Jueves 20 de Agosto de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Epoca Núm. 2,605.

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45
[illegible]
GERENTE, RICARDO GOODALL

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 11 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

## EL SIGLO

### ¡Vaya una defensa!

Hasta ahora, siempre habíamos creido que cuando un ciudadano llamado á entender como jurado en una causa, no estaba conforme con el veredicto dictado por sus colegas, salvaba sus opiniones firmando discorde.

Tambien habíamos creido hasta el presente que quien firmaba sin reserva un veredicto, consideraba en conciencia que eran ciertos los hechos establecidos en él como probados.

Pues confesamos que estábamos en un crasísimo y lamentable error.

Ahí tenemos, sin ir muy lejos, al Sr. D. Miguel I. Mendez, jurado en la causa de Dermidio Gonzalez, que, á pesar de haber firmado el veredicto, sale ahora diciendo *que es completamente falso*, lo que establece ese mismo veredicto, en su segundo resultando!

Y ¡la conciencia?—preguntarán algunos al ver semejante aberracion.

Y ¿el criterio independiente y propio que debe tener todo Jurado al ir á decidir, nada menos que de la libertad ó la vida de un hombre?

Pero ¡á qué tantos escrúpulos cuando se trata solo de una cosa tan simple y trivial como la de despachar á un individuo para el otro mundo!

Francamente, habria convenido mas al Sr. Mendez guardar un prudente silencio que formular una defensa en que tiene que empezar por acusarse.

Es la primera vez que oimos á un Jurado declarar sin ambajes que es *completamente falso* lo que dice un veredicto que lleva su firma.

Cada dia aprende uno cosas nuevas!

El gusto del Sr. Mendez nos parece algo raro.—Antes que confesar que padeció un implacable error calificando de alevoso un homicidio que en realidad no lo era, prefiere el Sr. Mendez confesar que firmó un veredicto contrario á su conciencia!—Verdad es que sobre gustos no hay nada escrito.

Para sostener las opiniones que hemos emitido respecto del veredicto del jurado en la causa de Dermidio Gonzalez, no tenemos necesidad de contestar al Sr. Mendez.—Este señor puede discutir, si gusta, con los otros jurados y principalmente con el señor Baena que asumió una digna y honrosa actitud firmando discorde respecto de la alevosía, pero que está conforme con todas las demas declaraciones del veredicto y con las ideas sostenidas por *El Siglo*.

Puede discutir además el Sr. Mendez con el Juez del Crímen que fué quien redactó el veredicto, segun creemos, y con otro de los Jurados que nos ha autorizado para declarar que es incierto que haya sido probado, como lo afirma el Sr. Mendez, que la morena Cipriana Cortés no era concubina de Gonzalez, y que era Soriano quien pagaba el cuarto.

Y no discutimos sobre esto con el Sr. Mendez, porque nada tenemos que ver, por nuestra parte, con la cuestion de si es falsa ó verdadera tal ó cual declaracion del veredicto.

Al atacarlo, nos hemos fundado en sus propios resultandos, y nos parece que no puede existir argumento mas concluyente y poderoso que el sacado de los propios términos del documento que se ataca.

Por lo demas, las circunstancias que invoca ahora el Sr. Mendez no tienen importancia fundamental ni decisiva.—Su existencia no daria al delito de Gonzalez el carácter de alevoso que se le atribuye.

El Sr. Mendez cita en apoyo de sus opiniones la ley 2.ª Tít. 21 Lib. 21 de la Novísima Recopilacion.—Dirá mucha verdad el Sr. Mendez, pero ha de permitirnos que le hagamos una pequeña observacion.—La ley que cita no rige entre nosotros.—Pertenece á la Novísima Recopilacion, y el Sr. Mendez debe saber que la Novísima Recopilacion no está en vigor en la República, por ser posterior á nuestra independencia de la metrópoli española.

Por otra parte ¿á qué citar disposiciones legales!—Los jurados no tienen que fundar sus declaraciones en leyes que no estan obligados á entender.—Son jueces de hecho y no deben reconocer otro criterio que su propia conciencia.

No creemos que sea de competencia del Jurado el calificar un homicidio declarando si es ó no alevoso.—Nos parece que eso corresponde esclusivamente al Juez de derecho.—Para decidir si hubo ó no *alevosía* en un homicidio, como para declarar, como se pretendió, por ejemplo, en la causa de Zuleta, que tal individuo tiene *complicidad* en tal delito, es preciso tener completo conocimiento del derecho y saber aplicar é interpretar los oscuros preceptos de las leyes.—Y eso dada la errónea y deficiente organizacion actual, no pueden ni deben hacerlo los jurados. Su mision se limita á establecer los hechos que segun su conciencia, es decir, segun la prueba *racional* y no la *legal*, resultan probados del proceso.—Es al juez á quien corresponde aplicar la ley, viendo con arreglo á ella, si de esos hechos se desprende ó no que ha habido alevosía.

Y á propósito del asunto de que nos ocupamos, antes de concluir estas ligeras observaciones, vamos á consignar enseguida, por lo curiosos, algunos de los argumentos que, segun se nos dice, se hicieron valer en la conferencia y discusion prévias á la formacion del veredicto, para probar que en efecto habia habido alevosía.

Son los siguientes:

1.º Que el muerto era oriental y el matador bahiano.

2.º Que el primero, en el acto de ser acometido, se hallaba en camisa y calzoncillos.

Claro es que despues de esto, era preciso darse por vencido.—¡Cómo no habia de ser alevoso un homicidio perpetrado por un bahiano en la persona de un hombre que en ese momento no tenia pantalones!

Afortunadamente, el error del Jurado no será irreparable en este caso, porque está abierta la tercera instancia y es seguro que se obtendrá la revocacion de la injusta sentencia que hemos combatido.—Pero, con todo, seria bueno que los ciudadanos llamados á ejercer la grave y augusta funcion de Jurados, en vez de obrar con la injustificable ligereza que hemos censurado en los firmantes del veredicto contra Gonzalez, supiesen imitar el proceder del Sr. Baena, mostrándose inflexibles en la defensa de sus convicciones y en la fidelidad á su conciencia.

### Los atentados en la Florida

Hace ya mas de un mes que publicamos una denuncia de atentados que se habian cometido por las autoridades policiales de la Florida.

A consecuencia de esa publicacion, el Fiscal intervino y pidió al Juez del Crímen mandase instruir el correspondiente sumario.

Así se hizo; pero el sumario ordenado no se ha instruido, á pesar del tiempo transcurrido y á pesar sobre todo de la gravedad de los hechos denunciados.

El Comisario acusado y el mismo Gefe Político de la Florida, Sr. Urioste, han hecho algunas publicaciones en este mismo diario, desmintiendo y calificando de calumniosas aquellas denuncias.

Pero esos desmentidos, por mas que sea la honorabilidad que nos complacemos en reconocer en el señor Urioste, no bastan para formar conciencia y esclarecer la verdad de los hechos. Es necesario que la justicia intervenga haciendo la luz en un asunto hasta ahora [illegible] oscuro y alarmante.

Procediendo con la reserva y circunspeccion que usamos siempre en hechos de esta clase, hemos declarado que reservábamos nuestro juicio para cuando conociéramos la verdad, por las investigaciones que se practicarán al efecto.

Y esto mismo nos obliga, mas aun, si es posible, á no perder de vista este asunto urgiendo por su esclarecimiento.

Como convergentes á ese fin, damos publicidad á dos artículos que se nos remiten desde la Florida, insistiendo en la verdad de los hechos denunciados y responsabilizando por ellos al Oficial 1.º Echeverría y al Gefe Político.

Escusado es decir que hacemos las mismas salvedades y reservas de siempre, respecto á la exactitud ó falsedad de los atentados cuyo castigo se pide, pero no podemos menos de llamar muy seriamente la atencion del Gobierno sobre la gravedad de las acusaciones que se hacen pesar sobre sus delegados de la Florida.

Los dos artículos á que nos hemos referido son los siguientes:

Florida, Agosto 11 de 1874.

Sr. Director de *El Siglo*:

Sin presumir ser profetas ni adivinos, nos atrevemos á afirmar que del sumario que se está instruyendo sobre el *estaqueo* del niño Anastasio Sosa aplicado por el Comisario de la 3.ª Seccion de este Departamento D. Eusebio Rivero, resultará que *Sosa fué estaqueado* [illegible] ¡Qué juguetón debe ser el Comisario Rivero! En cuanto al otro sumario que se levanta, á consecuencia de la prision de D. Saturnino Lefebre y de D. Francisco Rivero, no presumimos que creer que en la demora en concluirlo se encierra algun misterio. Nótese tambien, que de la carta de Lefebre, publicada en *El Siglo* el 21 del pasado, se desprende, que *no solamente no ha dado Lefebre autorizacion á persona alguna para hacer bajo su nombre la publicacion que vió la luz en el número del mismo diario de 23 de Junio ppdo. sino que en mucha parte de ella se falta á la verdad.* ¡Pobre Lefebre! ¡Quizá en esa publicacion no se dijo aun, *todo lo que es verdad* respecto de su prision! Mas de mes y medio ha trascurrido desde que se mandó por el Sr. Juez del Crímen instruir esos sumarios y sin embargo creemos que don Francisco Rivero no ha prestado aun su declaracion. ¿Si será cierto que este señor vive desde ese tiempo asediado por personas que le tocan muy de cerca para que diga en su declaracion lo que convenga á los empleados que cometieron con él aquella arbitrariedad?

¿Pero cómo conciliar la gratuita y gravísima ofensa hecha al amor propio y á la dignidad de ese ciudadano, con los deseos de sus amigos que lo quieren poner en la obligacion de declarar, que *no sirvió preso é incomunicado*, sino que *lo trajeron á prestar una declaracion*?

¿Y el que firmó y mandó publicar la solicitada que motivó este sumario querrá cantar la palinodia en la declaracion que debe prestar?

¡Si conocieran Lefebre y Rivero qué papel les hacen desempeñar los hombres que les aconsejan! ¡Si esos mismos consejeros supieran que, cuanto mas se empeñen en *tapar el cielo con un harnero*, en asunto tan ingrato, tanto mas comprometen á ese pobre ciudadano, verdaderamente inocente y honrado, revestido de la toga de primer Magistrado del Departamento! ¡Si comprendieran que las injusticias y maquinaciones mas secretas, urdidas en las elevadas regiones oficiales, por muy bien fraguadas que sean, suelen dejar en pos de sí, claras huellas que no pueden ocultarse al ojo del ciudadano menos perspicaz que no sea completamente miope!

¡Si esos ciudadanos conociesen á qué terreno lo arrastran al Gefe Político con su imprudente y tenaz empeño en disfigurar hechos tan conocidos! y si el mismo Gefe Político supiese la responsabilidad terrible con que le han regalado sus malos consejeros, no dudamos de que todos ellos, pero todos, incluso el *un vecino*, cambiarian de opinion respecto de desfigurar los hechos sobre la prision de Lefebre y Rivero.

No faltará, señor Director, quien nos califique de *instrumento ciego, de anfibio, de entidad raquítica, de ignorante etc* (estos dos últimos epítetos nos son muy bien aplicados) porque todo ciudadano que en este Departamento quiera tener voluntad propia y cometa el delito de hacer uso del derecho de pensar; que no adule á la autoridad y no enaltezca la marcha de la Gefatura por desacertada que ella sea, ha de encontrar quien le regale (como el *Un vecino* en su artículo publicado en *El Siglo* del 11 del pasado) con los epítetos que dejamos apuntados; pero nosotros, despreciando la maledicencia de los que, por aspiraciones personales están particularmente interesados en sostener lo contrario de lo que verdaderamente sucede en este infeliz Departamento, hemos de continuar escribiendo sobre el tópico que nos ocupa, con la mismísima pluma que nos sirve apenas para poner nuestro nombre, pues queremos dar el ejemplo (como quizá lo hemos dado en otros casos) á los ciudadanos tímidos, de que no se necesita ser un literato y un valenton para cantarle por la prensa cuatro verdades al mas encopetado empleado público que no cumpla con su deber.

Conocemos, sin ser preciso que nadie nos lo diga, que somos humildes como el que mas y sin importancia política, sin meritorios servicios á la Pátria sin mas fortuna que el nombre que nos legó nuestro padre, como conocemos nuestra insuficiencia, pero en cuanto á que seamos *instrumento* de nadie y *anfibio*, rechazamos como calumniosas tales afirmaciones. Mejor puede aplicarse el calificativo de *instrumento al que no respeta los derechos de sus conciudadanos y se convierte en usurpador de esos mismos derechos, para ver de hacer triunfar por medio de los mas inicuos fraudes un candidato para senador, rechazado por la gran mayoría de un Departamento*. Mejor puede llamarse *anfibio* al que *sostiene primero ciegamente una bandera de partido, para despues abandonarla y afiliarse á otra diametralmente opuesta*. Ni una ni otra cosa hemos hecho nosotros: por consecuencia no nos alcanzan tan *honrosos* títulos. Bien poco nos supone que se nos mire con malos ojos por aquellos á quienes no les agrade nuestro modo de ser, con tal que nuestra conciencia nos diga que hemos cumplido un deber, y creemos que un deber cumplimos tambien con escribir estas mal trazadas líneas, rogando á Vd., Sr. Director, se sirva darles publicidad, deseando que al leerlas el honrado ciudadano D. Antolin Urioste y sus amigos, *acuerden el mejor medio de salvar al Gefe Político de las responsabilidades que le han acarreado.*

Deseamos que lo piensen bien, y lo hagan mejor, que el improvisado viaje del oficial 1.º de la 3.ª Seccion, el dia 10 del corriente, tenga el resultado deseado. ¿Cuándo volverá, y en qué mision iria el oficial 1.º? ¡Dios que lo sepa! Lo que nosotros sabemos, si es que de algo se trata con relacion al sumario que se instruye sobre la prision de Lefebre y Rivero. Creemos que ya es tiempo de que se concluya de una vez ese sumario.

*Un Oriental.*

Sr. Director de *El Siglo*.

En su número del 21 del pasado se registra una carta de Saturnino Lefebre en la que niega haber dado autorizacion á persona alguna para hacer la publicacion que vió la luz en su número del 23 de Junio próximo pasado bajo su nombre y el de don Francisco Rivero.

Informado como el que mas de los pormenores sobre la prision y arbitrariedades cometidas con esos ciudadanos por las autoridades de Florida, quiero y debo á mi vez decir la verdad de lo que me consta á tal respecto, y á ello me provoca la carta de Lefebre.

¡Yo, pobre vecino, que vivo en la mas extrema pobreza y que por servir en algo á esos dos amigos durante el período de su prision, he tenido que gastar *ciento sesenta y tantos pesos*, muchos de ellos prestados sin contar los perjuicios que sufrí en un mes que estuve fuera de mi casa hasta verlos en libertad, me creo con derecho, como el que mas, á levantar la voz para patentizar la verdad de lo ocurrido al respecto!

Voy, pues, á hacer una relacion exacta de ello, pidiendo á todos mis amigos que tengan interés en que se acallen esos hechos que me perdonen si en la verdad vengo á contrariar sus deseos.

Por el mes de Mayo del año pasado vino á mi casa D. Eusebio Rivero, hoy Comisario de Policía de este punto, y sumamente agriado y afligido me dijo, que su hermano D. Francisco y su cuñado D. Saturnino Lefebre habian sido presos por el oficial 1.º de la Gefatura D. Pedro Echevarría, quien habia marchado con ellos para la Villa, cabeza del Departamento; y que Lefebre habia sido *atado como un Cristo* y que así lo llevaban, incomunicado como á Rivero. Que el objeto de su venida era pedirme encarecidamente que fuese á Florida y pusiese en juego mi influencia con el coronel Aparicio y otros amigos, á fin de hacer lo posible en favor de los presuntos reos.

Le contesté que me encontraba en las mas críticas circunstancias, sin un vinten en mi bolsillo y con un hijo casi ciego, como era la verdad. Entonces, el mismo Rivero me dió un poco de dinero á cuenta de unas yeguas que me pidió le vendiese y que llevó despues.

Se trataba, señor Director, de hacer un servicio á dos conciudadanos inocentes, bárbaramente presos é incomunicados como dos famosos bandidos, y en tal caso pudo mas en mí la compasion y la amistad para con ellos, que el deber de padre que me decia á gritos que iba á sacrificar un pedazo de pan que tanta falta hacia y hace á mis pobres hijos, y abandoné ademas el que se encontraba casi ciego completamente. Me puse en marcha para Florida acompañado de Amelio Ramirez, hermano de Lefebre, y de Natalio Jaime. Llegados allí, todo lo que supimos fué que Lefebre y Rivero se hallaban presos é incomunicados, y que D. Pedro Echevarría contaba á todo el mundo que los tenia presos por un crímen de mucha gravedad. Fuí con Ramirez y otro amigo, á ver á don Gabriel Orgáz y Pampillon para que defendiese á Lefebre, mediante una justa compensacion. El Sr. Orgáz me contestó, que si bien ejercia la profesion de abogado con la que ganaba el pan de sus hijos tambien sabia prestar gratuitamente sus servicios al desvalido.

Hizo un escrito que Ramirez presentó al Juzgado Ordinario, pidiendo se procediese con su hermano con arreglo á la ley. Se siguieron otros trámites; pero á pesar de ellos, Lefebre seguia en la mas estricta incomunicacion, y recien á los ocho dias me dijo Ramirez que sabia de positivo (y lo creo, porque *tenia platita*) que todo ese tiempo se lo habia conservado á su hermano *en la barra dia y noche*. Fuí entonces á pedir al Sr. Gefe Político que POR CARIDAD se sirviese ordenar que á lo menos de dia se le quitase á Lefebre de la barra. Me prometió el Sr. Urioste, que seria servido en mi pedido y cumplió su palabra, segun lo supe despues por el mismo Lefebre. Este permaneció preso todavia cerca de un mes, y solo *disfrutaba de las dulzuras de la Sra. D.ª Barra*, por la noche.

No debo dejar pasar inapercibido un suceso que tiene su importancia por lo particular y chistoso. Cuenta Lefebre, que una noche se olvidó el cabo carcelero de ponerlo en la barra á la hora de costumbre, y como se hiciese de noche, Lefebre trató de verse libre de su amable compañera á lo menos hasta el otro dia.

Como medida preventiva se armó de unas cuantas botellas de las muchas que dice habia en la cárcel, las puso al lado de su cama, es decir, de sus caronas en que dormia, apagó la vela y la metió debajo del lomillo que le servia de cabecera.

A las nueve de la noche, mas ó menos, se abrió precipitadamente la puerta. Una voz aterradora dijo: *¡prendan la vela!* Lefebre se incorporó en la cama, tomó en cada mano una botella, y contestó: ¡aquí no hay vela! y al primero que se atreva á poner un pié dentro del umbral de la puerta, le rompo la crisma de un botellazo. Todo esto sucedia á oscuras. La puerta se cerró, y mi Lefebre pasó esa noche libre de su inseparable mitad.

Cuando ya hacia cerca de un mes que los presuntos reos se hallaban presos é incomunicados y que yo iba á ver al Gefe, y que me empeñaba para el Alcalde Ordinario, y que comprendí que el Gefe se apellidaba *Urioste* y el Alcalde Ordinario tambien URIOSTE y que yo andaba *como un zonzo de Herodes á Pilatos*, traté de publicar por los diarios todo lo que dejo dicho, pero todavia para probarle al Sr. Gefe Político que sé agradecer un servicio (si es que servicio puede llamarse al que me hizo con respecto á Lefebre,) fuí á verlo y á decirle categóricamente que si al dia siguiente no se les ponia en libertad á Lefebre y Rivero iba á publicar todo lo que les pasaba; á lo que me contestó que tuviese un poquito de paciencia y no dijese eso pero. Que me garantia que los presos mencionados serian puestos en libertad muy pronto.

Suspendí mi deliberacion y enseguida se hizo cargo del Juzgado Ordinario D. José Benito Vidal, é inmediatamente puso en libertad á los presos en cuestion.

En cuanto al tratamiento dado á Lefebre durante su prision, es de notoriedad pública (y esto lo ha contado el mismo Lefebre á todo el mundo) que fué *atado, meneado*, que le amarraban por una pierna con una soga en casa de D. José Ledesma, cuando le sacaban del cepo, como si se tratase de asegurar un cerdo javalí, sin tener porqué, ni para qué reservarse de la señora y demás familia de la casa que lo han presenciado.

Que en casa de D. José Mojica, donde habia una gran reunion con motivo de unas carreras, fué Lefebre atado de los piés en un palo y á la espectacion pública, debiendo notarse que de la casa del Sr. Don Ignacio Rodriguez, donde fué preso Lefebre, para ir á la Florida, solo se puede llegar á casa del Sr. Mojica por el gusto de dar una vuelta, y no pequeña. Lefebre niega haber dado su autorizacion para publicar todo lo que dejo dicho; pero á mí me consta que la ha dado porque yo y él habíamos autorizado á una persona para que lo hiciera.

Si Lefebre tiene hoy interés en ocultar lo que ha sufrido, por cosas que no es del caso esplicar, yo no debo ocultarlo. Recuerde Lefebre que los amigos que lo favorecieron en su desgracia, son mirados por esa causa con malos ojos por la autoridad. Recuerde que esos mismos amigos que lo eran tambien del Gefe Político y del oficial 1.º, tuvieron bastante independencia y energía para ponerse de parte del débil contra el poder del fuerte, y recuerde, en fin, que todo lo que se hizo en su favor fué *por puro placer de hacer un bien*. La ingratitud, Sr. Director, es negra como una tinta y yo no quiero mancharme con ella.

No se dirá que hablo por pasion ó por interés de círculo. Bien sabe Lefebre que he luchado en las elecciones del año pasado, y lucharé siempre que se ofrezca, contra los hombres que nos hicieron aquel servicio.

Sé que hay un D. *Un Vecino* que, á consecuencia de las denuncias que se han hecho contra las autoridades de este Departamento, ha prometido *sacar á bailar nombres* como si con eso fuese á vindicar los desmanes cometidos por las autoridades de Florida y de algunas Secciones del Departamento. Por lo que á mí toca, puede el Sr. *Un Vecino*, *sacar á bailar* todo el vecindario de este punto, y de todo el país si le place; pero soy de los que creo que con esa amenaza no ha de conseguir el silencio que desea.

Considero mas fácil tarea hacer callar un cerdo á palos que á ciudadanos cansados de presenciar y tolerar injusticias y violencias.

Parece, Sr. Director, que le oigo á Vd. preguntar: ¿Cómo, y porqué, si son ciertos esos hechos, así que se vieron en libertad, no reclamaron los ofendidos de esas injusticias, contra las autoridades? La razon de no hacerlo fué una *promesa solemne* que se les hizo, por personas de íntima amistad del Gefe Político, de hacer destituir al oficial 1.º como desagravio á los ofendidos, pues decian *que el Sr. Urioste era un buen hombre, pero que el oficial 1.º lo manejaba á su antojo, y como habia estudiado en turas queria ser aquí un señor feudal, y que hacia recaer la responsabilidad de sus desaciertos y temeridades en el pobre Gefe Político, que inocentemente se dejaba arrastrar á las miras de Echevarría.*

No quiero, por ahora, nombrar á los señores que hicieron esa promesa, (que quedó en agua de borrajas) cuando *salgan á bailar nombres* entónces *bailarán* tambien los de estos señores, á quienes le sentaria mejor un tremendo miriñaque y una pollera *coluda* que el pantalon que usan, porque son los mismos que hoy pretenden encubrir hechos tan públicos, en vez de cumplir su palabra.

Sírvase Vd., Sr. Director, dar cabida en las columnas de su ilustrado diario á esta exposicion, y por no saber yo escribir, la firma á mi ruego mi hijo Juan Millan.

A ruego de mi señor Padre, *D. Pedro Millan* (a) *Guzman.—Juan Millan.*—Testigo, *Juan F. Caballero.*

*Nota:* Me olvidaba hacer notar, Sr. Director, que al dia siguiente que llegué á Florida, fuí al Juzgado Ordinario y allí ví una barra de grillos; y habiéndole preguntado al Escribano del Juzgado D. Francisco E. Silva con qué objeto tenian en la Sala del Juzgado un mueble de tanto lujo, me contestó que era para ponérsela á Lefebre.

Le repliqué que todo podia hacer con Lefebre la autoridad ademas de lo que habia hecho; pero que tuviese entendido que las injusticias nunca habian sido aprobadas por los hombres que desean la aplicacion de la Ley, y que Lefebre, sin embargo de ser un pobre paisano tenia un defensor.

¿Porqué no se le pondria á Lefebre una barra de grillos?—Yo ignoro el motivo—Desearia que si este hecho no es cierto, me desmienta categóricamente el Sr. Escribano Silva.

Por el Sr. Millan—*Caballero.*

Yí, 3.ª Seccion del Departamento de la Florida, Agosto 7 de 1874.

### Don Tomás Vazquez

Ayer ha dejado de existir este estimado ciudadano, miembro de la Junta Económico Administrativa y Director del Hospital de Caridad.

No lega fortuna á su familia, pero en cambio le deja un nombre honrado y una reputacion pura é intachable.

Como hombre, como ciudadano, como funcionario público, el señor Vazquez fué siempre acreedor al respeto y á la consideracion de todos.

Nos asociamos sinceramente al duelo general que la muerte del señor Vazquez ha producido, y como un tributo pagado á su memoria publicamos en esta seccion la invitacion que hace para el entierro la familia del finado, á las personas de su amistad.

†

DON TOMAS VAZQUEZ
(Q. E. P. D.)
[Falleció ayer 19 Agosto de 1874]

Doña Cármen M. de Vazquez, esposa, D. Tomás, D. Ricardo, D. Héctor, D. Rodolfo y D. Eduardo Vazquez, hijos y demás deudos del finado, invitan á sus amigos para el entierro que tendrá lugar hoy 20 del presente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.—Unica invitacion—casa mortuoria San José 17.

## EXTERIOR

### Buenos Aires

Agosto 18.

Aun no tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que el Comandante Arias se encuentra fuera de peligro.

El Dr. Lucilo del Castillo que desde el primer momento se constituyó á la cabecera del lecho de ese valiente jóven, tiene no obstante, segun le hemos oido manifestar, muchas esperanzas en la juventud y serenidad de espíritu de su paciente.

La bala recibida por el Comandante Arias, le ha interesado el pulmon, y el Dr. del Castillo teme la supuracion que seria la manifestacion de un principio de tumor en ese miembro delicado de nuestro organismo.

Segun lo manifestaba tambien el Dr. del Castillo, la extraccion de la bala se presentaba con caracteres poco comunes por su dificultad y peligro para la ciencia.

—Refiriéndose á la fiesta de banquete celebrada en honor de los Sres. Avellaneda y Acosta, dice *La Prensa*:

Varias personas del partido avellanedo-alsinista, cuyos nombres reservamos por desearlo ellas así, han estado ayer en la oficina de este diario protestando contra la conducta seguida para dar la comida del viérnes, y nos piden hagamos pública la protesta.

Como se sabe, cada partidario que queria asistir, iba mediante el pago de pesos moneda corriente seiscientos de entrada.

Un repartidor se presentó en casa de los señores á quienes nos referimos. Llevaba en una mano el boleto de invitacion y en otra el recibo por aquella suma. Exigia que con una mano se tomase la tarjeta y con otra se abonase la cuota. Esto chocó vivamente á las aludidas personas, que veian en tal acto, una señalada desconfianza sobre la puntualidad en cumplir con el abono prometido.

Como se le hiciesen cargos al repartidor, contestó éste que era órden terminante de proceder así la que tenia.

Las personas que ya referimos, despidieron al repartidor con recibo é invitacion.

La noticia original que preparamos al lector como consecuencias de la comida, son los robos siguientes cometidos en ella.

Al señor Artayeta Castex le robaron un sobretodo.

Al señor Luis Ardrade un sombrero.

Al señor Pindley un sombrero y sobretodo. Se vino á su casa en cuerpo y en cabeza.

Al señor Egaña una boa de vicuña de mucho valor regalada por el Dr. Avellaneda.

A la señora del Dr. Alvear un rico tapado de seis mil pesos.

Hubo muchos otros robos de chales y tapados de señoras.

—A esto contesta *El Nacional* de la tarde:

*La Prensa*, dá hoy la noticia de que varios sobretodos y sombreros, fueron robados del banquete que tuvo lugar el viernes, en el teatro de Variedades.

*La Prensa* al dar la noticia olvida una cosa, y es que momentos antes de efectuarse la sustraccion, penetraron furtivamente seis ó siete sujetos, afiliados al círculo á que ella pertenece, al salon que dá al zaguan del teatro, donde los sombreros y sobretodos se encontraban.

El mencionado diario podia haber dado la noticia mas completa, si hubiese agregado este importante detalle que le apuntamos.

—Dice *La Pampa*:

No es ya solo la prensa de Buenos Aires la que critica los actos del señor Arzobispo.

La prensa de las provincias empieza tambien á notar la poca moral que encierran los pasos del señor Arzobispo.

El *Chimborazo* de Entre-Rios publica con ese motivo en su número del sábado el siguiente suelto:

«El Gefe de los frailes de la República, hoy se ha hecho *hombre de accion*, y goza de la acumulacion de sueldos: ha hallado por conveniente asimilar la familia de la Iglesia con la familia del Dr. D. Federico Aneiros, Arzobispo de Buenos Aires.

«No se olvida de los goces y de las caricias domésticas de su mocedad.

«Y en prueba de ello ha llevado al palacio Arzobispal sus hermanas y parientes mas inmediatos con toda su servidumbre, á vivir como quien dice en familia, allí donde existe y vive bajo el mismo techo una numerosa familia clerical.

«Falta ahora que al Presidente Sarmiento se le ocurra imitar al Arzobispo, y se instale en la casa Rosada con baules y petates!»

—Anoche debia rendir exámen de Tésis ante el Consejo de Catedráticos de nuestra Universidad el jóven ex-alumno de ella don Juan Lecot.

Su trabajo versa sobre las leyes en general, comentando lo que el Código Civil dice á este respecto en su primer título.

El Viérnes pasado presentó tambien su Tésis el jóven D. Antonio de P. Alen.

Su trabajo es un *Estudio de las obligaciones condicionales* de que trata el título 5.º seccion 1.ª del Código Civil Argentino.

Su exámen satisfizo al Consejo de Catedráticos que le acordó el título de Doctor en jurisprudencia.

—Ayer se ha recibido en la Direccion de este diario una carta del Sr. D. Emiliano del Campo, en la cual espone que los arreglos que se hacen en la plaza de la Victoria, son por su sola cuenta, y que siente verse desalentado en su obra que tiene por objeto hacer bien al país, sin recibir recompensa.

Agrega que su objeto es desenterrar las fuentes desde una vara del suelo, sin lo cual, á su juicio, en seis meses estarian inútiles, por tener tanta base enterrada, á causa de que las pusieron ingenieros estranjeros.

Esta declaracion es oportuna porque el público atribuia á la Municipalidad esa obra, desde que es á ella á quien corresponde la facultad de mejorar ó no las plazas.

—Un ex-empleado del Departamento de Policía fué llamado por un individuo para que le ayudase á revisar un rewólver que habia comprado.

Creian ambos, segun las declaraciones tomadas por la autoridad, que estaba descargada el arma.

No obstante, al levantar el gatillo y dejarlo caer con violencia, salió un tiro, yendo el proyectil á destrozarle el cráneo al ex-empleado que pocos momentos despues dejaba de existir.

El heridor fué constituido en prision por el Comisario de la segunda seccion y conducido al departamento Central.

—Un diario de Corrientes publica la siguiente correspondencia que da detalles de un crímen horrible ocurrido en aquella provincia:

Esquina, Julio 27 de 1875.

Querido amigo

El martes 21 del corriente, fué asaltada la casa de Caró Martinez, por una partida armada, encabezada por el Juez Aquino. Por acá el mártes fué dia muy lluvioso, y sabido es que en el campo, todo el mundo se está en su casa con dias como este. Bien, pues, Caró estaba en su casa, debajo de un galpon que se sigue de sus habitaciones, muy descuidadamente.

Serian como las once del dia, cuando repentinamente vé llegar un grupo de hombres armados por la parte del poniente. Entónces él, que todo es desconfianza y esta vez con muchísima razon, sale de abajo del galpon por la parte del Norte y se dirije á sus visitantes; pero Aquino que habia dado vuelta por la parte del Este de la casa, le sale al encuentro rewolver en mano y, creyendo ya segura su presa, le intima que se rinda, á lo que le contestó Caró con un terrible bote ó empujon, que lo hizo andar unos cuantos pasos atras.

Aquino, que tenia rewolver en mano, le descarga inmediatamente tres tiros que afortunadamente los erró. Entónces Caró echó mano á una pistola que tenia en el cinto y le descargó un tiro á Aquino, quien se apreta el gorro, y Caró consigue entrarse adentro. Una vez adentro ya nadie se le atrevió, porque ya estaba bien armado y no podian atacarlo mas que por una parte. A mas de eso, Caró un hijo ya formado, pero muy jóven todavía y este tambien estaba adentro. Visto por Aquino que ya era imposible atrapar á Caró á malas, apela á súplicas, garantiéndole que no le haria el menor mal si se daba á buenas, que lo único que queria era que lo acompañara al pueblo, invocando órdenes ó instrucciones del Gobierno, á lo que contestó que no tenia caballo, que estaba á pié y que por esta razon no podia dar cumplimiento á dicha órden.

Aquino le propuso que lo mandara á su hijo en busca de caballos. Caró no accedió; pero vino la mujer y le dijo que saliese que á él aun cuando le prendiesen no le harian mayor mal, puesto que él jamás habia hecho mal á nadie, por consiguiente no tenia delito. El muchacho salió, é inmediatamente se apoderó de él Aquino y lo maniató fuertemente, y enseguida le dice á Caró que saliera á defender á su hijo porque lo iba á matar. Caró les contesta que lo mataran que no seria el primer muerto que verian. En estas circunstancias viene un individuo de la vecindad y empieza á gritarles. Visto que estaban descubiertos y que podia venir proteccion á Caró, pegan unos cuantos tiros á caballos y se marchan, llevándose el hijo de Caró. Este inmediatamente se hace de caballo, reune unos cuantos hombres y se pone en seguimiento de Aquino para rescatar su hijo. Como á una media legua de las casas, hay una cañada que tendrá unas 5 ó 6 cuadras por lo menos. En circunstancia que Aquino salvaba esta cañada aparecia en la orilla opuesta Caró y sus compañeros. Entónces vuelve Aquino, que iba adelante de su partida, y le pega un tiro al muchacho que iba fuertemente atado y en ancas de un soldado. El muchacho fué baleado de parte á parte y lo dejaron allí. Al poco rato le llegó el padre, le alzó y se volvió á su casa sin tratar de perseguir mas al asesino de su hijo.

A los dos dias despues murió el muchacho. Ahora bien, ¿qué te parece este hecho? ¿No te parece que trataban de hacer con Caró lo que le hicieron con Benegas (a) Tata Sabino? Invocan órden del Gobierno. Yo no creo en tal órden y creo que viene de otra parte el tiro; pero sea como sea, este hecho no debe quedar impune; porque es un asesinato atroz perpetrado en la persona de un inocente, pues si al padre se le considera con delito, ¿por qué se castigaba al hijo? ¿Qué culpa tiene este? Es necesario que la prensa denuncie este hecho y pida justicia al Gobierno, á nombre de la humanidad y los vecinos de este Departamento, porque en realidad nadie está seguro aquí.

El Juez ya empieza á sacar las uñas, y si esto se deja impune se repetirá y se repetirá, ya iremos cayendo uno á uno bajo sus golpes.

Tuyo—

N. N.

—De un parte telegráfico dirigido por el Gefe Político de la Victoria al Gobierno de Entre-Rios, dándole cuenta del resultado de una persecucion hecha á una banda de gentes que andaba aterrando una parte de esa Provincia, tomamos lo siguiente:

Regresó la falúa espedicionaria á los médanos en que iba el mayor Anadon.

Habian combinado Anadon y Reynoso, de Gualeguay, la entrada al arroyo de la Lechiguana donde se encontraban los salteadores. El dia cuando ya estaba Anadon con la falúa en los médanos, y supo que los salteadores se aprontaban para internarse á las islas, porque habian tenido conocimiento del ataque que se les llevaba, por lo que se resolvió avanzarlos sin esperar á Reynoso. Lo hizo cayéndoles á media noche en una de sus ranchadas, pues estaban divididos en 3 grupos, con resultado de matarles cuatro hombres entre ellos el titulado comandante Evaristo Becerra (alias) Paraná y un oficial, Antonio Godoy de Montoya, tomando tambien un prisionero y una embarcacion. Despues de este hecho Anadon con sus doce hombres subió á las embarcaciones y emprendió la retirada bajando el arroyo que es muy angosto y barrancoso, cuando el bandido Miño con veinte y tantos hombres se les apareció en las barrancas y empezó á tirotearlos por los maizales, con resultado de un muerto y tres heridos leves en la falúa habiéndoles muerto dos salteadores mas y varios heridos.

—A pesar del fuerte temporal de estos últimos dias y á pesar de haber subido la marejada hasta tres piés mas abajo del nivel del muelle, las averías sufridas en las embarcaciones han sido de poca consideracion y habiendo bajado notablemente el rio antes de ayer despues de medio dia, los botes y balleneras de la playa que se habian llenado de agua, hundiéndose, pudieron desagotarse y ponerse á flote.

—Las fiestas para la inauguracion del tiro Suizo, que debian tener lugar en San Nicolás últimamente han sido postergadas para el Domingo próximo con motivo de la lluvia del Sábado.

—Los salvajes de la Pampa han hecho una nueva invasion á la provincia de Córdoba por el punto denominado las *Tortugas*.

El gobierno habia enviado fuerzas en proteccion de las fronteras.

—Anteayer, en un mercado, un vendedor pedia pesos moneda corriente *ochenta* por una tira de asado de un largo de un poco mas de un pié.

Baste este dato para dar una idea del precio que alcanza ese comestible.

Sin embargo, no todos se aprovechan para cobrar tan caro, de esta situacion.

Parece que por el Paseo de Julio hay un espendedor de carne, que dicese, es traida de la Colonia en el Estado Oriental, y que solo vale, pesos, moneda corriente *cincuenta* la libra.

—El Domingo á la noche fué prendido por órden del Juez del Crímen Dr. Bunge, el cocinero de la *Fonda de Barcelona*, sita en la calle de Moreno número 73, así como un mozo de la misma casa.

Se les prendia por sospechas de complicidad en el salteo y degüello que tanto han llamado la atencion.

El cocinero fué puesto en libertad, mas el mozo de café sigue preso.

—El viérnes, como á las siete y media de la noche, transitaba por la calle de Artes un jóven de nacionalidad argentina.

Al llegar á la altura de Paraguay, se encontró con un grupo compuesto de diez individuos, y algunos de ellos en completo estado de ebriedad.

Uno de ellos le tomó por un brazo y sin que mediara la menor palabra ofensiva por parte del jóven mencionado, le dió una bofetada; enseguida varios otros se desprendieron del grupo y le maltrataron cruelmente.

Algunos vecinos que contemplaban indignados esta escena, buscaban inútilmente un agente de la autoridad.

Los asaltantes, no contentos con haber abofeteado á su víctima, sacaron sus dagas y le obligaron á caminar como media cuadra dándole continuos planazos.

Enseguida se retiraron sin que la policía interviniese en esta escena verdaderamente escandalosa.

—La quinta del Sr. Anchorena sita en la jurisdiccion de la Seccion 10.ª de Policía, fué teatro hace algunas noches de un suceso sangriento.

Serian las 9½ de la noche cuando los moradores de la quinta notaron que pretendian abrir la puerta de calle.

Media hora despues, un hombre saltaba una de las paredes y se internaba en la casa.

Al ver esto el quintero penetró apresuradamente á una de las piezas y salió armado de una escopeta de dos tiros.

Entonces interrogó á éste, pero no obteniendo contestacion alguna y viendo que avanzaba hácia él, le disparó los dos balazos hiriéndolo gravemente.

El Comisario de la Seccion, cuando tuvo conocimiento del suceso, capturó al quintero y remitió al herido al Hospital donde falleció poco despues.

A poca distancia del sitio donde éste cayó herido se encontró una cuchilla.

—El Sr. Sarmiento, á quien el famoso parque «3 de Febrero» no debe dejar ni dormir sosegadamente, encargó á Europa, aun ántes de obtener la sancion del Congreso, una coleccion de plantas de adorno que no se encuentran en esta ciudad, ó son muy escasas, para plantarlas en la famosa obra del Presidente actual de la República.

Pero estas plantas han llegado ya y la obra está en veremos como se dice comunmente y es necesario cuidar estas plantas hasta tanto llegue el momento oportuno, para lo cual se han valido de la arena de Martin García, pues que la de Nueva Palmira, que se pensaba emplear primeramente, contiene una gran cantidad de *óxido de hierro*, elemento perjudicial para las plantas.

Se ha hecho repartir tambien entre los miembros de la comision nombrada para correr con todo lo relativo á esos trabajos, la obra en francés titulada *Les parcs et les jardins* para que ella sirva de norma á sus trabajos.

—El periódico que se publica en Bahía Blanca, recibido ayer, nos suministra las siguientes noticias:

«Nos aseguran que Catriel se ha quejado de que hasta ahora no se le han entregado las raciones trimestrales, que hace tiempo están vencidas y el gobierno ha mandado se le entreguen.

Los encargados de ejecutar esta órden hace dias que están aquí, y creemos que su falta de cumplimiento consistirá en la epidemia que tiene en mal estado las haciendas ó quizá sea por que no se haya vencido el término prefijado.

De cualquier modo, esperamos que los señores proveedores procurarán hacer lo posible por remediar lo que haya al respecto, pues triste seria que el vecindario sufriese las consecuencias que son naturales con la miseria de los indios.»

En costa Sud han robado algunos caballos de particulares y una manada del coronel Murga.

La rastrillada se dirigió hácia Bahía y se supone que los ladrones sean algunos gauchos cuatreros, ó de los indios que andan en negocios.»

—En Bahía Blanca se han presentado al coronel Murga tres indios y una china, parientes de Raniqueo, solicitando el amparo del gobierno.

En sus declaraciones dicen, que no pueden vivir de miseria en el desierto, que Namuncurá está resueltamente empeñado en mantener la paz, que en este sentido trabaja con todos los capitanejos y que el único que se resiste, es su hermano Catricurá, alegando que las raciones que se le dan no le alcanzan para mantener á su tribu. Dicen tambien que este cacique ha mandado pedir gente á un tio suyo, para invadir estas fronteras; lo que no será fácil que consiga por la decision favorable en que se encuentra Namuncurá.

—El mártes 11 del corriente ha sido infamemente asesinado en el Pilar, el ciudadano español D. Juan Vilar, natural de Pontevedra:

Hallándose en su casa de negocio, sita en Lujan, fué muerto de siete puñaladas; y un balazo, prendiendo fuego los asesinos á la casa despues de consumar el hecho.

La autoridad ha puesto el mas vivo interés en alcanzar á los criminales, habiendo aprehendido á dos individuos sobre quienes recaen vivas sospechas, por habérseles encontrado con sus ropas ensangrentadas.

—Un telégrama recibido de Santa Fé, dá cuenta en los siguientes términos de la invasion que se teme nuevamente.

«Espérase en Tortugas una gran invasion de indios.

«Esto es fruto de la paz.

«Llame la atencion de Gobierno.

—Al decir de algunos estancieros, la carestía de la carne que se siente en la ciudad no es á causa de la falta de animales en la campaña, pues aun cuando la epidemia los diezma; podria sin embargo traerse al mercado. Pero lo que la origina es la falta de caballos: pues hay partidos donde no se puede montar ni uno solo.

Muchos de los que salieron montados para conducir ganado á esta, se encuentran hoy á pié y sin poder volver por no encontrar caballos de que echar mano.

—La comision del festin de Baltazar que tuvo lugar el viérnes último en el teatro de Variedades, dedicado á los candidatos de los tres A, encargó á Montevideo veinte grandes ramos de flores para colocarlos en las mesas de aquel banquete.

Pero los *ramos han sido fiambres*. Estos solo llegaron al dia siguiente de haberse celebrado.

Sin embargo, no todo se perdió. Estos ramos de flores sirvieron para obsequiar á algunos de los prohombres del partido, habiéndose estos repartido en los dias de ayer y antes de ayer.

—En algunos departamentos de la Provincia de Entre-Rios existen aun algunos individuos que pertenecieron á las filas de Lopez Jordan y que, no habiendo podido fugar con este caudillo, se han internado en las islas y dedicádose al oficio de salteadores.

El Gobierno de esa provincia mandó una espedicion con el fin de capturarlos, y del resultado que ha tenido se instruirá el telégrama que insertamos á continuacion, perteneciente al Gefe Político de la Victoria.

Victoria, Agosto 18 de 1874.

*Oficial*—Regresó la falúa espedicionaria á los Médanos en que iba el mayor Anadon. Para el cinco del corriente habian combinado Anadon y Reynoso de Gualeguay, la entrada al arroyo de la *Lechiguana* donde se encontraban los salteadores. Ese dia cuando ya estaba Anadon con la falúa en los médanos, supo que los salteadores se aprontaban para internarse en las islas, por que habian tenido conocimiento del ataque que se les llevaba, por lo que resolvió avanzarlos sin esperar á Reynoso.

Lo hizo cayéndoles á media noche en una de sus ranchadas, pues estaban divididos en tres grupos, con resultado de matarles cuatro hombres, entre ellos el titulado comandante Evaristo Becerra, (alias) *Paraná* y un oficial Antonio Godoy de Montoya, tomando tambien un prisionero y una embarcacion.

Despues de ese hecho Anadon con sus doce hombres subió á las embarcaciones y emprendió la retirada bajando el arroyo que es muy angosto y barrancoso, cuando el bandido Miño con veinte y tantos hombres se les apareció en las barrancas y empezó á tirotearlos por los maizales, con resultado de un muerto y tres heridos leves en la falúa, habiéndoles muerto dos salteadores mas y varios heridos. Este ha sido el hecho que ha tenido lugar de muy buenos resultados por que los salteadores no han de confiarse en permanecer cerca de las costas al alcance de nuestras policías.

Felicito al Gobierno por este hecho moralizador y recomiendo á su consideracion la conducta del mayor Anadon y los que acompañaban.—*José María Leon*, Gefe Político.

### El banquete de Variedades

Publicamos enseguida los principales discursos pronunciados en el banquete oficial verificado en Buenos Aires en honor de los Sres. D. Nicolás Avellaneda y D. Mariano Acosta, el 14 del presente.

EL SEÑOR AVELLANEDA

Señores: Me inclino delante de vosotros con la espresion sincera de mi gratitud profunda; me asocio á las patrióticas emociones de esta fiesta, y saludo con la copa fraternal del banquete á los que nos encontramos reunidos en este recinto, festejando, no precisamente el triunfo de una opinion política, que será siempre discutible ante la diversidad de los juicios contemporáneos, sinó la gran victoria de los pueblos, el prevalecimiento de sus instituciones que se halla hoy representado despues de convulsiones tan profundas por la trasmision constitucional del Gobierno; habiendo contribuido á verificarla los catorce pueblos argentinos unidos, pacíficos, obedientes y libres. (Aplausos.)

Señores: No me encuentro aún bajo la presion de mis nuevos deberes oficiales y puedo todavía entregarme, quizá por última vez, á las gratas y libres espansiones del espíritu. ¿Por qué no diria entonces con efusion, lo que llevo sobre mi alma como un sentimiento profundo? Tiendo mano de amigo y abro, mi corazon agradecido hácia aquellos que me han ayudado y sostenido en la larga y fatigosa jornada. Me identifico con los presentes en miras, aspiraciones y sentimientos comunes—y saludo en los presentes á los ausentes, á los millares de argentinos que han estado con nosotros en la propaganda laboriosa ó en el dia decisivo de los comicios, haciendo votos porque su estrecha union de hoy se prolongue por largos años, como instrumento de bien, de progreso y de libertad para nuestros pueblos. (Aplausos.)

La lucha electoral ha sido árdua, dura, llena de acerbas esperiencias. Hemos visto blanquearse con sus penosas impresiones mas de una cabeza jóven y bajo la agitacion convulsiva de los partidos, hemos sentido con alarma el peligro de la anarquía inminente. Pues bien, todo esto habrá sido bien venido, no nos contentamos, como lo ha dicho el Presidente de la República con haber fundado una administracion que solo podrá ser juzgada mas tarde por sus obras, y dejemos organizado vigoroso y fuerte un gran partido—un gran partido nacional que responda á los intereses y necesidades colectivas de la vida nacional, que no puede ser servida ni representada separadamente por los partidos locales, aislados, antagonistas y dispersos. (Bien).

Así, señores, podemos aceptar con fervoroso entusiasmo la divisa que la Comision ha dado á esta fiesta, por que presenta nobles y patrióticos designios. Celebremos el triunfo del partido nacional, pero al formular nuestras aspiraciones debemos levantarlas sobre los hechos actuales y brindar por el triunfo presente y por los triunfos futuros del partido nacional. Los seis años de la nueva administracion trascurrirán tan rápidamente, como los de la presente: y nuestros votos deben ser, para que cuando vayamos á interrogar de nuevo el fondo de las urnas, este nos vuelva á presentar como resultado el triunfo del gran partido nacional, mas compacto, mas fuerte, mas digno de representar la mayoría del pueblo argentino y de constituir su gobierno, por su conciencia del bien público y por su capacidad para realizarlo. (Aplausos.)

Señores: La contienda electoral pasa.—La situacion se pacifica—los horizontes se esclarecen—las soluciones legales han venido: y todos hoy, propios y extraños, se apresuran á reconocer el vigor y la eficacia de nuestras instituciones que han sabido sobreponerse á tan ruda prueba. Ellas han necesitado efectivamente defenderse y defender la nacion contra los conatos de la sedicion y del trastorno,—al mismo tiempo que contenian dentro de barreras insalvables las pasiones exaltadas por la lucha.—Esto es cierto; pero no es todo—Vengo yo todavía á daros otro testimonio y á deciros que el poder y la eficacia de nuestras instituciones no han sido tan comprobadas por el embate electoral y por sus resistencias durante la lucha, como lo han sido en verdad por su resultado.

Oidme ahora, señores. Despues de los últimos acontecimientos, despues de la ley del Congreso que proclamó el resultado del escrutinio—yo he debido reflexionar sobre lo que ocurria y he reflexionado en la sinceridad de mi pensamiento y de mi conciencia—Yo me he dicho—Deben ser muy poderosas, muy eficaces estas instituciones republicanas de mi país, cuando ellas han permitido que pudiera yo ascender hasta el sólio en que se sienta el magistrado supremo de la república, desde la region inferior en que yo me encontraba colocado—(Aplausos)—Deben ser ciertamente poderosas y eficaces las instituciones de mi país, desde que ellas consienten que en un dia como este, en medio de las pasiones desatadas y de los ódios embravecidos, sin méritos ilustres, sin renombre que me sirva de escudo, pueda yo venir á daros las gracias por vuestros votos que me elevan á la Presidencia de la República, trayendo la ley del Congreso que ha proclamado su poder soberano. (Aplausos).

Son fáciles las candidaturas que ostentan por título el boletin de la victoria, al dia siguiente de la batalla; y no es difícil que el renombre y la reputacion se impongan por su fuerza propia al sufragio popular. Por esto, los pueblos no ostentan verdaderamente su poder, sino elevando á los que no pueden invocar títulos individuales, de tal manera que lo deben todo á la libre espontaneidad de sus sufragios—El voto popular que se honró llevando el nombre del glorioso Washington, apareció con mayor poder encumbrando al humilde y rústico Lincoln. (Aplausos).

Señores: No es esta ocasion oportuna para desplegar un programa político. Haré pronto el mio delante de la nacion en breves y sencillas palabras y tal como corresponde á la seriedad de las funciones que principiaré á desempeñar y á la razon ya madura de mi época, de mi país.

El primer magistrado de la república no recibe con el baston del mando el poder de verificar milagros. No puedo así prometerlos; y no es de buena ley envolverse en el prestigio fantástico de propósitos quiméricos. Los gobiernos no se hacen ya con decretos autocráticos ante el silencio de los pueblos. Los gobiernos se hacen con los recursos colectivos, con la opinion pública, bajo el impulso de todas las fuerzas sociales. El conato de un gobernante debe ser comprender el programa de su época para representarlo y servirlo, haciendo en esto consistir el suyo. (muy bien).

Señores: he sondeado con mi pensamiento la posicion en que pronto me encontraré. He meditado sobre las graves responsabilidades que caerán antes de mucho sobre mis hombros y creo que las comprendo en toda su magnitud. Temo que demasiada confianza quede depositada en mí; pero hay dos reflexiones que infunden vigor y fortaleza á mi espíritu.

La primera, señores, se refiere á vosotros, á nuestros correligionarios, á nuestros amigos. Pienso que no declarareis concluida vuestra tarea, por haber emitido vuestros sufragios; que no arrojareis sobre mis hombros solos la responsabilidad de vuestro propio gobierno, que no me dejareis desamparado en la elevada pero dura silla que me habeis deparado, y que por el contrario quedareis siempre sobre la escena, para vigorizar, para sostener, para ilustrar la administracion que habeis contribuido á formar. (Aplausos).

La época presente es por otra parte de reparacion, de liberal tolerancia, de promocion de los intereses económicos para corregir y completar con su auxilio la defectuosa organizacion de nuestro país. Pues bien, señores, yo encuentro que puedo presidir una situacion semejante desde los asientos del gobierno, cuando desciendo al fondo de mi corazon y lo encuentro exento de preocupaciones y de ódio, sintiendo en mí la capacidad moral necesaria para llamar sobre la obra comun el concurso de todos.

El Dr. Irigoyen recordaba hace un momento al primero de los Adams, hombre de erudicion profunda pero que espresaba sus ideas con frases sencillas. Permitidme que yo repita algunas de sus palabras consignadas en su discurso inaugural. No llevaré, decia Adams, el consurso de una poderosa inteligencia, pero desempeñaré mis deberes presidenciales con caridad para todos, sin malevolencia para nadie. (Aplausos prolongados).

Señores: los tiempos heróicos de la república han pasado y no volverán las presidencias históricas, como fueron llamadas.

No será dado ya á ningun Presidente sellar la union de la nacion con su escudo de armas. No me será dado iniciar una de aquellas grandes empresas, por la libertad ó por la patria, que se graban en la memoria enternecida de los pueblos. No me será quizá permitido viniendo á otro órden de ideas, recomenzar los grandes trabajos públicos que ha emprendido la administracion actual, pidiendo recursos á nuestro crédito naciente, que no debe ser agotado en su origen.

Pero yo, señores, me reputaré afortunado, si despues de haber transcurrido los seis años de la futura administracion, nos encontramos reunidos en un dia como este y puedo deciros en presencia de mi sucesor: «Dad por bien empleados vuestros esfuerzos. Habeis constituido un gobierno que no necesitó llamar á sus conciudadanos ni al órden ni á las armas. (Aplausos.)

Señores: pongámonos en pié para lanzar el grito que hace vibrar las almas argentinas. Señores: ¡al honor, á la prosperidad, á la libertad de la república!

DISCURSO DEL DR. IRIGOYEN

Señores: Despues de las grandes agitaciones por qué hemos pasado, que son inherentes en los pueblos libres, cuando se efectúan estos grandes movimientos de opinion, podemos ya declarar terminado el período electoral en qué se comprometió la República, para designar los ciudadanos que han sido elegidos para presidirla, y festejar, no el triunfo de un círculo personal, no el triunfo de un partido político sino lo que es mas grande, mas noble todavía, el triunfo de la voluntad nacional. (Aplausos)

Hemos pasado una época violenta, hemos tenido momentos de peligro, pero hemos llegado felizmente á su término, sin que se haya comprometido la paz pública, cuya conservacion es una de las primeras exigencias de la civilizacion moderna; y sin que pueda ponerse en duda que la República, despues de todos los sacudimientos que ha esperimentado, ha llegado á ese grado de civilizacion y de libertad, en que es permitida la franca manifestacion de todas las opiniones y el franco ejercicio de todos los derechos y de todas las funciones que constituyen la vida activa y laboriosa de la democracia. (Muy bien)

Yo habia deseado, sinceramente, señores, que al pronunciar el Congreso, en nombre de la autoridad que le ha delegado la Constitucion, el nombre de los ciudadanos que la República ha elegido para presidirla, todos los argentinos nos hubiésemos inclinado, sinceramente, ante el fallo, ante la palabra severa de la ley, y abatiendo las insignias que nos han servido en la lucha electoral pasada, hubiéramos levantado la bandera nacional como único símbolo de reconciliacion y de concordia. Así es, señores, como yo comprendo el gobierno republicano, así es como yo comprendo la ley de la democracia.

Aspirar á la unanimidad es imposible, como decia Lincoln, y los que resisten, señores, la espresion de las mayorías, proponen, quizás, contra su voluntad, el entronizamiento del despotismo ó al entronizamiento de la anarquía.

En 1821 tenia lugar en los Estados de la Union Americana, una lucha tan ardiente como la que ha tenido lugar entre nosotros: cuatro candidatos se disputaban el triunfo, todos los espíritus se encontraban preocupados; todos los corazones se encontraban exaltados; ninguno de los cuatro candidatos obtuvo la mayoría requerida por la Constitucion y la solucion de esta gran cuestion fué llevada, señores, al Congreso americano. Adams y Jackson se disputaron el triunfo; en esos últimos momentos, el resultado fué favorable á Mr. Adams, y el 4 de Marzo cuando prestaba el juramento solemne que requiere la Constitucion de aquel pueblo, cuando tomaba posesion de su cargo, el primer personaje político que se acercó á congratularle, era el General Jackson vencido por él, en la gran cuestion presidencial. (Aplausos).

Aquel buen ejemplo, aquel buen principio, yo espero confiadamente, señores, que ha de prevalecer entre nosotros; y lo creo con tanta mas razon, cuanto que la verdad es que nadie abrigará con razon, recelo de la próxima administracion, cuanto que nadie puede creer que el gran partido Nacional que le sirve de apoyo pueda en ningun sentido ser un peligro para el órden, para la felicidad y para la ventura de los partidos. (Aplausos).

Señores: los que formamos el gran partido Nacional, como nuestros opositores todos, al venir á la vida, hemos aspirado por primera vez el aire de las pampas argentinas; la sangre de los héroes de la revolucion que corre por nuestras venas corre por la de ellos, y todos los intereses del presente, todas las alegrías del pasado, todos los halagos del porvenir, es decir, del porvenir de nuestros hijos, todas estas afecciones, todos estos sentimientos, están vinculados al órden, á la prosperidad y á la gloria de esta tierra. (Aplausos.)

¡Oh! señores ¿podríamos mirar con indiferencia la libertad y felicidad de la república? (No, no.)

Yo no comprendo que puedan temerse reacciones del partido Nacional, que en un momento dado, reaccionando, nos entregara á una dominacion estranjera (no, no), que reaccionase contra la forma republicana de gobierno que sancionaron é hicieron triunfar nuestros padres en 100 campos de batalla, que reaccione contra el órden constitucional de la República para establecer la anarquía ó la dictadura vencidas en Caseros, ¡no señores! Las reacciones del gran partido Autonomista están marcadas por una série de conquistas, son las de los grandes principios, las de las grandes ideas y las de la libertad y civilizacion modernas.

He visto, señores, últimamente sancionada, la independencia de los poderes legislativos, haciendo incompatible el asiento en las cámaras legislativas para los empleados dependientes del Poder Ejecutivo. Hay igualmente otra disposicion que prohibe la acumulacion de empleos. Estas y otras reacciones análogas son las que realmente debemos conquistar, pues ellas tienden á realizar nuestros deseos: el bienestar y la prosperidad de nuestro país!

Señores; á pesar de todo esto, puede suceder que nos encontremos con algunas restricciones y tendremos que vencerlas.

Es preciso, pues, que nos preparemos á ello. Pero vamos á vencerlas dando una batalla mucho mas agradable que la que hemos dado; una victoria mucho mas satisfactoria que la que hemos conquistado: esa batalla debe ser, señores, contribuir todos ardientemente para que la administracion que va á levantarse desenvuelva una política de paz, de amor y de concordia.

Debemos hacer, señores, porque esa administracion no busque base en la esfera estrecha de un partido, sino en todas las fuerzas libres y vitales de la nacion, (Aplausos.) Debemos hacer, señores, porque busque, como uno de sus primordiales elementos, esa juventud que, ávida del engrandecimiento de la República, se levanta entre nosotros como una estrella feliz en el horizonte de la patria. Debemos hacerlo, señores, para que desenvuelva una política que mantenga las armas de la República para nuestra garantía y seguridad; pero si alguna vez llega, desgraciadamente, el momento de levantarlas, sea para defender nuestros derechos, que no sea para destruir, que sea para defender, y que como lo hacian los grandes hombres de la emancipacion, vayan ellas á dotar á los pueblos con la vida de los libres. (Aplausos.)

Señores: con estas palabras yo saludo á los ciudadanos que la República ha elegido para presidirla, y saludo tambien al distinguido y benemérito ciudadano que se ha designado, como presidente de esta reunion; ha dado un brillante ejemplo republicano, reuniendo en este recinto á sus amigos políticos para festejar á las futuras autoridades de la República. Saludo, igualmente á nuestros amigos de la campaña de esta Provincia y de todas las Provincias del interior, y por último, señores, puesto que estamos en un momento de regocijo y de satisfaccion, yo pido á ustedes que brindemos por la felicidad de nuestros adversarios......(Aplausos prolongados.)

EL SEÑOR ALSINA

Señores:—Festejar el triunfo del gran partido nacional y ofrecer una prueba de simpatía hácia dos ciudadanos que suben y un tercero que desciende, son el objeto de este banquete. (Bravos.)

Permitidme, señores, que en presencia de esta acojida que recibo, que tanto me halaga y tanto me envanece, dé un rumbo distinto á mi discurso; y si en esto incurro en una falta, desde ahora su responsabilidad sea conmigo. (Aplausos)

Señores: si hay un momento verdaderamente solemne, en que los miembros de un partido político, van á congregarse bajo inspiraciones generosas, es cuando el triunfo ha coronado los esfuerzos de todos, es cuando se ha atravesado una época de verdadera revolucion, de verdadera locura electoral; es cuando se ha vencido con un enemigo débil, por la escasez de elementos populares con qué contaba, y rico únicamente por la influencia individual de algunos de sus prohombres. (Bravos)

Señores: como durante cierta época, he sido candidato para la Presidencia de la República, profundamente agradecido al apoyo de mis amigos políticos, voy á cumplir en este momento un deber que para con ellos me he impuesto, deber que he de cumplir siempre en situaciones análogas; y aquí, señores, os vuelvo á pedir que me disculpeis si, estudiando mi fisonomía moral y política, si puede decirse, encontrais que en todos los momentos soy hombre de partido y amigo de mis amigos. (Bravos).

Acabo de hablar, señores, ó mas bien dicho, me he referido á la situacion violenta, a la borrasca electoral porque hemos pasado. Y bien, señores, si la lucha fué cruenta, si la cuestion electoral llegó á degenerar en cuestion social, si se salvaron todas las barreras, caiga la responsabilidad sobre aquellos que fueron los primeros en elegir las armas y el terreno para el combate. (Aplausos).

Si alguna vez impera en esta tierra la verdad y la justicia, si alguna vez en el libro de la historia se reflejan los hombres y las cosas de esta época con sus verdaderos caracteres, con sus colores genuinos, yo tengo fé y vosotros debeis tenerla, en que ante ese juez severo, ante ese tribunal de los siglos, el partido á que pertenecemos sera absuelto, y condenado el que hemos vencido. (Estrepitosos aplausos).

Bajo el régimen de los gobiernos electivos, los partidos encarnan en los hombres sus aspiraciones y sus propósitos: el gran partido Nacional ha encarnado los suyos en el Dr. D. Nicolás Avellaneda...(Aplausos.)

En el Dr. D. Nicolás Avellaneda elegido, constitucionalmente y que ha de ser Presidente constitucional de la República, desde el 12 de Octubre pese á quien pese y proteste quien proteste, porque así es la voluntad del pueblo argentino. (Ruidosos aplausos.)

Decia, señores, que ese hecho se realizaria, pese á quien pese, proteste quien proteste, porque esa es la voluntad del pueblo argentino, juez único é inapelable.

Señores, mientras dura la lucha electoral, el anhelo de los partidos es llevar al poder al hombre á quien prefieren, pero terminada la lucha, consagrado el triunfo, su anhelo es otro; que ese candidato favorecido por la mayoría, responda á los propósitos y á las aspiraciones de esa misma mayoría. (Muy bien, muy bien.)

Y aquí me permitirá mi distinguido amigo el doctor Irigoyen que profese estas ideas, es decir, que crea que el Presidente electo debe responder á las aspiraciones de la mayoría que lo eleva, sin que esto quiera decir que no desee tambien la felicidad de sus adversarios. (Bravos.)

Ahora, señores, antes de pasar adelante, recordaré las palabras del señor Presidente de la República. El nos decia que á los tres años de subir al gobierno, no encontró ya un amigo de aquellos que lo rodearon al subir, y sin embargo, señores, si hay un Presidente de la República que puede decir que baja con mas popularidad, ese presidente es el señor Sarmiento. (Aplausos.)

(Vivas al Sr. Sarmiento.)

Señores: franco como soy, debo declarar que en muchos detalles de la política del Sr. Presidente, no he estado de acuerdo, y me honro en declarar, como lo acabo de hacer, que su popularidad al bajar es mayor que su popularidad al subir; y esto para el señor Presidente, tiene que ser muy elocuente, porque debe darle una alta idea del buen sentido práctico y del patriotismo del pueblo argentino. (Bravos)

Señores: el Dr. Avellaneda en su discurso, ha lanzado proposiciones y ha hecho declaraciones que me satisfacen. Yo ante todo pido, al hombre público la gratitud y la consecuencia para sus amigos, y yo digo que el discurso del Dr. Avellaneda ha traspirado esa gratitud y esa consecuencia, y esto me basta para tener fé en el porvenir! (Gran entusiasmo.)

Creo tambien, señores, que no es este el mejor momento para lanzar un programa de gobierno; tampoco podria yo hacerlo, no estoy en aptitud; pero sí puedo manifestar al Dr. Avellaneda, que es lo que quiere su partido, agregado á lo que él ha dicho que desearia tambien.

Su partido quiere que el Dr. Avellaneda en suma responda á las aspiraciones vivas respecto del partido que lo levanta, que organice y funde un Gobierno que respete las autonomías provinciales... (Aplausos)... que dé un impulso vivo y poderoso á todas las fuerzas creadoras del progreso; que nos despeje los horizontes políticos, en las cuestiones internacionales y que haga práctica la Constitucion y las leyes, para los Estados como para los hombres. El Dr. Avellaneda, hombre de principios, hombre ilustrado, debe aceptar con interés, con satisfaccion y con gusto, un programa tan halagüeño y lisonjero. (Aplausos).

Señores: Voy á terminar con una observacion. Un partido como el nuestro atraviesa una época borrascosa combatiendo con enemigos cuyos elementos populares eran muy escasos y atacaba únicamente con las armas del dolo y del engaño. Y ese partido, señores, llega al fin de la jornada puro y honorable, como puro y honorable abrió la lucha. Y sin embargo, cuántas maquinaciones, cuántos trabajos para que apareciese manchado!

En la noche del 20 de Julio del año en que estamos, seis malvados penetran en la casa de un caballero distinguido, miembro influyente del partido vencido. Al dia siguiente, los corrillos de Buenos Aires y los diarios que servian á sus intereses, propalaban con mas ó menos franqueza y perfidia, que era un crímen político, un delito preparado é insinuado por los hombres que dirijian á ese partido que ha triunfado.

Ah ya vemos señores, que los hombres imparciales y hasta el buen sentido, encontraban que la inculpacion era ridícula, porque nunca se habia visto que un partido recurriese al crímen y al delito cuando consagraba y festejaba su triunfo.—(Aplausos)

Esos hombres imparciales decian, que solo podian cometerlo los partidos vencidos, los que sienten la necesidad de abrir las válvulas de la desesperacion y del despecho, para ejercer una venganza, ó para producir una situacion violenta, ó para reparar las fuerzas perdidas en un combate contra la razon y el derecho. (Bravos.)

Mientras tanto ¿qué ha sucedido? que á pesar de todos los trabajos puestos en práctica por el partido vencido para desvirtuar la accion de la justicia, hoy, vemos completamente disipada esa nube negra, que el ódio habia querido hacer caer sobre nuestras cabezas, para presentarnos como un partido manchado.

Señores: sin ser fanático ni supersticioso, yo pienso al saber, como yo que los verdaderos criminales están ya en la cárcel de Buenos Aires, que Dios mismo ha

señalado las huellas del delito, para que la inocencia brille y la calumnia se condene. (Bravos)

Señores: voy á terminar, profundamente agradecido á esta prueba de distincion que he recibido, al asociar mi nombre al de los dos ciudadanos nombrados ya, como Presidente y vice-presidente la República y felicitando á todos vosotros, porque de todos es el triunfo, voy á brindar por que el gran partido Nacional se perpetúe, y consolide todos los pueblos de la Nacion, á fin de que sea la columna fuerte sobre que descanse el órden constitucional de la República. (Prolongados aplausos.)

SEÑOR ACOSTA.

Señores: despues de la caida de Rosas, no se ha producido en la República Argentina un movimiento mas grandioso de opinion que el que ha elevado á la Presidencia de la república al Dr. Avellaneda.

Hace dos años próximamente, que todas las provincias están subordinadas á la eleccion electoral, y puede hoy mas que nunca afirmarse que el pueblo argentino tiene un verdadero representante en el presidente electo.

No debeis estrañar, señores, que favorecido por la grandísima manifestacion de mis conciudadanos, la aprecie con franca verdad porque mi nombre no ha servido de bandera en la lucha electoral y el honor de esta campaña corresponde á otros que á mí. Al agradeceros, pues, el honor que me habeis hecho, voy á proponeros un brindis: ¡A la union inseparable de todas las voluntades que han concurrido á elevar á la presidencia de la república al digno ciudadano doctor Nicolás Avellaneda, y á la prosperidad del país durante su popular gobierno! (Aplausos)

EL CORONEL BARROS

Saludo á los dos ciudadanos que se hallan al pié de la mas alta cumbre del poder: al Sr. Sarmiento y al Dr. Avellaneda.

Felicito al Sr. Sarmiento por sus actos de elevada justicia, de moralidad política, por la seguridad del país, y por el progreso que durante su administracion haya beneficiado á la patria.

Hago presente al segundo, que la justicia es la mas segura base de la paz, y por medio de la paz se alcanza el verdadero engrandecimiento de las naciones modernas. El engrandecimiento de las naciones, es la verdadera corona de gloria de estos hombres de Estado.

El Dr. Avellaneda viene al poder, no por derechos adquiridos con sobrehumano talento, ni en gloriosas batallas; viene al poder sencilla, y honorablemente favorecido con la confianza popular; viene obligado á satisfacer una deuda sagrada, y no debe dudarse que sabrá satisfacerla, justificando el aprecio de los pueblos que lo han elegido para presidirlos.

Con esta esperanza, con esta seguridad, señores, brindo por el futuro engrandecimiento de nuestros pueblos y la gloria de su nuevo presidente el ciudadano D. Nicolás Avellaneda.

EL SEÑOR AVELLANEDA

Señores:—El Presidente de la República va á retirarse, y antes de disolver nuestra reunion, necesitamos cumplir hácia él nuestro último deber de la hospitalidad.

Señores: ¡A la salud del Presidente de la República D. Domingo Sarmiento!

Podria decir mucho en su justo encomio despues de los seis años de su administracion que será siempre recordada y agradecida por los argentinos, pero no quiero haceros sino una reflexion.

Notad, señores, como el fin se parece al principio. ¡Lo recordais? Un dia, la opinion libre del país, escapando á los compromisos oficiales, fué á buscarlo al estranjero, para traerlo á la Presidencia de la República, sin que él hubiera demandado nuestros sufragios. (Aplausos)

El señor Sarmiento desciende hoy de la Presidencia de la República despues de seis años de una administracion laboriosa y combatida tenazmente, y desciende popular y estimado, sin que haya jamás buscado la popularidad por caminos vulgares. (Aplausos)

Tenemos ademas otro deber que llenar.

Honran nuestra fiesta siete ministros diplomáticos que representan otras tantas naciones vinculadas con la nuestra por el comercio, por la inmigracion, por la amistad sincera y por una política leal.

Señores: A los dignos diplomáticos que mantienen vivos y cultivan estos vínculos que nos ligan á los demás pueblos de la tierra. (Aplausos).

Vivimos en un país esencialmente cosmopolita; y debemos brindar ademas por el extranjero que, aunque haya nacido bajo otros cielos, se asocia á estas fiestas de la paz, viviendo de nuestra vida y bebiendo simbólicamente del mismo vino en el banquete, para mostrar que sus corazones y nuestros corazones se levantan unísonos, formulando los mismos votos de prosperidad, de progreso y de libertad para esta tierra, que será pronto la patria de sus hijos. (Grandes aplausos).

## GACETILLA

**Almanaque**—Hoy Jueves, San Bernardo, abad y fundador.

Sale el sol á las 6 h. 37 m., y entra á las 5 h. 23 m. Luna—cuarto creciente á las 3 h. 8 m. Os. de la mañana.

**Vapores**—El *Europa* sale hoy para Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella y Génova.

El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires.

**Personaje excéntrico**—Un diario de la vecina orilla refiere que un habitante de esa ciudad ha tenido la cachaza de pasarse mas de 9 años sin salir un solo dia á la calle por puro gusto.

La noticia es curiosa y merece los honores de la reproduccion, así como merece tambien un anatema de los zapateros el excéntrico personaje, pues no ha de haber gastado muchos pares de botines en sus paseos reducidos á asomar las narices á la puerta.

Dice el diario citado:

Siempre se ha dicho que los hijos de Albion son el *non-plus-ultra* de la excentricidad: á los ingleses se le atribuye cuanto de raro y original puede hacer un hombre.

Sin embargo, nosotros conocemos á un hombre que no ha nacido en las nebulosas playas de la Inglaterra, sino en las risueñas del «Jardin de la Europa», —la Italia, y al que puede considerarse como un *fenómeno de excentricidad*, y creemos que los lectores lo clasificarán tambien así, cuando se lo hayamos hecho conocer.

¿Qué pensarian nuestros lectores si les dijésemos que en Buenos Aires hay un hombre que, estando en el completo goce de sus facultades morales y físicas, se ha pasado un año, dos, tres, cuatro, cinco, hasta nueve años, sin salir de su casa á la calle?

Creerian, sin duda, que abusábamos de su buena fé, é inventábamos un cuento.

Pero, nada es menos cierto que esto.

En esta ciudad, cuyos habitantes, poseidos de una actividad febril, van y vienen de un lado para otro atropellándose mútuamente, y cuya novelería y curiosidad es proverbial, hay un hombre que hace *nueve años, tres meses y doce dias* que á pesar de gozar de la mejor salud, no sale á la calle!

Ese hombre es el apreciable súbdito italiano y farmacéutico D. Pedro Banon, que tiene su botica en la calle de Chacabuco, entre las de Victoria y Potosí.

Si alguno de nuestros lectores dudára de lo que decimos, puede tomarse la molestia de ir á la acreditada botica del Sr. Banon, y este señor con la amabilidad que le caracteriza y como si fuera la cosa mas natural del mundo, le dirá que hace ciento once meses no se aleja á mas de diez varas de la puerta de su botica, no habiendo atravesado hasta ahora á la vereda de enfrente.

El mismo señor le dirá que, durante los *ochenta meses* que estuvo en el pueblo de la «Guardia del Monte» no salió una sola vez á la calle; así es que no conoce una laguna que, *segun le dijeron*, está á una cuadra y media de la botica de ese pueblo, á cuyo frente él estaba.

**Pamplinas parlamentarias**—La cuestion falta de carne es el tema obligado de todas las conversaciones en Buenos Aires y la que ha venido á suceder en el imperio de la atencion pública á las mas graves cuestiones políticas y sociales.

Como es sabido, el asunto preocupa actualmente á la Cámara de Diputados, á cuya consideracion ha sometido el diputado Varela un proyecto destinando fondos para proveer de carne á los mercados.

Este proyecto está dando materia á peliagudas discusiones que no dejan de tener á veces su parte de jocosas.

Hé aquí espécimen de una de ellas, en que un diputado declara que se le ha sacrificado comiendo porotos en Montevideo y otro que revela su aficion á los puses mulitales por el mercado *desde el momento que se cerró*.

*El Sr. Varela*—Pedia que la Cámara se constituyera en comision para tratar el asunto.

*El Sr. Plaza Montero*—Pidió la palabra y manifestó que no trataba de oponerse al proyecto por sistema, pues hacia lujo de sus sentimientos humanitarios.

Que se puede comer fariña, pan francés y agua caliente si no hay carne.

Que hay familias pobres que comen fideos, porotos, zapallos, etc., etc., por que no pueden comer carne.

Que sabe que los puesteros del mercado explotan la situacion.

Que no cree, como los autores del proyecto, que Buenos Aires se muera de hambre, pues si es así, ni con los diez millones que indica el proyecto daria abasto para darle carne á la poblacion.

*El Sr. Gache*—Que desde que se habia cerrado, tenia la costumbre de ir todas las mañanas al mercado.

Que habia apreciado, pues, la falta de carne.

Que no era cierto lo dicho por el Sr. Plaza Montero, sobre que se pudieran comer porotos y agua caliente; pues lo primero produciria indigestion y lo segundo no servia, pues con agua caliente no se hace caldo sino con carne.

*Sr. Gache*—Insisto en que se vote la mocion del señor Varela para ver si se constituye la Cámara en comision.

*Sr. Plaza Montero*—Pido la palabra....

*Sr. Gache*—Insisto en mi mocion, está apoyada....

*Sr. Plaza Montero*—Pido la palabra.... Tengo....

*Sr. Gache*—Que se vote, señor Presidente, mi mocion.

*Sr. Plaza Montero*—Dijo: hay explotadores que se compran toda la harina, y por esto los pobres andan flacos y que hay otras leyes de que se debe ocupar la Cámara, porque el proyecto en cuestion no es mas que *cataplasmas, cataplasmas*, por que los proveedores no se ocupan del interés público sino de llenar el bolsillo.

*El Sr. Varela*—Que si tuviesen los argentinos algo de brasilero no pasarian esta crisis y no habria pobres flacos sino pobres gordos, porque comerian mucha fariña, como dijo el Sr. Plaza Montero.

Que el hombre no mas vá á alcanzar á nosotros (los Diputados) sino á los pobres costureras que quizás no sola no tendrán con qué comprar fariña sino con qué alimentarse.

*El Sr. Plaza Montero*—Que él habia estado emigrado en Montevideo y que habia comido porotos....

Se votó y resultó afirmada por la mocion del señor Varela.

Id. barra se compuso de cuatro personas y nosotros cinco, de las cuales, tres se retiraron.

A las cinco fueron á comer los Diputados y volvieron á las siete.

*El Sr. Plaza Montero*—Que él, en sustitucion del proyecto, hacia mocion para que el P. E. encargara á la *Sociedad de Beneficencia* del cuidado de los pobres que tuviesen necesidad de carne.

*El Sr. Wilde*—Dijo que en el proyecto del Sr. Plaza Montero se hablaba de que las señoras debian recorrer las calles y que se oponia á que las señoras tuviesen esta mision de buscar los pobres.

*El Sr. Plaza Montero*—Que no le importaba que las señoras recorriesen las calles á pié, en coche ó á caballo, con tal que atendieran á los pobres.

El debate terminó con crísis presidencial, porque el Diputado Varela habia manifestado que el Presidente no sabia dirigir la discusion.

El Presidente formuló su renuncia y la presentó en el acto.

**Llueven hijos**—En San Nicolás de los Arroyos se ha dado un notable caso de fecundidad de la mujer.

Una carta de esa localidad dice que hace muy pocos dias una intrépida arroyera ha dado á luz de un solo parto *tres* robustas niñas, continuando hasta la fecha estas y la madre en el mas perfecto estado de salud.

No hace mucho que en el mismo parage, otra *intrépida* hizo una hazaña igual con la sola diferencia de ser aquellos varones y estas mujeres.

A los primeros se les puso en la pila bautismal los nombres de Melchor, Gaspar y Baltasar.

Ignoramos los nombres que llevarán las recien nacidas y si el diablo alumbramiento fué el de las once mil vírgenes—para poder elegir á gusto.

**Asesinato en Villanueva**—Refiere un periódico del Rosario:

«Por carta que tenemos á la vista somos noticiados de un bárbaro asesinato que se ha verificado en Villanueva, en la persona del comisario gefe político, señor Figueroa.

El asesino ha sido un tal Deudoro Ortiz, segun la declaracion de la víctima.

El dia antes del suceso, el comisario Figueroa habia encontrado en casa de Deudoro Ortiz carneada una res.

El asesino ejecutó su intento acompañado de otro facineroso.

La carta no dice si los asesinos han sido ó no capturados.»

**Robo y fuga**—Refiere un diario de la tarde, bonaerense, que el patron de la goleta *Agustina Piccardi*, que se encontraba con el buque anclado en la Boca del Riachuelo, ha fugado robando á un hermano suyo mil pesos fuertes é igual cantidad á un señor llamado Pedro Luro.

El ladron tomó pasage para Marsella en el vapor *Europa* que debe haber pasado ya á la vista de nuestro puerto.

**Situacion política de Bolivia**—Las últimas correspondencias dan tranquila la situacion política de esa República, pero temiéndose siempre una perturbacion:

El Dr. Corral y el General Quevedo que se disputan la futura Presidencia, dividen funestamente la opinion y halagan las pasiones personales.

Sin embargo, el candidato mas prestigioso para suceder á Frias, es D. Belisario Salinas.

En Sucre se levantó una suscricion para hacer llegar hasta ella algunas Hermanas de Caridad y solo cuatro individuos suscribieron 22,000 pesos: J. Melgarejo, general Hilarion Daza, Pacheco y Ramirez.

Los tarijeños han formado un club bajo la presidencia de Samuel Campero, con objeto de defender la integridad territorial de Bolivia, comprometida en sus actuales relaciones con Chile; ofrecen al gobierno sus fortunas y cinco mil soldados.

**No eran de uña**—La Empresa telegráfica trasatlántica y las de las líneas integrantes, han pasado al Gobierno de la República Argentina una cuenta por valor de pesos 1236 con 64 centésimos fuertes, importe de los telegramas hechos por el Sr. Sarmiento á las potencias estranjeras en la fiesta de inauguracion del Cable.

D. Domingo se floreó de lo lindo conversando con sus buenos amigos de testa coronada y bien merece esa cantidad un gusto tan esquisito.

A nuestro gobierno que ha sido mas parco en los flores debe haberle costado mucho menos la funcion y aquí es el caso de decir «no hay mal que por bien no venga.»

**Huelga de Escribanos**—Refiere un periódico del Rosario:

«Los Escribanos de esta localidad deben reunirse hoy en casa de uno de sus colegas, para deliberar.

Ella es respecto á la justísima ley que se ha promulgado por las Cámaras Lejislativas, creando Secretarios en los Juzgados.

Pretenden que se modifique esa ley, dejándoles solos para poder ellos actuar.

No hay *tu tia*.

Ayer hemos visto á los Escribanos acordando el modo como han de proceder.

Hemos oido algunas esplicaciones y ellas son:

No concurrir al despacho ninguno de ellos, cerrando completamente sus oficinas y mantenerse de ese modo hasta que se resuelva la revocatoria de la ley.

En caso de que esto se verificase, los Jueces tendrán que proceder con energía. Veremos en qué para el asunto.»

**Progresos geológicos del Canadá**—El volúmen consagrado anualmente á los progresos geológicos del Canadá, contiene este año un gran número de memorias interesantes, de las que hallamos un resúmen en el *Times*:

M. Carlos Robb da cuenta en términos muy favorables de las minas de carbon del Cabo Breton. El lago Abbitibbe está situado al Norte del nacimiento de la Ottawa; las notas de M. Onat dan muchos detalles importantes sobre las regiones que los rodean. En las cercanías del lago hay grandes estensiones de tierras cultivables, pero hasta hoy no se han sembrado mas que patatas; se cree que los cereales serian cultivados con provecho. Monsieur Richardson se espresa de un modo favorable sobre las islas de la reina Carlota, tanto por sus minas de carbon, como por sus recursos agrícolas. Ha encontrado pinos que á 7 piés de la tierra miden 36 1 2 piés de circunferencia y se elevan á 100 piés sin ramas. Se encuentran en estas islas ricos depósitos de antracita y mineral de hierro, de las que sin duda se sacaria partido un dia ú otro. En cuanto al presente, parece preferible no activar las exploraciones en este lugar, pues hay otros mucho mas ventajosos que no estan esplorados aun.

La Memoria de M. Bell sobre sus exploraciones entre el lago superior y el lago Winnipeg, ofrece un interés especial en estos momentos. La formacion geológica del país contiene tesoros de minerales bajo forma de cobre, plata y oro. En un reconocimiento anterior de este distrito, monsieur Selwyn y M. Bell, que partieron de Thunder Bay el 19 de Agosto de 1872, adelantaron unas 420 millas, con mas frecuencia en canoa, hácia Fort Garry, donde llegaron el 13 de Octubre, en 44 dias. Una gran parte de la region recorrida, tiene la apariencia de un desierto de rocas incultivable. Pero el minero puede encontrar una ocupacion remuneradora, donde no existe ninguna para el agricultor. Segun parece, es una meseta muy vasta de rocas y peñascos, y M. Selwyn piensa que, sin exageracion, la mitad de su superficie está cubierta de agua. La naturaleza del terreno pone fuera de combate la idea de establecer canales. Una vasta estension de aguas poco profundas, con un fondo que por la dureza asemeja al granito, tal es la naturaleza de la mayor parte de la region que se estiende entre el lago Superior y el lago Winnipeg. Sin embargo, se ha reconocido que considerables superficies de tierra, podrian ser cultivadas con ventaja.

**Secretaría del Senado**—Montevideo, Agosto 19 de 1874.—La H. Cámara de Senadores se reune mañana á las dos para dar cuenta.—*Aguilar y Leal*, Secretario.

**Echale, duros!**—Un colega bonaerense, se lamenta de, que con motivo del banquete celebrado recientemente en *Variedades*, para festejar el triunfo del Dr. Avellaneda, se haya hecho un gasto inútil comprando en Montevideo *mil quinientos duros!* de flores, que no pudieron llegar á tiempo por falta de vapor......

Y de flores tal vez, diremos nosotros, con permiso del noticiero.

Escupa, caro cofrade, pues corre peligro de atragantarse con tantos duros en la boca, ó de que su florida noticia, vaya á formar pareja con aquella otra de los dos cañones de setecientas toneladas cada uno, para armar el enchapado vaporcito *Rosetti*.

**Sociedad Médico-Quirúrgica**—Con el mayor placer vemos que esta Sociedad progresa, celebrando sus sesiones con la mayor regularidad.

No hace mucho tiempo aun que se le dió conocimiento de haberse practicado una operacion, la *ovariotomía*, y en la última sesion el Dr. Hartig le participó haber tenido un caso de croup operado con el mas feliz éxito.

Esta operacion llamada *Traqueotomía*, por los malos resultados que ha dado entre nosotros, se encontraba tan desacreditada que justificaba en parte la resistencia que oponian las familias á dejarla practicar en alguno de sus miembros.

El caso operado con tan brillante resultado por el Dr. Hartig, es en una niña que no cuenta aun 3 años de edad, hija del Sr. D. Manuel Otero. Hoy se encuentra completamente sana.

Felicitamos cordialmente á los padres de la niña arrancada á la muerte por esa operacion, rehabilitada hoy por el Dr. Hartig y á la vez unimos nuestras felicitaciones á las del Presidente de la Sociedad Médico-Quirúrgica hácia ese ilustrado facultativo.

**Biblioteca del Rio de la Plata**—Hise repartido el tomo IV de esta interesante coleccion de documentos históricos que dirige el Sr. Lamas.

Contiene tambien el 4º volúmen de la gran obra del padre Lozano, sobre estas regiones.

Hé aquí un breve índice de las materias que contiene dicho tomo:

Primer descubrimiento de la provincia del Tucuman por la parte del Rio de la Plata.

Francisco de Mendoza prende á Felipe Gutierrez y prosigue la jornada hasta descubrir el gran Rio de la Plata.

Otros sucesos de los soldados de la entrada al Tucuman.

El licenciado Pedro de García encarga al general Juan Nuñez de Prado la conquista del Tucuman.

Viene de Chile Francisco de Aguirre á gobernar el Tucuman, depone al general Juan Nuñez de Prado y funda la ciudad de Santiago del Estero.

Viene de Chile el general Juan Perez de Zurita á gobernar la provincia del Tucuman, la cual manda se llame la Nueva Inglaterra y adelanta la conquista fundando las tres ciudades de Lóndres, Cañete y Córdoba.

Funda la ciudad de Nieva en el valle de Jujuy y rebélanse los calchaquíes, con varios sucesos, hasta que por sus hostilidades se despuebla la ciudad de Córdoba, cuyos moradores, al retirarse, perecen casi todos á manos de los bárbaros.

Varios sucesos del tiempo que gobernó Gregorio de Castañeda, quien despues de despoblar las tres ciudades de Lóndres, Cañete y Jujuy, se sale de la provincia.

Fúndase la ciudad de San Miguel de Tucuman.

Entra á gobernar la provincia de Tucuman don Gerónimo Luis de Cabrera.

Viene por Gobernador de Tucuman Gonzalo de Abreu.

Puéblase y despuéblase de nuevo la ciudad de Jujuy. Emprendese el descubrimiento de los Césares de que se da noticia.

Viene por Gobernador del Tucuman el licenciado Hernando de Lerma.

Viene por Gobernador del Tucuman Juan Ramirez de Velasco, en cuyo gobierno entran á esta provincia San Francisco Solano y la Compañía de Jesus, á cuyos ministerios apostólicos en beneficio de los bárbaros, dá gran fomento el Gobernador. Reduce los calchaquíes á salir á servir en San Miguel y en Salta á los españoles. Junta un cuantioso donativo para socorrer las necesidades de la monarquía.

Funda las ciudades de todos los Santos, de la Rioja y de San Salvador de Jujuy, y la villa de Madrid de las Juntas; y son castigados y sujetos los indios de los Algarrobales que se rebelaron en la jurisdiccion de Córdoba.

Dase noticia de los gobiernos de siete Gobernadores del Tucuman, y de los sucesos principales que en su tiempo acaecieron.

Entra á gobernar la provincia del Tucuman don Felipe de Albornoz.

Dase noticia de otros gobernadores de la provincia del Tucuman.

**Discursos**—En la seccion *Exterior* publicamos hoy los notables discursos pronunciados en el gran banquete que se dió en Buenos Aires en honor de los Doctores Avellaneda y Acosta.

Son notables por lo que excusamos recomendar su lectura.

**Los artistas líricos de Solís**—Parece que hay muchas probabilidades de que la compañía que actuaba en nuestro primer teatro, sea contratada para Rio Janeiro, de donde ya han mediado ventajosas proposiciones.

**Última tertulia**—Hoy se celebra en casa del general Moreno la última reunion de confianza de las que se venian dando.

Segun informes que recibimos de nuestro amigo el *Nicolantro*, parece que á esta última reunion asistirán casi todos los artistas que trabajaban en Solís.

**La seca en Córdoba**—Es espantosa la que se esperimenta en esa provincia argentina.

Dicen las últimas noticias, que el aspecto de los campos es desolador, y que la vegetacion desaparece en aquel suelo calcinado.

**Al escritor «Yo» de «La Tribuna»**—A ese flamante colaborador, van enderezadas las siguientes líneas, cuya publicacion nos pide *Un amigo de la verdad*.

Allá se las campanéen los dos, si el asunto vale la pena.

Dice así:

Sr. Gacetillero:

En *La Tribuna* de ayer he leido un suelto produccion del colaborador *Yo*, aludiendo al proyecto de reglamentacion de marina, que el actual Capitan del Puerto sometera al estudio de los Representantes del pueblo.

Dicho colaborador dice que el Capitan del Puerto se hace figurar en el Reglamento aludido como *Gefe de la reparticion de marina* y que en ese caso, cual es el lugar que corresponderia al Ministro del ramo.

¡Un poder de la necedad ó de la oposicion sistemada!

Por toda contestacion al oficioso escritor *Don Yó* de *La Tribuna*, voy á transcribir enseguida los artículos del proyecto que ha tomado para emplear su chabacana sátira, en los cuales se verá que nada se habla de Gefe de la *reparticion de marina* sino de *Gefe de la Capitanía* del Puerto, que es como se ha denominado siempre al ciudadano llamado á ejercer ese importante cargo en la administracion.

«Art. 1º Habrá una Capitanía Central del Puerto con residencia en la Capital de la República, cuya reparticion constará de dos secciones, la primera la compondrá la Secretaría y la segunda la Inspeccion de Marina.

Art. 2º El Gefe de dicha reparticion tendrá la denominacion de Capitan del Puerto, careciéndose para desempeñar dicho empleo, poseer conocimientos profesionales de marina, á fin de que pueda llenar debidamente el cometido que le corresponde.»

Terminaré recomendando á *La Tribuna* que se proporcione otro colaborador, del cual no pueda decirse como del actual y nuevito en hoja: *D. José, al primer tapon zurrapas!*

*Un amigo de la verdad.*

**D. Tomás Vazquez**—Ayer á las 9 de la mañana dejó de existir este honorable ciudadano, miembro de la Junta E. Administrativa y Director del Hospital de Caridad.

Lo ha llevado al sepulcro una enfermedad de breves dias, agravada en los últimos por una repentina pulmonía contra la cual fueron ineficaces todos los auxilios de la ciencia.

D. Tomás Vazquez muere en la pobreza, despues de haber desempeñado importantes cargos públicos, dejando á sus hijos un nombre estimado y honorable.

La patria pierde uno de sus mas útiles ciudadanos. ¡Paz en la tumba de Tomás Vazquez!

Asociándonos al duelo ocasionado en la familia del finado y en nuestra sociedad en general por tan sensible pérdida, cumplimos con el penoso deber de anunciar que el entierro tiene lugar hoy á las diez de la mañana, saliendo de la casa mortuoria, calle de San José núm. 47.

**Una biblioteca mas**—La floreciente *Sociedad Tipográfica Montevideana* abre su biblioteca segun el aviso que mas abajo se registra.

A los muchos títulos de laboriosidad que ya merecian los sócios de esa naciente corporacion, hay que agregar este, que constituye un timbre honorífico para los sostenedores del progreso tipográfico en nuestra República.

Debe esperarse que todos los sócios y cuantas personas ilustradas se interesen por la prosperidad de los artistas tipógrafos, no escasearán sus donaciones de libros á esta nueva biblioteca, que promete ser una de las mas numerosas y escogidas del país.

BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD TIPOGRÁFICA MONTEVIDEANA.

Se previene á los señores sócios que la biblioteca, despues de concluidas algunas reformas introducidas para su mejora, se encontrará abierta y á su disposicion, los Jueves de 9 á 11 de la noche y los Domingos de 3 á 5 de la tarde, pudiendo hacer los sócios las donaciones que gusten durante esas horas.

Calle 25 de Mayo, núm. 98 (2.º piso.)

*El Bibliotecario.*

**Habrá sido bola**—De las diligencias practicadas hasta ahora por la policía para el descubrimiento de un negro crímen que denuncia *La Tribuna* dias pasados, diciendo que habia sido perpetrado en una casa en la calle de Arapey, resulta que tal hecho no ha existido ó que cuando menos permanece oculto en el mas impenetrable misterio.

Preferimos creer lo primero y que el colega de la horripilante noticia ha sido comulgado con ruedas de carreta.

Véanse las nuevas notas de los Comisarios ocupados en averiguar la veracidad de la denuncia, que dicen en coro, no haber existido el crímen denunciado por *La Tribuna*.

Departamento de Policía.

Montevideo Agosto 18 de 1874.

En *La Tribuna* de hoy, se denuncia la perpetracion de un crímen en la calle de Arapey, cuya naturaleza no puede ser mas grave si resultara cierto.

Como la Gefatura de nada tiene conocimiento y necesita desmentir la denuncia mencionada, si nada hubiera sucedido ó justificarse en caso contrario, se ordena á V. proceda á las averiguaciones mas minuciosas para el conocimiento de la verdad, debiendo dar cuenta en el dia.

Dios guarde á V. muchos años.

firmado—p. c. *Romualdo Castillo*.

Sr. Comisario de la 3.ª y 4.ª Seccion.

4.ª Seccion de Policía.

Sr. Gefe:

En mérito de la presente, nota el infrascrito incontinentemente procedió á la averiguacion de la grave denuncia que hace *La Tribuna* de hoy, referente á la perpetracion de un crímen en la calle del Arapey y dicha denuncia ha dado márgen á la justa nota de V. S.

He averiguado en todas las habitaciones de la calle del Arapey (es decir) de estremo á estremo de los límites de la Seccion á mi cargo y en ninguna de las habitaciones de la citada calle han sabido darme razon de que se hubiera perpetrado el crímen que denuncia *La Tribuna* de hoy.

Si el Sr. Gefe creyera por conveniente que el infrascrito procediera nuevamente á las investigaciones, V. S. se dignará ordenar al efecto.

Si el que suscribe no hubiera sido mal informado ó hubiera habido ocultacion al hecho que dió márgen á la presente, puedo garantir á V. S. que tal incidente no ha ocurrido en esta Seccion.

Montevideo, Agosto 18 de 1874.

Firmado *V. H. Maciel.*

Departamento de Policía.

Montevideo, Agosto 19 de 1874.

Agréguese al informe del Comisario de la 3.ª Seccion referente á lo mismo de qué trata el presente, siquense cópias y remítanse á las imprentas de *El Siglo, Democracia, Tribuna* y *Ferro-Carril* para su publicacion y archívense estos antecedentes originales.

firmado.—p. c. *R. Castillo*.

3.ª Seccion de Policía.

Montevideo, Agosto 18 de 1874.

En cumplimiento á la órden que antecede, debo informar á V. S. que en la parte de la calle del Arapey que pertenece á esta Seccion, no ha tenido lugar, ninguna ocurrencia, que se parezca á lo que con título de «Crímen horrendo» se lee en la gacetilla de *La Tribuna* de hoy, pues si tal hubiese acontecido de ello hubiera tenido conocimiento la Gefatura.

Lo que comunico á V. S. á sus efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Firmado — *Ramon Pintos.*

**Remates**—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Castellanos, de mercaderías, Sarandí 158, á las 12.

Por Silva, de comestibles y bebidas, 25 de Agosto 107 y 109, á las 12.

Por J. P. Romaña, de vino francés, depósito Capurro 3, á las 12.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 11, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de un almacen, Convencion y Durazno, á las 12.

Por Farnés, de muebles, Buenos Aires 102, á las 12.

Por A. Rodriguez, de muebles, Treinta y Tres 18, á las 12.

**Comerciante fugado**—Ha desaparecido dejando una deuda que se calcula en 40 ó 50 mil el dueño del Bazar Oriental, situado en la calle de San José.

Recien ayer vino á tenerse conocimiento de la fuga efectuada hace varios dias.

La casa habia quedado á cargo de un pariente del prófugo llamado Domingo Vinelli y segun se dice, las existencias no alcanzan á tres mil pesos.

Es un buen golpe para el *negociante*.... y para los acreedores!

**Pronto saldremos de dudas**—Segun *El Standard* en Buenos Aires, no se dá crédito á la noticia que nos trasmitió el telégrafo de haber estallado un movimiento revolucionario en Paris.

«La especie, dice ese colega, *fué discutida*; el público empezó á dudar, y á analizar el telégrama.

A las dos de la tarde se anunció que habia venido otro telégrama declarando que el mensaje era *falso*.

Tambien dijeron algunos comerciantes ingleses que habia sido recibido por el Club.

Lo que mas hacia sospechar que la noticia era falsa fué que nadie en Buenos Aires ni en Montevideo habia recibido telégramas, y algunas personas observaron: «¿Cómo es posible que estallando una revolucion en Paris las casas francesas de esta plaza no recibieran algo al respecto?»

Una casa exportadora que es muy conocida recibió hoy de Europa un despacho comercial, pero nada contenia sobre política.

Se dijo hoy en la bolsa, ya á hora avanzada (4 las 4½), que se habia recibido un telégrama de Lóndres fecha 18.

Hemos indagado, pero la respuesta fué que no era exacto.»

**Ocurrencias locales**—Un guardia auxiliar de policía fué atropellado por un ginete que galopaba, en el acto que procuraba impedirlo.

No sabemos si el autor de ese brutal desacato fué aprehendido.

—El comisario de la Aduana remitió á dos individuos por pelea entre ambos, resultando uno de ellos herido levemente en una mano.

Por la 1.ª seccion fué preso un individuo por haber abofeteado á un menor de edad.

Por la misma un individuo por agredir pistola en mano á otro.

El Comisario de la 4.ª seccion remitió á dos individuos por pelea y escándalo.

Por la 5.ª seccion se comunicó que de una casa deshabitada que existe á inmediaciones de la Playa de Ramirez, han sido sustraidos como tres quintales rejilla de hierro, habiendo penetrado los autores del robo por los fondos de la mencionada casa.

## CAMPO NEUTRAL

**Muebles** Se compran, se hacen cambios, se alquilan en la calle 18 de Julio núm. 53. Se alquilan para bailes y banquetes, alfombras, arañas, brazos de gas, candelabros, galerías, cortinas, sillas y otros muebles. s5-perm-52

**Administracion Ellauri**—Por esta imprenta se ha confeccionado é impreso una obra de verdadera utilidad é importancia. Consiste en una esmerada coleccion de las leyes, decretos, acuerdos, tratados y estatutos que han aparecido desde el primer dia de la actual administracion hasta las últimas fechas.

En ese volúmen, que consta de 344 páginas bien impresas, se registra tambien todo el presupuesto general de gastos, recientemente sancionado por el Cuerpo Legislativo.

La nueva coleccion de leyes y decretos se halla á venta desde hoy en las oficinas de *El Siglo*.

**Todos tienen su amor propio**—Aunque es cierto que la fotografía reproduce los objetos tal cual se le presentan, tambien es cierto que de una cara bonita se hace un retrato mucho menos bonito que lo que es el original, aun suponiendo que esté bien hecha, pues los efectos de la luz, la posicion de la persona, el arreglo de los muebles etc., etc. contribuyen considerablemente á que el modelo gane ó pierda en hermosura y belleza.

Esto es interesante, sobre todo, tratándose de señoras y señoritas en que tan comprometido está su amor propio. Un estudio asiduo nos ha hecho comprender estos efectos y debido á ello merecemos la proteccion que nos dispensa el público, haciendo siempre ganar en hermosura á las personas que nos honran con su confianza, sin que por eso deje de ser la mas fiel reproduccion de la fotografía con la mas perfecta semejanza.

Los célebres retratos INSTANTÁNEOS para niños y las reproducciones de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté, al tamaño que se quiera, son especialidades de nuestra casa.—*Fitzurguin y C.ª*—Calle Rincon, 55.

s11-perm55.

## SOLICITADAS

**Eduardo Bonetti al público**

Por vez primera en mi vida me veo obligado á defender por la prensa mi buen nombre, indigna y públicamente ultrajado por quien me paga con denuestos los servicios que le presté:—por el Sr. E. Zuany, empresario del teatro de Solís.

Afortunadamente, para mí, mi honrada conducta, me hace desde luego—puedo creerlo sin tacha de orgullo y sin peligro de ser desmentido—superior á los ataques de donde quiera que ellos vengan.

El público, pues, no ha de haber dado ningun crédito á las gratuitas imputaciones que me hace el señor Zuany en su manifiesto; pieza en la cual se desvirtúan los hechos y viola la verdad para justificar un hecho que, de otra manera seria inesplicable, cual es el de interrumpir violentamente el curso de las representaciones de la compañía lírica de Solís.

Pero por mas que considere yo justamente menospreciadas las calumnias forjadas en contra mia por el Sr. Zuany,—no debo permitir que nadie empañe mi reputacion—única riqueza que poseo y que he mantenido y mantendré siempre y por doquiera intachable.

Es por eso, pues, que he resuelto constituir con personas de mi relacion sí, pero conocidas y apreciadas en esta sociedad por su acrisolada honradez y buena posicion, una especie de tribunal al que someteré todas las piezas relativas á la formacion hecha por mí de la compañía lírica de que era empresario el señor Zuany y publicaré su fallo.

Mientras tanto, empero, debo y quiero anticipar al público algunos datos que le persuadirán desde luego de la falsedad de las imputaciones con que pretende agraviarme el Sr. Zuany.

Es sabido que para inducir artistas líricos de *cartello* á contratarse para teatros americanos, los agentes de las empresas deben disponer de fondos suficientes para garantía de los compromisos que contraen, y mucho mas, pues, cuando debe sostenerse la competencia con otras empresas mas poderosas que la propia.

Ahora bien: yo me embarqué para Europa con promesas formales de la Empresa de que para fines de Febrero recibiria en Italia la suma que aquella ponia á mi disposicion para el objeto expresado. Pero pasaron Febrero y Marzo y el dinero no venia; yo mientras tanto, habia contratado á artistas de primer órden con quienes me veia obligado á prolongar el plazo fijado para la anulacion de los contratos. Base de estas renovaciones eran para mí las cartas de los Sres. Thevenet, Mayan y Zuany que me anunciaban inminente la remesa del dinero. Pero como este no llegase, algunos de los artistas aceptaron las propuestas de otros agentes mas afortunados.

Por fin el dia 5 de Abril recibí una letra del valor de cincuenta mil francos pagadera á los 30 dias de la vista; pero, á pesar de haberme yo trasladado de Milan á Marsella, para descontarla pude hacerlo tan solo el dia 1.º de Mayo recibiendo cuarenta y nueve mil seiscientos francos y esto gracias á haber comprometido mi firma y mi persona.

Gracias á este compromiso, que yo no tenia obligacion de contraer, gracias á mi buen nombre y buenas relaciones, en pocos dias pude formar la Compañía lírica con artistas que, en su mayor parte, yo mismo habia oido, que habia visto aplaudir acaloradamente por el público en los principales teatros de Milan, Nápoles y Turin y que eran merecidamente ponderados por críticos de reconocida competencia é imparcialidad. Así fué que el dia 11 de Mayo la Compañía se embarcaba para Montevideo.

Llegó aquí, y á pesar de un malísimo viaje, el Sr. Zuany la hizo debutar en el acto; falta que fué seguida de otras, puesto que si Empresario alguno no supo hacer valer los buenos elementos con qué contaba, este fué el Sr. Zuany, quien recargó á sus artistas de trabajo, los contrarió muchísimas veces en sus lejítimas exijencias y, haciéndoles cantar para el público cuatro veces por semana, les quitaba el tiempo de estudiar debidamente sus roles.

A pesar de eso, la compañía se granjeó las simpatías del público, las que iban siempre en aumento— Prueba de ello lo son los pingües beneficios reportados por la Empresa en la primer temporada, beneficios que el mismo Sr. Zuany no niega y que, por cierto, no son debidos únicamente á los abonados.

Por lo demás, si el número de estos últimos no era tan considerable al inaugurarse la segunda temporada, ¿de quién fué la culpa sino de la Empresa que no cumplió las promesas hechas al público de darle óperas nuevas para él? Y ¿cuál fué la causa principal de no haber podido hacerlo? La avidez de amontonar las representaciones para concluir lo mas pronto posible la primer temporada; lo que hizo que se dieran óperas conocidas, no habiendo tiempo para que los artistas y las masas estudiasen debidamente óperas nuevas para el público. Este, escarmentado, se mantuvo en la espectativa. Estaba en su derecho; la Empresa le habia autorizado á desconfiar de sus promesas.

Cúlpese, pues, á sí misma y no trate de achacar á otros sus propias faltas.

Yo tengo la conciencia de haber llenado honradamente mi cometido; si tardé en formar la compañía, fué porque la Empresa, faltando á su palabra, tardó en remitirme los fondos. Si di á los artistas garantías y anticipos antes de su debut, fué en virtud de las bases establecidas de acuerdo con la Empresa. Esto en cuanto á mi responsabilidad material; en cuanto á la moral, me justifica la siempre creciente simpatía con que el público acoje á los artistas líricos y que, lo repito, no hubiese faltado tampoco á la Empresa, si esta hubiese cumplido con su deber, como yo hé cumplido con el mio.

Esto es lo que he creido conveniente manifestar al público, y por *única contestacion* al manifiesto de la Empresa.

Montevideo, 19 de Agosto de 1874. — *Eduardo Bonetti*.

Nº. 6077.

## SECCION COMERCIAL

**Bolsa de Comercio.**

Montevideo, Agosto 19 de 1874.

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

| | | |
|---|---|---|
| 10,000 $ | para fin de S'bre . . . 65 % | pX de su valor |
| 10,000 » | idem idem . . . . . 65 % | |
| 40,000 » | para fin de mes . . . 65 % | |
| 2,500 » | al contado . . . . . 64 | |
| 20,000 » | para fin de S'bre, con opcion de pedir 20,000 $ mas . . . 66 % | |
| 20,000 » | para fin de S'bre, con opcion de entregar 20,000 $ . . . 65 | |
| 10,000 » | para fin de mes . . . 65 % | |
| 10,000 » | idem idem . . . . . 65 % | |
| 10,000 » | idem idem . . . . . 65 % | |
| 40,000 » | idem idem . . . . . 65 % | |
| 40,000 » | idem idem . . . . . 65 % | |
| 20,000 » | para fin de S'bre . . . 65 % | |
| 20,000 » | para fin de mes . . . 65 | |
| 30,000 » | idem idem . . . . . 65 % | |
| 50,000 » | idem idem . . . . . 65 % | |
| 10,000 » | idem idem . . . . . 65 % | |
| 50,000 » | para fin de mes, con opcion de pedir 50,000 $ mas . . . 65 % | |
| 40,000 » | para fin de S'bre, con opcion de pedir 40,000 $ mas . . . 66 | |
| 472,500 $ | | |

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Se han girado ayer y hoy sobre Lóndres para el paquete inglés «Potosí», esperado á cada momento de Valparaiso, 7,000 £ á los precios anteriores de 50 ¾ á 50 ⅞ d. por peso corriente.

A última hora hemos tenido conocimiento de haberse girado 5,000 £ sobre dicha plaza á 50 ⅞ d.

Sobre Paris 200,000 francos á precios reservados que se dice ser de 5,32 á 5,34 y 80,000 mas, parte sobre Amberes á los precios indicados.

EXPORTACION

El mercado ha seguido inactivo como los dias anteriores.

La única venta que hemos conocido, fueron 25 fardos cueros lanares mediando condiciones á favor del comprador, á 11 ¾ cts. libra en barraca.

Los 300 fardos que anunciamos vendidos ayer, obtuvieron 11 1/2 cts. libra y no 14 como se nos habia informado, mediando la condicion de ser entregados hasta fin de Setiembre.

FLETAMENTOS

Bergantin goleta inglés «Proteus,» á cargar en San Francisco (Brasil) maderas para Montevideo en 2,400 f

Los gastos de puerto en San Francisco serán abonados por el fletador.

En Buenos Aires se fletó ayer una barca española para cargar en Rio Janeiro un cargamento de hueso á recibir órdenes en el canal 37/6 d. y 6 p. %

## TELÉGRAFO MARÍTIMO

**Entradas de Ultramar—Dia 19**

Campona, el 16 del corriente, barca inglesa «Dunsinane,» de 294 toneladas, capitan G. Pope, con 7 de tripulacion, á W. D. Evans en lastre.

Fray-Bentos, el 10 del corriente, barca ing. «Chieftain,» de 359 toneladas, capitan F. Cappen, con 11 de tripulacion, á W. D. Evans, con frutos.

Rosario de Santa-Fé, el 1.º del corriente, barca inglesa «Brightest Star,» de 384 toneladas capitan H. C. Hutchinson con 13 de tripulacion, á W. D. Evans con pasto.

Buenos Aires, el 18 del corriente, ingre holandés «Weldaad,» de 242 toneladas, capitan H. G. Potywyd con 8 de tripulacion, á Schenke y Ca. en lastre.

Paysandú, el 8 del corriente, bergantin portugués «Lopez é Silva,» de 220 toneladas, capitan José S. Franco, con 8 de tripulacion, á la órden, con carne.

Buenos Aires, el 17 del corriente, barca francesa «Amelie» de 566 toneladas, capitan Juan Berto, con 11 de tripulacion, á José Sanseve, en lastre.

Buenos Aires, el 18 del corriente, vapor francés «Henri IV,» de 953 toneladas, capitan N. Capello, con 38 de tripulacion, á Arnaud y Autié con frutos.

Buenos Aires, el 18 del corriente, vapor francés «Jupiter,» de 600 toneladas, capitan L. Juliá, con 56 pasajeros, á M. L. Barreto y Cª, con 4 Glover Barge y Cª 16 cajones mercancías.

## AVISOS OFICIALES

**Secretaría de la Junta E. Administrativa**

Montevideo, Agosto 19 de 1874.

Debiendo procederse á la mensura, deslinde y amojonamiento de las chacras situadas entre los arroyos Miguelete, Pantanoso y Piedras, cuya operacion practicará el Agrimensor D. Joaquin R. Travieso, segun convenio celebrado con el mismo y aprobado por el Poder Ejecutivo, se hace saber á los propietarios y poseedores de esos terrenos para que en el acto de la ejecucion se presenten munidos de sus correspondientes títulos y de los mojones que sean necesarios emplear.

ag20-10 — *El Secretario.*

**Junta de Crédito Público.**

EMPRÉSTITO PACIFICACION, 2.ª SÉRIE.

Desde el 20 del corriente inclusive quedan cerradas las transferencias del referido Empréstito.

Montevideo 18 de Agosto de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público,

ag.18-3 — *Cayetano Alvarez*—Secretario.

DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS PÚBLICAS.

Desde el 20 del corriente quedan cerradas las transferencias de la referida deuda.

Montevideo, Agosto 18 de 1874.

Por órden de la Junta de Crédito Público,

a19-3 — *Cárlos L. Muñoz*, Secretario adjunto.

**Junta Económico-Administrativa**

Maldonado Agosto 8 de 1874.

No habiéndose presentado propuesta alguna hasta el dia 30 de Abril último, dia designado para la apertura de las que se presentasen para el edificio de la Escuela que debe construirse con las dietas donadas por el Sr. Diputado Dr. D. José Pedro Ramirez y habiendo la Junta resuelto construir ese edificio en esta ciudad, se llama nuevamente á propuestas, con arreglo al plano y pliego de condiciones que se exhibirán á los interesados y de conformidad con la fórmula que vá mas abajo.

La Junta se reserva el derecho de indicar qué cuerpo del edificio debe empezarse y concluirse, y cual suspenderse en caso de que no fuese posible concluirlo en todos los detalles inmediatamente.

Las propuestas deben ser presentadas desde la fecha: en Montevideo hasta el 31 de Agosto en la Secretaría de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, calle del Cerro, n. 81, y en Maldonado en la Secretaría de la Junta, hasta el 10 de Setiembre; y serán abiertas á presencia de los interesados por la primera, el dia 1.º de Setiembre, y por la Junta de Maldonado el 10 del mismo, á las cuatro de la tarde.

El plano permanecerá en la oficina de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular hasta el 24 del corriente, y en Maldonado desde esa fecha en adelante.

El pliego de condiciones tambien se exhibirá á los interesados en ambas oficinas.

El costo de la obra se abonará terminada esta, y verificado que sea el cumplimiento exacto de la propuesta que se acepte.

*Elias L. Devincenzi*, secretario.

FORMULA DE LA PROPUESTA

Don............ domiciliado en........ me comprometo á ejecutar los trabajos de la casa de Escuela de Maldonado por los precios de unidad que á continuacion se espresan y con estricta sujecion del pliego de condiciones y plano que obran en esa, los que he tenido de manifiesto.

Por 487.35 varas cuadradas de cimiento de piedra cal. . . . . . . . . . . $
Id. 897.62 id. id. de pared de unladrillo de espesor.
Id. 360.00 id. id. de citares
Id. 505.35 id. id techo de teja francesa incluso enmaderados.
Id. 2595.00 id. id. de reboques lisos
Id. 315.00 id. id pared francesa incluso pilares
Id. 4 pilares para los portones
Id. 39.50 varas lineales ó de cornisa rebocada con molduras.
Id. 45,00 v. lineales de gradas mármol.
Id. 731,50 vs. cuadradas de piso de baldosa.
Id. Un escudo Oriental.
Id. 4 copones de barro cocido catalan.
Id. 100 ps. de algibe incluso brocal y pescante.
Id. Un fogon, campana y chimenea.
Id. 50 pipas de letrina con dos asientos.
Id. 28 puertas y ventanas de las dimensiones que marca el plano.
Id. 458 vs. cuadradas de cielo-raso.
Id. 1 tribuna para el profesor.
Id. 2 portones de fierro.
Id. 4 columnas de madera.
Id. 81 vs. línea de gotera de zinc.
Id. 81 » de caño de

Todo será pintado y con vidrios, así como blanqueado.

ag15-12 — (Firma del proponente.)

**Junta E. Administrativa**

RECEPTORÍA DE CONTRIBUCION DIRECTA

*ESTADO de los ingresos y egresos que ha tenido la Caja de Contribucion Directa hasta el 31 de Julio de 1874.*

INGRESOS

| | |
|---|---|
| Junio 30: | |
| Recaudacion anterior hasta esta fecha | $ 370,965.60 |
| Julio 31: | |
| Idem del presente mes | 10,047.11 |
| | $ 381,012.71 |

EGRESOS

| | |
|---|---|
| Vertido en Tesorería Central segun recibos | $ 378,942.56 |
| Gastos de recaudacion segun comprobantes | 2,070.15 |
| | $ 381,012.71 |

S. E. ú O. — Montevideo, Julio 31 de 1874.

*J. Viana*, receptor.—*L. Muñoz*, interventor.—V.º B.º *Alejandro Guerra*, director.—*J. M. Dubroca*, secretario.

ag2-15

**Departamento de Policía**

Montevideo, Julio 29 de 1874.

En virtud de la aprobacion que ha merecido por parte del Superior Gobierno el Reglamento de Viabilidad formulado por la Comision de Obras Públicas, el cual incumbe á esa reparticion la vigilancia inmediata sobre varias disposiciones que hasta ahora eran del resorte policial ó ofrecian dudas en su aplicacion, la Gefatura previene al público que desde esta fecha quedan sin efecto, en todo ó en parte, los edictos policiales que á continuacion se espresan y cuyo objeto lo llena la referida reglamentacion:

Edicto. Mayo 14 de 1867—Faroles de carruajes, (art. 4.º) del Reglamento.

Edicto. Mayo 8 de 1865—Art. 1.º (art. 8.º párrafo 1.º) del Reglamento sobre libre tránsito.

Id. id. Octubre 26 de 1855—Art. 3.º y 4.º (art. 8.º párrafo 1.º) art. 6.º (art. 8.º párrafo 2.º) del Reglamento sobre libre tránsito (art. 9.º) art. 2.º del mismo.

Edicto. Diciembre 27 de 1865—Art. 2.º (art. 5.º) del Reglamento sobre cargas.

Edicto. Agosto 7 de 1867—Art. 4.º y 5.º sobre manear los caballos (art. 3.º) del Reglamento.

Id. id.—Art. 6.º los vehículos deben guardar la derecha (art. 1.º) del Reglamento.

Edicto. Junio 1.º de 1871—Art. 2.º, carruajes al dar vuelta de las boca-calles.

Edicto. Julio 15 de 1872—Art. 1.º. Para que la calle quede completamente. Art. 2.º

En consecuencia y sin perjuicio de la cooperacion á que se halla obligada la Policía, la vigilancia y aplicacion de las penas establecidas corresponde esclusivamente á la Comision de Obras Públicas, segun el Reglamento aprobado á que se hace referencia y que se reproduce á continuacion, tanto para conocimiento del pueblo, como para que todos los agentes policiales lo tengan presente en el ejercicio de sus atribuciones.

Por comision. — *R. Castillo.*

REGLAMENTO DE VIABILIDAD

PRESENTADO POR LA JUNTA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

Y aprobado por el Superior Gobierno

Art. 1º Todo vehículo ó rodado llevará en su tránsito el costado derecho, escepto cuando encuentre obstáculo que se lo impida, en cuyo caso se desviará hasta salvarlo, volviendo á tomar el mismo costado que llevaba.

Art. 2º En las calles de la ciudad, especialmente en la vieja, el andar de los carruages montados sobre elásticos no podrá pasar de un trote regular, y el de los rodados sin elásticos, del tranco, quedándoles prohibido á unos y otros, cruzar ó dar vuelta las boca-calles á otro paso que el natural de sus bestias de tiro. —Siendo la marcha de los rodados sin elásticos mas lenta que la de aquellos, y no pudiendo tomar á otros la derecha, deberán recostarse á las veredas, y solo se desviarán de ellas para salvar algun obstáculo, como queda espresado.

Art. 3º Los conductores de cualquiera clase de vehículos, siempre que los estacionen en algun lugar público, ó los mantengan parados para cualquier operacion, deberán manear ó tener sus animales de las riendas, no pudiendo pararse en las boca-calles, ni interrumpir el tránsito por ningun pretesto. Ademas de estas precauciones, los conductores de rodados sin elásticos, quedan obligados á trabar sus ruedas, y á no calzarlas sino con cuñas de madera que tendrán el cuidado de recojer antes de seguir su marcha.

Art. 4.º Todo cochero está obligado á encender al anochecer los dos faroles de su carruaje, permaneciendo con ellos encendidos durante todo el tiempo que transite de noche.

Art. 5º La carga de toda carretilla ó carro de tráfico de dos ruedas sin elástico, no podrá exceder de un peso de 80 arrobas, y de 150 la de carros de cuatro ruedas sin elásticos. La de los rodados montados sobre elásticos será discrecional.

Los que contravengan cualquiera de estas disposiciones, ademas de satisfacer los daños y perjuicios que puedan ocasionar, serán multados en 4 $ por la primera vez, 8 por la segunda, y así sucesivamente hasta 24 $.

Art. 6º Ningun rodado sin elásticos podrá transitar á lo largo de las vias de los trenes, en las calles y caminos donde la colocacion de aquellos les deje suficiente espacio entre el cordon de la vereda, ó sea el costado del camino y el riel, y en donde no puedan evitarlo por la proximidad de la via á la vereda, tratarán de que sus ruedas no pasen por encima de los rieles ó durmientes. Los que falten á esta disposicion pagarán 4 $ de multa.

Art. 7.º Ningun carrero podrá hacer la descarga arrojando los bultos desde la carretilla al suelo, debiendo ser estos bajados con precaucion, segun su peso lo requiera, ó introducidos inmediatamente al almacen ó depósito

Art. 8.º Queda absolutamente prohibido:

1.º Depositar en las calles ó veredas, ni aun transitoriamente, carbon, leña, arena, piedra, ladrillo, tierra, escombros ú otros objetos que dificulten el tránsito ó sirvan de desaseo á la ciudad, así como dejar en ellas pipas, cajones, barricas, latas ú otros objetos vacíos, y hacer rodar ó arrastrar bultos ó cascos de cualquier especie.

2.º Colocar toldos frente á la calle, que estorben el tránsito por estar demasiado bajos ó cuyos resortes sobresalgan de la línea de la pared en que sean colocados.

3.º Trabajar sobre las veredas ó calles, sin permiso especial de la Comision de Obras Públicas.

4.º Manejar desde encima de los vehículos los animales que no lleven arreos á propósito.

5.º Dar de comer á las bestias, lavar coches ó carros y dejarlos desprendidos en las calles—Los que falten á cualquiera de estas disposiciones pagarán 4 $ de multa.

Art. 9.º Los conductores de carretas de pasto que entren á la ciudad ó sus suburbios, deberán marchar delante de sus bueyes ó á uno de sus costados al alcance de las astas de ellos.

Art. 10. Queda absolutamente prohibido el dar chasquidos con los látigos.

Cada infraccion á cualquiera de las disposiciones de estos artículos será penada con 4 $ de multa.

Art. 11. El presente Reglamento empezará á tener efecto ocho dias despues de su publicacion en los diarios de la Capital.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Febrero 26 de 1874.

Conforme con la vista Fiscal precedente téngase por resolucion y devuélvase.

Rúbrica de S. E.

*Alvarez.*

Junta Económico Administrativa.

Montevideo, Marzo 3 de 1874.

Pase á la Comision de Obras Públicas para los efectos consiguientes.

PLÁCIDO ELLAURI.

*J. Saavedra*, Secretario.

Comision de Obras Públicas.

Montevideo, Marzo 26 de 1874.

A los ocho dias de esta fecha queda en vigencia el presente reglamento de viabilidad, como lo determina su art. 10, y en consecuencia se hace saber al público que han sido nombrados por esta Comision y autorizacion de la Junta, diez vigilantes encargados de hacerle dar cumplimiento é imponer las multas en que incurran los contraventores.

*A Guerra*, Director.

30-15 — *A. De María*, Secretario

## DIVERSIONES PÚBLICAS

### TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

*Gran funcion para el Viernes 21 de Agosto de 1874.*

La magnífica zarzuela en 3 actos

**JUGAR CON FUEGO**

A las ocho.

NOTA—Está en ensayo la zarzuela de gran espectáculo titulada *Los Infiernos de Madrid*.

## REMATES

### Juan Castrelo y C.ª

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 1.ª Seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal.

El Sábado 22 del corriente, á las 2 de la tarde en punto, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, venderemos seis solares con tres frentes y dos esquinas á las calles Yí, Isla de Flores y Estanzuela, y pertenecientes al intestado D. Fulgencio Calvarez, para pago de hipoteca.

El terreno está cercado de ladrillo, con buen cimiento de piedra y empedrado por sus frentes. Todas estas mejoras están abonadas, como consta de recibos que se exhibirán oportunamente. La tasacion es muy baja, pues está valuado á 4 pesos vara, incluso cimiento, cerco y empedrado, y se venderá pasando de las dos terceras partes. Este verdadero remate, se presta para los pobres, porque con poco dinero se pueden hacer de una inmejorable propiedad, y para los ricos, porque esto, como especulacion, aparece por casualidad. Basta informarse de lo que valen los terrenos en ese paraje de la Nueva Ciudad, y estamos seguros que sobrarán licitadores.

Los detalles, son como sigue:—Solar n. 1: esquina, 13 vs. 959 mls. á la calle del Yí por 22.72 á la de Isla de Flores; total, 297 vs. 475 mls.—Solar n. 2: 10 vs. 727 mls. á la calle del Yí por 22.591 de fondo; total, 241 vs. 446 mls.—Solar n. 3: 10 vs. 127 mls. á la calle del Yí por 22.525 de fondo; total, 241 vs. 795 mls.—Solar n. 4: esquina, 12 vs. 805 mls. á la calle del Yí por 23.235 á la de Estanzuela; total, 296 vs. 201 mls.—Solar n. 5: 11 vs. 618 mls. á la calle Estanzuela por 18.474 de fondo; total, 238 varas 946 mls.—Solar n. 6: 11 vs. 618 mls. á la calle Estanzuela por 18.474 de fondo; total, 201 vs. 518 mls.

Escusamos decir que los títulos son de primer órden. — 5923-ag13-7

**Por el mismo**

De terreno en la calle de la Agraciada.

El domingo 23 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos un lindo solar en la citada calle, tres cuadras del mirador de Suarez para el Paso del Molino, con 18 varas de frente por 104 de fondo. El terreno situado en ese punto, que es el paseo de moda, es de lo poco que hay ya para vender. Sin embargo de eso, lo regalaremos á cualquier precio, porque su dueño está apurado, quiere plata. Diremos de paso que allí nada falta; aguas corrientes, gas, doble via, alameda en perspectiva, etc. Es, pues, el chic de los alrededores de la ciudad. Aprovecharse.

Escrituras, á satisfaccion. — 5992-ag18-6

### Emilio Castellanos y C.ª

Grande de mercaderías, por liquidacion de una casa introductora—En nuestra casa, calle Sarandí 158.

HOY Jueves 20 y Viérnes 21 de Agosto, á las 12 en punto, venderemos por liquidacion definitiva de una casa introductora, un completo surtido de mercadería para la estacion de verano. 5969-a15 5

### Cipriano C. Silva

De comestibles y bebidas en su casa calle 25 Agosto número 107 y 109.

HOY Jueves 20 del corriente á las doce en punto se venderá por órden de varias casas introductoras, un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite.

AL MISMO TIEMPO—A las 2 de la tarde se venderá por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, 50 locos de tierra romana. 5953-ag14-5

### J. P. Romaña y C.ª

Importante de vino francés, en bordalesas—En el depósito Capurro núm. 3

HOY jueves 20 del corriente, á las 12 en punto, se venderá por órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda, en lotes á gusto de los interesados:

Una partida de vino francés en bordalesas, de superior clase.

En seguida—En el depósito Herrera Nuevo.

Se detallarán en lotes á gusto de los interesados 37 sacos de cacao fresco, recien introducido. 6002-a16-5

**Por el mismo**

Importante Judicial de todas las existencias de ferretería de la fallida casa introductora de los señores Belmon y C.ª—En la misma casa, calle del Rincon, núm. 95.

Este remate, que debió darse en la presente semana, ha sido suspendido, y oportunamente se avisará en los dias que tendrá lugar. 6.003-a13

**Por el mismo**

Importante de quesos. En el parton de los depósitos de Herrera.

El viérnes 21 del corriente á las 12 en punto se venderá de órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda en lotes á gusto de los interesados.

L N. C. [1/12 17 cajones con 43 docenas quesos de Holanda y 130 queso de pategras, desembarcados del vapor inglés «Hennonia» procedente de Amberes.

AL MISMO TIEMPO

125 tercerolas vacías, desembarcadas del bergantin americano «Lizzie Fittlesen» procedente de New-York, por cuenta de quien corresponda.

6010 ag-19-3

**Por el mismo**

Importante Remate—En Capurro 250 cajones con algo mareadas 120 id. id. langosta.

El Viérnes 21 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de 250 cajones estras 120 cajones langosta desembarcada del buque «Lizzie Gibbon» procedente de New-York de órden de una casa introductora y cuenta de quien pertenezca. 6011-ag19-3

**Por el mismo**

Naval del bergantin goleta brasilera «Imeber» surto en el puerto—Bajo los galpones del muelle de Capurro.

El Jueves 27 del corriente, á las dos en punto de la tarde, se venderá de órden y cuenta de su propietario y en un solo lote, este hermoso buque, forrado y clavado en cobre, de porte de 189 toneladas, de registro con su velámen, aparejos y demas, pronto para emprender viaje.

Tiene su completo inventario del que pueden informarse los interesados, así como visitar el mismo buque, antes de su venta. 6035-a19-7

### Romaña y C.ª

DE COMESTIBLES

En su casa Cerrito 136

El Viérnes 21 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de almacen.

El detalle por los carteles de costumbre. 5995-ag-15-5

**Por el mismo**

De 200 barricas yeso blanco fino—En el muelle de Antonini.

El viérnes 23 del corriente á la 1 de la tarde en punto se procederá á la venta por cuenta de una casa introductora y cuenta de quien corresponda en lotes al gusto de los compradores ó en un lote de 200 barricas yeso blanco fino de primera clase.

NOTA—Los interesados pueden pasar á ver dicho yeso, la víspera del remate dia que efectuará el desembarque en el muelle Antonini. 6032-a16-3

**Por el mismo**

De 272 Bultos thé, á 5 meses plazo.—En el depósito Herrera núm. 2.

El martes 25 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de una casa importadora y liquidacion de facturas—lo siguiente desembarcado del vapor «Rio de la Plata» procedente de Rotterdam, 272 Bultos Thé superior clase, en lotes al gusto de los compradores. 6031-ag-19 3

### Cerruti y Victorica

De 16,000 varas cuadradas de terreno, lindando con el muelle de Capurro y el matadero, en el puerto de Montevideo—¡Alerta, barraqueros, constructores de buques y destructores de los mismos!—En los mismos terrenos donde estará la bandera azul con letras blancas.

El Martes 25 del corriente, (fiesta) á las 2½ en punto de la tarde, venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, 16,000 varas de terreno, divididas en 10 lotes de diferentes dimensiones y al alcance de todos los bolsillos.

La posicion es inmejorable y el modo de dividirlo es tal, que asegura un porvenir brillante á dichos terrenos, pues todos tienen frente á la bahía y al camino de Oribe, títulos de primer órden.

N. B.—Si hubiese algun interesado por el todo ó parte de estos terrenos, puede dirigirse á nuestro escritorio, Zabala núm. 55.

OTRA—Llamamos la atencion sobre los terrenos que vendemos á las personas que se ocupan en dar lastre á los buques, pues hay grandes médanos de arena. 6031-ag18-4

### A. Farnés y C.ª

Importante de los ricos muebles que adornan la casa sita en la calle de Buenos Aires núm. 102.

HOY jueves 20 del corte., á las 12 en punto, daremos principio á la venta á todo precio y por la órden, de todos los muebles que adornan dicha casa, cuyo detalle es el siguiente:

SALA

1 juego sala jacarandá tapizado en reps de seda verde, compuesto de un sofá, 2 sillones, 12 sillas, 1 juego de sala imitacion jacarandá, id 2 espejos marco dorado, 2 cuadros y 3 grabados, 1 mesa de centro hamburguesa, 3 galerías con cortinas, 1 alfombra, 1 lámpara, adornos etc.

ANTE-SALA

1 juego respaldo de esterilla, compuesto de 12 sillas y 2 sillones, 1 sofá, 1 mesa de centro de jacarandá, 1 mesa redonda de caoba, 2 salivaderas, alfombra, etc. etc.

1.º APOSENTO

1 cama camera de caoba con jergon elástico, colchon, cerona y cortinado, 1 ropero con un gran espejo de cristal, 1 lavatorio de caoba, hamburgués, de cuerpo entero, 1 cómoda de caoba, hamburguesa, 2 mesas de noche, 1 alfombra, 6 sillas, etc.

2.º—APOSENTO

1 cama imitacion jacarandá, 1 jergon elástico, colchon, 1 lavatorio, 1 cómoda con chapa de mármol, 6 sillas, 1 mesa de noche.

3.º—APOSENTO

1 cama de fierro americana, 1 jergon y colchon, 1 lavatorio imitacion jacarandá, 1 sofá tapizado de crin, 1 ropero, 1 mesa de noche, 6 sillas.

4.º—APOSENTO

1 cama jacarandá de plaza y media, 1 lavatorio, sofá tapizado de cuero de Rusia, 1 mesa de noche, lavatorio, ropero y 6 sillas.

5.º APOSENTO

1 cama de fierro para 2 personas, 1 jergon elástico, mesa de noche, lavatorio, ropero y 6 sillas.

COMEDOR

1 gran aparador hamburgués de caoba con chapa de mármol, 1 mesa de comedor idem para 18 cubiertos, 2 mesas mas, 1 sofá de crin, 12 sillas americanas, etc. etc., lozas, cristales, é infinidad de menudencias.

ESCRITORIO

1 escritorio, 1 sofá caoba tapizado en reps de seda verde, 6 sillas y 2 sillones. 6020-a19-3

### R. Tojeiro

¡¡¡DE UN LINDO Y BIEN SITUADO!!! ¡¡¡TERRENITO EN LA CALLE DEL YARO!!!

Con 11½ vs. de frente por 41½ de fondo.

El Domingo 23 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderé en público remate á todo precio, en lo que den, á la mejor oferta y dinero de contado el precioso solar núm. 31 de nuestro porvenir, compuesto de 12 1/2 varas de frente al Oeste sobre la linda calle «El Yaro» por 41 1/3 de fondo al Este. Calle empedrada y rodeada del tram-way, pasando á su mismo ser el «Recreo del Cordon» y á 1 1/2 cuadra de la calle 18 de Julio, etc. etc., por lo que es excusado mas detalles y elogios que no necesita.

Este remate, anunciado para el dia 15, se suspendió por la lluvia y se efectuará sin falta el dia 23 del corriente á la misma hora, 2 de la tarde.

La bandera punzó del rematador señalará el terreno en venta el dia arriba indicado. Las escrituras se garante de 1er órden y el rematador suplica á todos sus numerosos favorecedores y demas personas que se interesen por este terrenito no falten á este remate para que, les garante bajo su palabra de honor que será vendido á todo precio por ser la órden de venta muy terminante á lo que dén!!!

Por mas datos ocurrir al rematador calle Uruguay núm. 471 altos. 6021-ag18-6

### Alejandro R. Alvarez

Importante de once solares en las calles Cerro-Largo, Minas y Magallanes.

Al alcance de todos

El domingo 23 del corriente á las dos en punto de la tarde, venderemos once importantes solares en las calles mencionadas frente á la importante chacra del Ferro-Carril á Pando. Terrenos que pertenecieron á la sociedad de Beneficencia.

Este remate debió haber tenido lugar el sábado 6, pero por el mal tiempo fué suspendido.

La importancia de estos terrenos, la altura que reúne en que están situados y el gran vecindario que los rodea no necesita recomendaciones.

Las banderolas indicarán los solares que se venden.

Los planos y títulos en perfecto estado, están á disposicion de los interesados en nuestro escritorio calle de Piedras núm. 149.

Puntualidad á la hora indicada. 6033-ag-18-5

### Adolfo B. Rodriguez y Ca.

De muebles—En la calle de los 33 núm. 18, Paseo del Muelle.

HOY Jueves 20 del corte. mes á las doce del dia, daremos principio á la venta de los ricos muebles que constituyen el menaje de la referida casa y que serán vendidos á la mas alta postura por ausentarse su dueño para Europa.

El detalle lo daremos por los carteles de costumbre. 6027-ag19-3

**Por el mismo**

De muebles, calle de los 33 núm. 18 altos. (Paseo del Muelle) por ausentarse el dueño para Rio Janeiro.

El jueves 20 del corriente mes á las 12 del dia se procederá á la venta al mas alto precio de los siguientes muebles, á dinero al contado.

SALA—1 piano jacarandá de la acreditada fábrica D. Herz, 1 taburete para id, un juego de sala de caoba y jacarandá tapizado en seda, una mesa de centro, 1 espejo, 1 grande espejo marco dorado, 4 cuadros grandes, 1 lámpara, etc.

1 er. APOSENTO, 1 cama de caoba para matrimonio colchon y jergon elástico, 1 ropero de caoba, 1 cómoda, escritorio, 1 lavatorio de caoba con espejo, 1 mesa de noche, sillas, tocador etc.

2.º APOSENTO, 1 cama de fierro matrimonio colchon y gergon etc. un lavatorio con juego, una cómoda hamburguesa, un ropero, sillas, cuadros etc.

3.º APOSENTO, 1 cama de fierro, colchon gergon etc. 1 ropero de pino, 1 lavatorio, sillas, etc.

4.º APOSENTO, 1 cama de fierro colchon, una cómoda jacarandá, lavatorio, mesa de noche, tocador, sillas, etc.

COMEDOR, 1 aparador caoba con espejo, una mesa de caoba de 18 cubiertos, un sofá jacarandá y crin, un juego de 12 sillas y dos sillones, hamburgueses, juegos de porcelana y cristales, aceiteras, cubiertos y varios objetos que estarán á la vista.

COCINA: batería completa etc. etc.

Una coleccion de plantas finas, jazmin del Cabo, Magnolias, Camelias, rosales, claveles y muchas otras plantas; al mismo tiempo varias alhajas de oro. 6058-ag20-2

### Juan Favaro

JUDICIAL de las alhajas ropas y de un birlocho con un caballo y arreos pertenecientes al intestado Argentino D. Marcos Arredondo y depositadas en la calle del Rio Negro núm. 123 al lado de la Iglesia Oriental donde tendrá lugar la venta por órden del Juzgado de Intestados de la 1.ª seccion.

El viernes 28 del corriente á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta de detalles por los carteles de costumbre—al mismo tiempo varias alhajas

bles y alhajas pertenecientes á otro intestado para mas datos escritorio del Rematador Zavala 76.
6025-ag19-9

**Bartolomé Crosa y Ca.**
IMPORTANTE REMATE

El Lunes 24 del corriente á las tres de la tarde procederemos á la venta de una hermosa finca situada en la calle Cerro Largo al lado del número 315 entre las calles Médanos y Tacuarembó; con 6 hermosas piezas, cocina, una pieza de altos para sirviente, la sala y zaguan pintadas á la fresca, algibe de setenta pipas, letrina de cien pipas; construida en nuevo varas de frente por cincuenta de fondo, se previene que se venderá por cualquier precio por tener que ausentarse del país. Por mas pormenores ocurran al Escritorio Misiones 121. 6008-ag19-5

**Por el mismo**

Importante Remate para pago de hipoteca.

El Domingo 23 del corriente á las 3 de la tarde venderemos una hermosa finca situada en los terrenos conocidos por de Portugal á dos cuadras de la hermosa calle Rivera, compuesta de 6 hermosas piezas con cielo razo de material y pintadas todas al fresco con mas el cimiento para el comedor, algibe cocina y lugar, un hermoso jardin y una glorieta, está edificada en 12 y ½ varas de frente por 35 de fondo asi es que el que quiera hacer pichincha no falte á la hora indicada.

Por mas pormenores ocurran al escritorio calle Misiones 121 ó á la casa del Rematador calle Tacuarembó 111 esquina Mercedes 320. 6037-ag19-5

**Ruano y Gomensoro**

Gran Incendio de ricos muebles nuevos y usados y de un cupé. En nuestra calle de las Piedras núm. 80.

A TODO PRECIO

El viérnes 21, á las doce en punto empezará la venta á las mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados de

SALA

APOSENTO

Y COMEDOR

y de gran variedad de artículos.

A las 2 de la tarde.—Un cupé en buen estado á propósito para médicos. 5978-ag-15-5

**Por el mismo**

De las existencias del almacen. Gran baratillo universal. Esquina de las calles Convencion y Durazno, á todo precio.

HOY Juéves 20, á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura, por liquidacion del negocio de todas las existencias de dicha casa que consisten en un completo y variado surtido de artículos,nobles en ferretería, cristalería, porcelana, conservas, vinos surtidos y bebidas, alpiste, chocolate, alpargatas, vino seco, aparatos de gas, un altillo y demas artículos.— Su pormenor se omite. 6018-ag18-3

**Por el mismo**

INCENDIO NOTABLE

De ferreteria, lozas, cristales, vidrios, un variado surtido de perfumería, artículos de almacen, talabartería, mercería, fósforos etc., etc.

Á CINCO MESES DE PLAZO

En la casa introductora del Sr. D. Cárlos Dauber, calle de Misiones número 136, por liquidacion completa de la casa.

En los dias miércoles 26, juéves 27 y viernes 28, á las 12 en punto, empezarémos la venta, á la mas alta postura, por liquidacion de la casa, de un importante y variado surtido de los artículos arriba espresados.

PARA LOS TALABARTEROS

El juéves 27, á las tres de la tarde un surtido de monturas finas. 6005-ag20-7

**Por el mismo**

De las existencias del café, billar y confitería de la Acacia, calle de Ibicuí núm. 84—A todo precio.

El Lúnes 24, á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño para el campo, del todo de las existencias de dicha casa, que consisten en mesas redondas con mármol, taburetes, sillas, perchas, cuadros, espejos, aparatos de gas, vasos, copas, botellas, tazas, teteras, cafeteras, bebidas surtidas, tarros de vidrio, 1 balanza de mostrador y demas servicio de café.

A las 2 de la tarde:

2 MESAS DE BILLAR CON SUS TACOS, taqueras, bolas, marcadores, etc.

En seguida—El armazon de vidriera, mostrador, 1 vidriera del frente y demás mejoras, 80 arrobas dulce de varias clases en almíbar, 50 arrobas confites surtidos. 6070-ag20-4

**Ramirez y Nebel hijo**

De un terreno, en el Paso del Molino
(transferido por el mal tiempo)

El domingo 23 del cnte. á las tres en punto se dará principio á la venta á dinero de contado de 3078 metros ó sean 1171 varas de superficie de terreno el que se ha mandado dividir en solares al alcance de todos y en los carteles que se repartan: en el dia se dará el plano.

El terreno está situado con frente al camino que vá del Paso del Molino al de las Duranas dando á este frente E.—74 m. lindando camino por medio con la sucesion Susviela; por el N.—donde mide 68 m. frente al camino que sigue á continuacion del recien abierto por el Sr. Raffo y lindando camino por medio con el Sr. Larroquette, con fondo al S. de 37 m. lindando con D. Alejandro y D. Cárlos Mackinon, y fondo al O. de m. 50,100 lindando con dichos Sres. Mackinon.

Se advierte á los Sres. interesados se fijen el mucho frente que este terreno tiene el estar colocado en el punto mas elevado de la cuchilla sin disputa mas pintoresco de todos esos alrededores.

Para mas pormenores escritorio de los rematadores Colon 137. 5998-ag18-6

**J. G. Previtali**

DEL VALIOSO TERRENO UNICO VALDIO QUE QUEDA EN LA PLAZA DE LA INDEPENDENCIA

El Domingo 23 del corriente á la 1 de la tarde se procederá á la venta en un solo lote y á dinero de contado, del siguiente bien situado terreno, compuesto de 19 1/2 varas de frente al Sud, sobre la Plaza de la Independencia, por 19 1/2 varas de fondo al Norte, lindando por este viento con don Luis Simair, y don Juan Larranz, por el Este con don Francisco Villiella y por El Oeste con don Benito Donar.

Para informarse de las escrituras y demás antecedentes, verse con el rematador encargado de la venta. 6006-ag18-6

**Por el mismo**

Importantísimo de 12 solares en las manzanas 171 y 172 de la novísima ciudad—Entre las calles Maldonado, de Canelones, Médanos, Vazquez y calle del Durazno.

El Domingo 23 del corriente á las 12 y media en punto de la tarde venderemos infaliblemente y á la mas alta oferta, 12 bien situados solares, divididos proporcionalmente al alcance de todos.

La brillante posicion de estos terrenos situados á dos cuadras del Tren-Way del Este, próximos al nuevo puerto del Sud y con empedrado por todos sus frentes, deben llamar la atencion á todos los hombres de poco capital que deseen colocar bien su dinero.

La cantidad de poblacion que existe en aquellos alrededores, los buenos edificios de que están rodeados y la facilidad de comunicacion por medio del Tren, les hacen aun mas importantes.—Oportunamente repartiremos planos. 6026-ag19-5

**Escardó y Cremieux**

El Domingo 23 y Martes 25 del corriente, á la una en punto sino llueve, á plazos!

Viage gratis en tren-via, pasando á buscar una tarjeta al Escritorio Centro-Mercado núm. 62 ó al Escritorio, Misiones 80.

En el mejor local de la ciudad de Montevideo.
¡En la quinta de Herrera!
Que fué de la Sociedad de la playa.
Con frente á las calles Cerro Largo, Gaboto, Maranes y empedrados.
Y cruzados por tres trenes.
La concurrencia puede tomar el Tren gratis en la esquina de Cerrito y Misiones de las 12 á las 12 1/2.
6001-ag18-7

**José G. Turqui**

De 530 acciones fomento territorial y 9000 pesos obligacion

El dia 24 del presente mes, á la 1 de la tarde, despues de hora oficial, en el vestíbulo de la Bolsa, se procederá á la venta, dinero de contado y al mejor precio, de 530 acciones de la sociedad fomento territorial y 9600 pesos obligaciones de dicho fomento para pago de un crédito sobre dichos títulos por acuerdo de partes. 5993-a18-6

**Enamorado y Landinelli**

Esta es la mejor colocacion de dinero, en la actual situacion.

El Domingo 23 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataremos á dinero de contado una magnífica casa compuesta de 11 varas de frente por 41 de fondo, siete hermosas piezas, pintadas al fresco, cocina, dos patios, uno de ellos con piso de mármol, zaguan maestro hasta la puerta, situada en la calle de Vazquez núm. 30 entre Mercedes y Uruguay, el tren del centro pasa á 20 varas de la casa.

Escrituras de primer órden, para mas informes escritorio de los Rematadores Misiones núm. 112.
6068 ag-20-1

**Balparda y Moratorio**

De un magnífico terreno á media cuadra de la Iglesia del Reducto.

El Domingo 23 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, se venderá dicho terreno compuesto de una área superficial de 1,252 1/2 varas cuadradas equivalente á 924 metros, lindando por el Oeste con la calle, por el Norte con don Luis Viera, por el Sud con don Ramon Lina y por el Este con D. Domingo Garcia.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno y recomendamos la asistencia á la hora indicada.

Para mas pormenores, ocurrir á casa de los rematadores calle del Rincon número 61.
5983 ag 15-7

**Osvaldo Rodriguez**
JUDICIAL

El Viernes 21 y Sábado 22

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio y autorizacion del Síndico y Juez Comisario del concurso formado al prófugo Agustin Vila, se procederá á la venta de todas las existencias del surtido almacen situado en la calle 18 de Julio (Tres Cruces) frente á la casa del general Suarez.

El viérnes 21 y sábado 22 del corriente á las 12 en punto se venderán al mejor precio y al contado todas las existencias de dicho almacen cuyo detalle se dará oportunamente. 6048-ag20-3

**Ricardo Sienra**
REMATE JUDICIAL

En el vestíbulo de la Bolsa, de 6 títulos de deuda Franco-Inglesa.

El sábado 22 del corriente á la una en punto de la tarde despues de la hora oficial se venderán á la mayor oferta y al contado de órden del Sr. Juez de lo Intestados de la 1.ª seccion, seis títulos de deuda Franco-Inglesa, perteneciente á la sucesion del intestado Mateo N. Barre. Los títulos representan novecientos pesos. La entrega de ellos se hará inmediatamente despues de la venta. 6052 a-20-3

**Valdez Piriz y C.ª**

Importante de mercaderías para la estacion entrante, por órden esclusiva de una casa introductora—En nuestra casa Rincon 54.

El lúnes 24 y miércoles 26 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías para la estacion entrante cuyo estenso detalle omitimos.

Al mismo tiempo—Se venderán cantidad de casimires en piezas y cortes.

Y por cuenta de Seguros lo siguiente desemba cado del vapor inglés «Gassendi», procedente de Liverpool.

J C
S 1211—1 fdo. 50 piezas trué averiado.
H 1211—1 » 48 » » »
6057 ag 20-5

**Miguel de Pino y C.ª**

En su casa Piedras 95—De una rica coleccion de cuadros notables—Oportunamente fijaremos el dia del remate de los siguientes cuadros que los interesados pueden pasar á ver por estar en exposicion.

AL OLEO

Funerales de Judas Macabeo (original).
Julieta y Romeo idem.
1 escena del Diluvio idem.
El descendimiento idem.
1 fantasía de flores idem.
Juan de Padilla el comunero.
1 fraile á la salida del convento.
La vírgen de la silla.
Santa Catalina.
Catalina de Medicis y Cárlos IX.
2 cuadros costumbres turcas.
1 paisano.

OLEOGRAFIAS

1 cuadro Beatriz, 1 cuadro leccion de anatomía.
6075-ag.20

**Agustin Sorracco y C.ª**

Importante de muebles en nuestra casa calle Treinta y Tres número 156.

El viernes 21 del cnte. á las 12 en punto se dará principio á al remate de todos los muebles que se hallan depositados en nuestra casa, consistiendo: en camas de pino y de caoba, roperos, cómodas, mesas noche, lavatorios, escritorios, mesas de comedor, 2 id consolas, sillas, sillones, bibliotecas y otros muchos mas muebles cuyo estenso detalle se omite.
6011-ag19-3

**Felipe Bauzá (hijo)**

¡¡¡Para pobres y ricos!!!!

Por ausentarse su dueño del pais

El viérnes 21 del corriente á las 12 del dia, se venderán en remate público, los muebles que adornan la casa calle Buenos Aires núm. 3.

SALA

12 sillas y 2 sillones asiento y respaldo de esterilla, 1 sofá de reps, 2 rinconeras, 1 mesa piedra mármol, 2 consolas caoba, 1 espejo ovalado cristal de roca.

ANTE SALA

1 divan, 2 mesitas de luz, 1 escritorio, 1 alfombrita, 1 sillon, 6 sillas, 1 costurero, etc.

1er. APOSENTO

1 otomana jacarandá, 1 mesita de noche, 1 lavatorio de mármol con juego, 1 ropero, 6 sillas, etc.

2.º APOSENTO

1 cama hierro americana, 1 mesa noche, 1 espejo, 1 lavatorio piedra mármol, 2 perchas, 1 cómoda escritorio.

COMEDOR

1 mesa, 6 sillas, 1 aparador, bandejas, cristales, porcelana, etc.

Batería de cocina, bañaderas, tinajas, cubiertos, una coleccion de plantas y gran número de muebles que no se detallan por su mucha estension. Rematador, calle Buenos Aires, núm. 209.

Nota—Ingenieros y Agrimensores, se venderá tambien un TEODOLITO nuevo. 6.035-a19-3

## SECCION JUDICIAL

**Asuntos despachados**

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Joseh A. Mármol—María Raymond—Bonomi con Bonomi—José Puig—Spinzember con Pintola con Vargas—Duplessis con Sarmiguet—Mayo con Arteta—Escardó con Garcia—Santiago Loury—Castilli con Bembenuto—Rosendo con Massini—Sucesion Arbeleya—Testamentaria Cieoli—Desalvo con Largoreo—S. Guardia con Rodó—Ferre con Boston—Testamentaria Ribero—Testamentaria S. Noguera—Lago con Vela—Chavin con Soto—Escardó con San Roman—Terras T. de Tacornia—Alejandro Alvarez—Francisco Paris—Laura P. de Mesa—Locheiti con Quartino—Costa con Martinez—Ferez con Ramos—Capurro con Correa—Maciel con Viana—Bonomi con Bonomi—Terres con Zena—Vidal con Piñeyro—Juan Arnaudi—Montevideo, Agosto 19 de 1874.

**Edictos judiciales**

En los autos que ante el Juzgado de Intestados de la 1.ª Seccion, sigue el Curador nombrado á los bienes del intestado D. Juan B. Carlevet contra D. Vicente Helbling, sobre cobro de pesos pertenecientes á una hipoteca, se han dictado las providencias del tenor siguiente:—En virtud del despacho recibido que ha sido librado al Alcalde Ordinario del Rosario para la práctica de una justificacion á dicho Helbling.—Montevideo, Marzo 21 de 1874.—Por recibido, agréguese á sus antecedentes con noticia del interesado.—Galliani.—A escrito presentado por el Curador, pidiendo se haga saber á los peritos su nombramiento para la tasa del bien hipotecado, y que se les ordene preste aceptacion del cargo, tiene su cometido con brevedad.—Montevideo, Agosto 4 de 1874.—Hágase como se solicita.—Galliani.—Y de mandato del Sr. Juez de dicho Tribunal, se notifica al referido Helbling, por medio del presente, los dos autos transcriptos, ordenándole al propio tiempo comparezca á la oficina á su providencia, cansándole en caso contrario, el perjuicio de derecho.—Montevideo, Agosto 18 de 1874.—Antonio Cadenas, Escribano Público y de Intestados de la 1.ª Seccion. ag20-3

Por disposicion del Sr. Juez L. de Intestados de la 1.ª Seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados á la muerte intestada de D. Marcos A. Arredondo, para que dentro de noventa dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á deducir las acciones con qué se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 18 de 1874.—Antonio Cadenas, Escribano Público y de Intestados de la 1.ª Seccion. a70-3

A peticion del Revisador de Contribucion Directa de la 1.ª y 2.ª Seccion del Departamento, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á la barraca, antes conocida por de D. Teófilo Pereyra, para que en el término de quince dias á contar desde la fecha, se presenten por sí ó por apoderado, á responder al pago de la Contribucion y multa que dicho establecimiento adeuda desde el año 1871 hasta la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Colonia, Agosto 6 de 1874.—Eduardo Solano, Juez de Paz. ag19-6

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Jorja A. Vazquez y á las puertas de la escribanía pública del que suscribe calle Treinta y Tres esquina á la de Rincon núm. 156 se ha de celebrar el dia veinte del corriente mes y año á la hora de costumbre almoneda y remate de una finca situada en la calle de Reconquista, señalada con los números 85 al 89, compuesta de [illegible]... y D. Luis José Vidal; por el Oeste con D. Francisco Velez de Escalante y por el Este con D.ª Teodora Lopez de Vidal avaluada en todos sus ramos en la cantidad de 13,249 63 centésimos, y se vende para pago de un crédito perteneciente á la Sociedad de Crédito Hipotecario.—Montevideo 14 de 1874.—Luis R. Cardozo, Escribano público. ag15-4

JUZGADO ORDINARIO DE GUADALUPE.—Por disposicion de D. Alejandro Fernandez, segundo suplente de Alcalde Ordinario por impedimento del titular, y á los efectos del art. 321 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Bautista Luzi, para que los que se consideren con derecho á ella comparezcan á este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que disponen los artículos 1,001 y 1,054 del Código citado, y demás que haya lugar.—Guadalupe, Agosto 12 de 1874.—Eduardo Luzi, Escribano público. ag15-3

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la capital, y á las puertas del Juzgado donde tiene su despacho, calle de Convencion, se ha de celebrar el dia veinte y uno del corriente á la hora de remate á la almoneda y remate de una finca situada en la calle de Rio Negro, 21 y 23, propiedad de la sucesion de don Juan Errandonea constituida en terreno compuesto de 20 metros 75 cents. de frente por 24 metros 25 cents. de fondo, formando una área superficial de 503 metros 88 cents., avaluada en todos sus ramos, segun tasacion, en la suma de 19,265 pesos 21 cents.; previniéndose á los interesados que no se aceptará oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas informes puede ocurrirse á la escribanía de dicho Juzgado donce se hallan los títulos.—Montevideo, Agosto 11 de 1874.—Basilio Montiel. ag15-3

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la capital cítase a D. Carlos S. Viana, se hace saber al público que la interdiccion puesta á D. Cárlos Gilardi, de enagenar sus fincas sitas en la 8.ª seccion camino de las Duranas ratada, en 30 de Marzo último, queda levantada desde esta fecha; pues así está mandado por auto de seis del corriente, recaido en el espediente seguido por D.ª Rosa Berrio con el espresado D. Carlos Gilardi.—Montevideo, Agosto 8 de 1874.—José S. Gonzalez. a11-8

JUZGADO ORDINARIO DE PANDO—Por disposicion de este Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda pública el dia del corriente á la hora de remate y al sol y á las puertas de este Juzgado, de una finca y terreno en que está edificado en Montevideo, formando esquina á las calles de Maldonado y Florida con el núm. 153, á este abierto, tasado en todos sus ramos en la cantidad de cinco mil novecientos veinte y dos pesos setenta centésimos; dos solares en este pueblo, compuesto de 24 varas de frente y [illegible] ... en la suma de 2025 con 8 centésimos; y el otro en 1807 con 52 centésimos; todo perteneciente á la testamentaría de D. Juan Britos y D. Gracian Ascuzar, cuya venta se efectuará para el pago de la testamentaría. Los antecedentes quedan de manifiesto en este Juzgado.—Pando, Julio 11 de 1874.—Cipriano Pereyra. ag11-10

Por disposicion del Sr. Juez L. de Hacienda de la primera seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, se citan y emplazan á los propietarios de los terrenos que ocupa el trazado del Ferro-Carril Central del Uruguay desde el arroyo de las Piedras hasta el Paso de Juan Chazo en Santa Lucía, para que dentro del término de veinte dias comparezcan á estar á derecho en los autos que ha iniciado el Directorio de dicho Ferro-Carril sobre expropiacion de las respectivas áreas de terreno.—Montevideo, Agosto 7 de 1874.—Tomás de Tezanos, Escribano de Gobierno y Hacienda. ag9-20

Por disposicion del Señor Alcalde ordinario de la Capital á los efectos del artículo 937 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Avelino Estevez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella se presenten ante este Juzgado á deducirlo en la forma que corresponde.—Montevideo, Agosto 8 de 1874.—Basilio Montiel, Escribano público. ag11-20

**Emplazamientos**

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la Capital, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á un terreno sito en el Pueblo Victoria marcado num. 6 (seis) esquina de cincuenta varas al Norte y 25 al Oeste, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha, se presenten á deducirlo bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo Agosto 13 de 1874.—Basilio Montiel, escribano público. ag13-14

JUZGADO DE PAZ DE LA 7.ª SECCION—Por el presente, se cita, llama y emplaza á D. David Broca para que dentro del término de veinte dias comparezca por sí ó por persona que lo represente á hacerse cargo de dos caballos que dejó á pension y bajo el cuidado y cargo de D. José Salar, bajo apercibimiento que de no comparecer se considerarán abandonados y en su consecuencia se entregarán al referido Salar para su uso en compensacion de los gastos que dichos animales le han originado, y pasándole al citado Broca los perjuicios á que haya lugar por derecho.—Fernando B. Fiz.—Agosto 11 de 1874. ag15-15

## AVISOS Y ANUNCIOS

**Aprendices** Para la fundicion de tipos de El Siglo, se precisan en esta imprenta. ag5-8

**Al público y al comercio** El abajo firmado, con fecha 8 de Julio del presente año, ha comprado por escritura pública la casa de negocio de almacen por menor sita en la calle Colonia, esquina Paraguay, y con la misma fecha, por escritura pública, ha transferido á su hermano Lorenzo Fosa para que represente ese negocio y lleve la firma para la operacion referente en dicho negocio de mi propiedad.—José Fosa. ag19-3

**Al comercio** Un hombre formal se ofrece para llevar los libros en una casa de comercio de cualquier ramo ó como auxiliar, puede dar buenos informes de su conducta, calle Uruguay 134 L. G. a18-6

**Al comercio** Los abajo firmados participan al público y al comercio que han vendido su establecimiento de Café y Billar, sito en la calle Cámaras 188 á los señores Emilio Almada y Ca. Las personas que tengan cuentas contra dicho establecimiento pueden presentarse en la misma casa en el término de tres dias de la publicacion.—Montevideo, Agosto 18 de 1874.—J. Berro y C.ª a18-3

**Adivina** DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR, calle Cerrito, núm. 45. Entiende mucho de enfermedad desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. a18-4

**Ama de leche** Se ofrece una italiana, jóven y primeriza, para criar en casa de los interesados, con leche de 20 dias. Ocurrir calle San José número 82. ag18-3

**Al comercio y al público** Nosotros los abajo firmados declaramos no reconocer el vale pasado al Sr. Lamant, marquesita de Peñalba por haberse estraviado. Montevideo, Agosto 17 de 1874. —J. F. Ferry y C.ª ag18-3

**A la calle Canelones núm. 85** Se precisan sin demora, dependientes de tienda, almacen y ferretería. 4 guardatrenes, 2 troncadores, 5 peones para una via nueva, mozos de café, de hotel, id. para á fonda, mucamos, cocineros y porteros, 2 matrimonios, 2 oficiales herreros y 3 carpinteros, 4 albañiles, Canelones 85 A. a18-3

**Agencia de colocaciones** PIEDRAS N.º 213—Se precisan guardatrenes, 2 mayordomos, 5 peones y 4 cuadrilleros, 5 cocheros para una via nueva, 12 peones para un dique id., 8 peones de almacen, cervecería y quinta, dependientes de tienda, ferretería y almacen, mozos de café, de hotel, id. para á fonda, mucamos, cocineros, porteros y muchachos, 2 matrimonios: Piedras num. 213.—Nuevo Agente. a18-3

**A las cocineras** En la calle del Cerrito num. 21 se precisa una buena cocinera. ag18-3

**Ama de leche** Se ofrece una española, jóven, con leche fresca y buenas recomendaciones, para criar en casa del interesado. Darán razon calle Colonia num. 84. ag18-3

**Adivinadora** del presente y porvenir como ninguna en Montevideo, calle de Andes 197. ag14-8

**A las señoras y señoritas** Les avisamos que hemos recibido un surtido general de calzado, y cuyos precios son á continuacion: botas y botines de prunela con resorte, de 13 á 20 rls; id. id. con botones al costado, de 25 á 30 rls; id. id. cuero de perro taco, de 13 á 22 rls; id. id. paño merino ó prunela forrados, de 25 á 28 rls; id. id. de id. una suela, de 14 á 18 rls; zapatillas paño finas, de 6 á 10 rls; id. de felpa, de 5 á 8 rls—Como novedad: lindos botines y botas bronceadas, de 25 á 38 rls; para niños igual clase abotonados, de 20 á 28 rls—Ademas: un completo surtido de calzado estrangero para caballeros, niños y niñas, á precios baratísimos.—Para caballeros, botines hechos en el pais, clase superior, los que valen 6 $, á 48 rls y para varios, los que valen 6 $, á 48 rls—18 de Julio num. 180 y 218. ag15

**Ama de leche** Se ofrece una italiana, para criar en casa de los interesados con leche fresca, para tratar calle Queguay, nº 68. ag18-4

**A las autoridades** DE CAMPAÑA Y DE LA CAPITAL.—Pascual Simon violinista Italiano de edad de 12 años, huido el 9 de Febrero del corriente año, cuyas señales son una cicatriz en el ojo derecho, pelo castaño, ojos azules; la persona que diera razon será gratificada con 10$—A mas la persona que lo entregue se le pagará los gastos originados, calle Perez-Castellanos n. 166—Montevideo, Agosto 6 de 1874—Antonio Piaso. ag7-1mes

**Al farolito del.....** Está por cerrarse! ¿Qué cosa? El gran baratillo de calzado de Santaberry, calle del Rincon, 195 y 208, entre Cerro y Juncal ¿Quien no conoce el primero y único Baratillo, favorecedor de los pobres y complaciente de los ricos? Pues de hoy en adelante se ha de ofrecer al público con el abajo firmado se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de un 30 p% sobre los precios de costumbre, por tener que ausentarse del pais. En dicha casa encontrarán un surtido general de botines para hombres, señoras y niños, de todos precios, de todos gustos y de todas calidades.—J. Santaberry jl25-perm. 35

**Adivinadora** Consultas en la calle del Rincon, num. 66 Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. jl27-perm.

**A los confiteros y cigarreros** Recortes de papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

**A todos interesa** CALLE 18 DE JULIO número 124 Gran baratillo por liquidacion de negocio y por ausentarse su dueño del pais, se acaba de recibir gran surtido de botines clase superior, para hombre, de la fábrica de mi hermano Bart, que son iguales á los hechos en el pais, porque el estuvo establecido por muchos años, en la calle Rincon, entre Ituzaingó y Treinta y Tres, y se van á vender á cualquier precio, por ser mucha cantidad que se ha recibido. Tambien encontrarán un gran surtido de botines para hombre, trabajados en este pais, de material superior, y hecho por oficiales de primera clase á 5 pesos; y un gran surtido de botines para señora, niñas y niños de todas clases, pues vengan todos á probar y verán que saldrán satisfechos, tanto por la superior calidad del calzado, como por los precios sumamente baratos.—Se vende el armazon con arrime á la llave. S. S.—Juan Bruno. a24-perm

**Afinador de pianos** Eduardo Fagot se mudó á la calle de los Treinta y Tres núm. 205, en la misma casa hay un gran surtido de RICOS PIANOS FRANCESES mas baratos que en cualquiera otra parte. jl11-perm

**Buen negocio** Para quien lo entienda—Se vende el restaurant, café y billar, situado en la calle de Reconquista, esquina de Juncal, frente al Mercado Nuevo, con todas las existencias y útiles; su dueño lo vende por no entender el negocio, hoy hace un mes que abrí al público dicho establecimiento y cuenta la casa con un buen número de pensionistas y viandas la persona que se interese, puede pasar á todas las horas del dia por el lugar mencionado. ag15-15

**Benito Lusiardo** Se mudó á la calle 18 de Julio número 53, con la casa de remate y comisiones. ag1.º-perm.

**Buenaventura Ruiz** ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de Misiones número 103. jl.23-1m.

**Bernardo Pereira** (El Comandante). Se desea hablar con dicho señor. Calle Rio Negro, 54. jl23-1mes

**Bailes** Indicadores de seis piezas, cuadrillas, vals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

**Buena compra** Se desea vender el departamento de Tacuarembó, entre Tambores y Molles, en este establecimiento de campo, compuesto de tres suertes próximamente, con poblaciones de material, mangueras de piedra etc., lindando dicha propiedad con los campos conocidos de don José de Nora y la Testamentaria del finado Coronel Azambuya, cuyo campo dista de la villa de San Fructuoso dos y media leguas, siendo sus títulos los mas legales y en debida forma. El que tenga interes en hacer negocio, podrá dirigirse para el particular á D. Fermin Cardoso en dicho establecimiento ó bien á D. Manuel Menendez, en la villa de Tacuarembó, Julio 21 de 1874. ag5-3meses

**Buen negocio** A dos leguas de la villa de Tacuarembó entre los arroyos Tranqueras, Tacuarembó Chico y Batoví, se arrienda un establecimiento de campo compuesto de once suertes, con poblaciones de material, potrero y mangueras de cercos de zanjas, cuyo campo tuvo arrendado Felix Paz hasta el año 1871, el cual está bien empastado como para meter haciendas en invernada. Tambien se venden dos ó tres suertes de estancia situada en el mismo campo lindando con el arroyo La Tranquera. Finalmente se vende del otro lado de las Tres Cruces de este Departamento, dos suertes de estancia en fracciones ó el todo; la persona que tenga interés en hacer algun negocio de los que se proponen, podrá dirigirse por carta ó personalmente á D. José Nora en el Establecimiento de Tranquera ó bien á D. Manuel Menendez en la villa de Tacuarembó—Tacuarembó Julio 21 de 1874. ag5-3meses

**Colocaciones y conchavos** Andes, 82—Se pueden ocupar 2 guarda-trenes, 1 cochero, 1 portero, 2 cocineros y 1 mucamo. Se precisan con recomendaciones de escritorio, 1 guarda libros, 2 mozos de almacen y 1 de tienda. Andes, n. 82. ag15-3

**Cocinero** Español se ofrece uno competente á la española, á la francesa y uso del pais haciendo variaciones de postres.—Ocurrir esquina á Treinta y Tres Batalla de España. ag15-3

**Cocinera** Se precisa una para un pueblo de Campaña. Se preferirá vieja. Para tratar Hotel de Paris, Cerrito num. 15. ag15-3

**Cartera** Se perdió una conteniendo 1 papel de 50$ Banco de Londres y dos billetes del mismo y 1 del Comercial desde la calle Cerrito y Cerro hasta Rincon desde 25 de Mayo hasta Rio Negro, el que la haya encontrado tendrá la bondad de entregar en la calle Cerrito núm. 144 altos será gratificado.

NOTA—La que la ha perdido, es una pobre aprendiz costurera, y devolviéndola, hará una verdadera obra de caridad. ag18-5

**Consulado** DEL IMPERIO ALEMAN—En la cancillería de este Consulado, C. 194, calle Buenos Aires, existe una carta para el Sr. D. Carlos Meyano de San Juan, Confederacion Argentina. Montevideo, 17 Agosto 1874. ag18-3

**Cocinero** Se ofrece uno, italiano, para hotel, restaurant ó casa particular, sabe cocinar á la italiana, á la francesa, española, italiana y uso del pais. Tiene toda clase de recomendaciones, buenos informes. Ocurrir calle Durazno, 13 Fonda de Españas. ag18-3

**Concurso** CAMINO Y PINO—Los síndicos definitivos de este concurso llaman á propuestas para el arrendamiento de las casas-quintas que fueron de los Sres. Camino y Pino, sitas en el camino de Larrañaga por el término de seis meses con arreglo á las condiciones que se manifestarán en el escritorio del concurso calle de 33 núm. 153 donde serán abiertas dichas propuestas en presencia de los interesados el dia 27 de Agosto á las 2 de la tarde aceptándose la mas ventajosa ó rechazándose todas, si no fuesen equitativas. ag15-15

**Canto Hermanos y Torres** Rematadores, Comisionistas Liquidadores y Balanceadores Públicos.—Reciben órdenes calle 25 de Agosto núm. 55, esquina Perez Castellanos y calle Cerrito 132, esquina Solís. jl.4-perm

**Folle Pieri y C.ª** Han trasladado su almacen Naval y Ferretería para la calle Misiones número 59-31 esquina 25 de Agosto núm. 17. ag14-15

**Francés y teneduría de libros** Enseñanza rápida por principios estrictamente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche por adultos, calle Ituzaingó núm. 95. jl3-perm

**Guerra de Africa** Se han recibido algunos ejemplares de esta importante libro escrito por el Sr. Alarcon intercalado con mas de cien grabados. También se han recibido la Historia de España por Cortada y el compendio de Historia Universal por el mismo. Librería del Carmen 18 de Julio núm. 476. ag10-8

**Guillermo T. Aguiar y Ca.** Rematador y comisionista de ganado, calle Ituzaingó núm. 130. ag.2-15-1

**Gran fábrica de baúles** POR MAYOR Y MENOR—De R. Sorbet. En esta acreditada fábrica se hacen baúles de viaje y todo lo relativo á este ramo calle Rincon núm. 56. jl.7-perm

**Habiendo sido disuelta** amigablemente en esta fecha la sociedad que tuvo con el Sr. D. Kimibalt Sesser en la mueblería, calle Ituzaingó números 77 y 79, bajo la razon de Sesser, Pastor y Cia., y habiendo yo tomado á mi cargo el activo y pasivo del establecimiento, participo al comercio y al público en general que continuaré dicho negocio en el mismo local y bajo mi propia sola firma.—Montevideo 12 de Agosto de 1874.—Gmo. Pastor. ag.14-8

**Jardinero** Se ofrece un jardinero con bastante práctica en jardines y dará buenos conocimientos de su conducta, calle Florida número 36. ag20-3

**Julian Etcheverry** BALANCEADOR PUBLICO. Ofrece al público sus servicios. Recibe órdenes en el Almacen de Uvas y Etcheverry, calle del Cerro, 145 y 147, Montevideo. m1-perm

**Las diligencias** La Flor de los Pelados y Mensagerías Orientales, Agencia calle Colon número 33, Rio Negro número 12, Mercedes número 66, esquina Convencion—Salen del Durazno por Polanco, del Rio Negro (San Gregorio) para Tacuarembó, los dias 4, 8, 16 y 24, y regresan de Tacuarembó los dias 4, 12, 20 y 28 de cada mes. a20-perm

**Lavadero Americano** Esta empresa avisa á sus favorecedores y al público en general que no habiendo bastante ropa para lavar cesa de trabajar. ag15-3

**Lecciones de francés** por el profesor B. M. Oery, Bachiller en letras, calle de Ituzaingó, núm. 169.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA, enfrancés y español, de todos los ramos que constituyen una buena educacion.—LECCIONES PARTICULARES en casas de familia, Colegios de ambos sexos y en las Quintas.—CLASE DE NOCHE (para adultos) especialmente del idioma francés, en el Estudio del mismo Profesor, calle de Ituzaingó, 169. jn16-perm

**Matrimonio** Se ofrece uno francés, el marido para jardinero ó cochero, y la muger para cocinera ó mucama, dirijirse calle Juncal núm. 29. ag-8.

**Máquina de vapor** Se vende una de la fuerza de veinte caballos, de la fábrica de Lareda, de dos cilindros, del sistema locomotivo completamente nueva, pronta para trabajar, con chimenea de tumbar sobre la misma máquina y mas algunas piezas de repuesto, para tratar en el Aserradero Americano, Calle Cerro-Largo Num. 52, (al fondo). ag.-20-12.

**Muchacho** Se precisa uno de 12 á 14 años para servicio de una casa, darán razon en esta imprenta. ag 19-3

**María de Urruty** Se encarga de colocacion de sirvientes y amas de leche; calle del Dalmasnúm. 74. Vende y compone rosarios en la misma casa. a1-1mes

**Muebles** Se compran nuevos y usados, tanto en la calle como amueblados completos, en la calle de San José número 76, y en la calle del Rincon 192 y 194. 15 perm 41

**Muebles** Se compran nuevos y usados en la calle Cuareim núm. 129 y en la de los Andes 161. m16-perm

**Ostras frescas** Las hay recien llegadas calle Cámaras núm. 61, se venden á la llegada de todos los paquetes, precios reducidos. a13-6

**Onzas cortas** Se compran en la joyería de Andres Castelo, calle del 25 de Mayo num. 261. jl24-1mes

**Pajaros** El muy conocido y acreditado vendedor de pájaros D. Cárlos Schappe, ofrece al público en venta los siguientes pájaros, Ruiseñores, Mirlos, Tordos, Pirachuelas, Cardenales de Norte América y varias otras clases de pájaros estraños no conocidos aun en el pais, como tambien canarios de los mejores castas, garantidos cantores. Calle 25 de Mayo Num. 148. ag-20-4.

**Proyecto del puerto Tuzon** Se desea comprar un ejemplar del folleto publicado sobre dicho puerto con el plano correspondiente. Dirigirse á esta imprenta. ag18-3

**Participamos al comercio** que habiendo regresado el señor Barbour de nuestra casa de Barbour, Barclay y C.ª, el negocio continuará en adelante aquí y en Montevideo, bajo la razon social de Barclay, Campbell y C.ª, y en Manchester de Roberto Barclay y C.ª Al mismo tiempo avisamos que hemos conferido nuestro poder general para firmar aquí y en Montevideo, al señor Turner, y al Sr. Lagos.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1874. ag14-5 Roberto Barclay.—Juan Campbell.

**Perrita** En la noche del 11 del corriente se ha perdido una perrita nea y toda blanca; obedece por «Ques». El que la haya encontrado y la entregue en la calle de Canelones n. 103, se le dará una buena gratificacion. a214-8

**Por ausentarse** Su dueño del pais, se vende la tienda y mercería, de la calle de Uruguay núm. 129, para tratar en la misma. a8-15.

**Quinta de las Albahacas** En dicha quinta hay para vender una gran cantidad de plantas, de flores y árboles frutales, limones, naranjos, arbustos, eucaliptus, acacias y una gran cantidad de batatas de dulce, de varios colores etc., semillas de eucaliptus y de flores de todas clases. Se hacen ramos de flores de todos tamaños.—Nota: todo se vende á precios moderados, calle Yaguaron número 8. ag 4-1mes

**Ramon Alvarez** Su domicilio en el pueblo de la Paz y su escritorio calle del Rincon n. 17 de 12½ á 2 de la tarde. a8-15

**Se vende** el almacen de menudeo calle de Soriano esquina Cuareim, tiene buena comodidad, alquiler barato solo en los cuatro esquinas con buen diario y muy poco capital, su dueño lo vende por conclusion de negocio. ag-20-8

**Se alquila** Una quinta en la Figurita con todas las comodidades para familia, cochera caballeriza, agua corriente etc. En la calle 25 de Agosto num. 88 darán razon. ag18-3

**Se vende, se vende** Un lindo establecimiento con poco capital, contrata, y es uno de los mejores parajes de la Capital; para informes, calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion. a13-7

**Sociedad de la Playa** Interrumpiendose el buen órden de la administracion de la sociedad con la existencia en plaza de dos especies diferentes de acciones, las unas de valor de 100 pesos que son cambiadas por 150 pesos y otras de 100 pesos que no valen nada, se suplica á los señores accionistas que no hayan acudido á verificar el canje de unas por otras, se sirvan hacerlo, viniendo á la Gerencia, Zavala 38, de dos á cuatro de la tarde, y de no ocurrir á este segundo llamado de aquí á fin del corriente mes les parará el perjuicio que haya lugar.—Montevideo, Agosto 12 de 1874.—Por órden del Directorio—Cayetano Alvarez—Gerente. a13-10

**Se vende** una casa situada en el centro de la Aguada, en la calle Venezuela, n. 15, calle por medio con el Jardin del Siglo, á 15 varas de la calle Agraciada, frente á la iglesia; mide 8½ varas de frente por 40½ de fondo, con ocho piezas y todo lo necesario. Para tratar, en la misma. ag13-6

**Se alquila** O SE ARRIENDA Una hermosa y cómoda quinta sita en las Piedras Blancas, próxima á las carreras inglesas, para informes en la calle del Cerrito num. 125. a12-10

**Sociedad Tipográfica** MONTEVIDEANA.—La Secretaría de esta Sociedad se ha trasladado á la calle del 25 de Mayo, num. 98, segundo piso. ag6-15 El Secretario.

**Salvador Cazeaux** Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay num. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. jl.11perm.42.

**Serafin Salgado** Balanceador y Rematador Público Cerro-Largo 141 (altos). m15-perm

**Terrenos** Se venden varios solares en la ciudad vieja, en la nueva y por las Tres Cruces, ocurrir calle 18 de Julio numero 154 zapatería. ag.4-15

**Trato apacible** Negocio permanente. Se sirve al público de noche y de dia. Economía sin rival. Se lleva á domicilio. Viandas a la carta, muy exactas. Convenientes para todos los partidos Republicanos, Realistas y Monarquicos representativos. Gran baratillo de almacen por mayor y menor. Fonda, café, billar y confitería de Montevideo. Calle Ciudadela, números 159, 162, 164 y 164 esquina Canelones. Todos los artículos se dan en el mismo baratillo, como el primer baratillo. Hay el bálsamo de Dios que cura todo maravillosamente. jl23-1 mes

**Una rebaja** Se acaba de abrir la Barbería Española de la Marina en la calle Piedras frente al mercado del Puerto y se propone á trabajar no siendo en dias de fiesta con la rebaja de una tercera parte de los precios de costumbre el que quiera cortarse el cabello á su gusto mejor por la semana. ag15-8

**Volantas** Coches-breaks, jardineras, tilburis y diligencias nuevos y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra, núm. 25, Aguada, donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados 20 p.% mas barato que en cualquier otra fábrica. Trabajo perfeccionado. ag7-1mes

**BANCO MAUÁ Y C.ª**
BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1874

DÉBITO

| | |
|---|---|
| Deudores por letras en cuentas corrientes y otras partidas | $ 6.612.374.70 |
| Fondos Públicos y acciones y otros valores reales | » 3.855.932.95 |
| Caja.—Existencia en efectivo | » 1.191,120.20 |
| | $ 11.659,428.57 |

CRÉDITO

| | |
|---|---|
| Capital | $ 2.500,000.00 |
| Acreedores por letras en cuentas corrientes y otras partidas | » 7.484,228.57 |
| Emision | » 1.675,200.00 |
| | $ 11.659,428.57 |

S. E. ú O.
Montevideo, 31 de Julio de 1874.
Pp. Mauá y C.ª—José L. Terra.—Ed. Grannet.
Conforme con el artículo 29 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público
ag20-1s Perez.—Vidal.

**Nueva Compañia Salteña**
DE
**NAVEGACION A VAPOR**

Se previene á los señores que reciban dineros por los vapores de la Compañía, que en adelante, todos los dineros que se reciban por esta agencia, deberán ser reclamados por los interesados el dia de la llegada de los vapores; al efecto, la agencia quedará abierta todos los domingos y dias festivos hasta las 12 del dia; llegada esa hora, el dinero que no se haya retirado será depositado en la caja de la Compañía por cuenta y riesgo de los interesados. Lo que se hace saber al comercio para su mejor inteligencia.—Montevideo, Agosto 19 de 1874.—El Agente. ag20-1mes

**COKE**

Reduccion de precios desde el 20 de Agosto de 1874

16 pesos la tonelada, á domicilio

**ALQUITRAN**

CON O SIN CASCO — A PRECIO INFIMO

En la Usina del Gas directamente, ó por órdenes en el Escritorio del Gas, Treinta y Tres número 73. ag20-1mes

**Al público**

Hallándose hipotecada á favor de la Sociedad de Crédito Hipotecario que represento, la casa-quinta conocida por de Antonini, situada en la «Figurita», con una área de 10 cuadras y 2564 varas cuadradas, lindantes por el Norte calle por medio con D. Domingo Cruz, por el Nordeste con D. José Lebren, por el Sud con el Arroyo Seco, por el Sud Oeste con D. Mateo Gaurel y por el Oeste con los herederos de Espinosa; y teniendo conocimiento que el espresado Antonini (D. Estevan) trata de vender 4 hectáreas 30 áreas y 12 centiáreas de terrenos que en calidad de solares adquirió del Fisco dentro de los dichos límites, se previene al público, con el único objeto de evitar cuestiones perjudiciales, que la ubicacion precisa de los referidos solares de terrenos, no se conoce aun y SIN EL PRÉVIO DESLINDE de la propiedad, de acuerdo con la sociedad acreedora el comprador tendrá que sostener un pleito con dicha sociedad, por existir los espresados solares de terrenos dentro de los límites de la propiedad hipotecada.—Montevideo, agosto 20 de 1871—por poder de la sociedad de Crédito Hipotecario—J. P. Echániqua, Gerente. ag-20-15

# DROGUERIA Y FARMACIA
DE
## A. DEMARCHI H.nos Y C.ª
Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

DESTRUCCION DE LAS HORMIGAS
POR EL SULFURO DE CARBONO

Semillas de flores y hortalizas

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA
m14-perm

COLEGIO
**SAN AGUSTIN**
113—Calle del Uruguay, esquina Médanos [Cordon]

*Francés, Inglés, Español, adornos, enseñanza primaria y superior.*

*A. Peyet*, conocido en el ramo de enseñanza, vuelve á sus antiguas tareas de profesor, y al efecto acaba de abrir en dicha calle, un Colegio donde se esmerará en la educacion positiva, rápida, moral, religiosa é intelectual. La señora del Director coadyuvará á la asistencia de párvulos que se le confíen, con el mismo cariño y cuidado de una madre.

La casa ofrece todas las comodidades posibles é higiénicas para pupilos, medios pupilos y aun externos en los momentos de recreo.—Las clases generales empezarán á funcionar el 1.º del mes próximo de Setiembre.

El Colegio está situado á una media cuadra del tramvía del centro, gran comodidad para los jóvenes de Montevideo que quieran asistir á ese nuevo establecimiento.

Desde hoy está abierta la matrícula para los que quieran inscribirse. ag20-10

Puros y acreditados

**VINHOS DO PORTO**

DE
EDMOND PLANTIER Y C.ª
LISBOA

UNICOS AJENTES EN LA REPÚBLICA
OREJUELA Y MUÑOZ
25 DE MAYO, 123 B
jn23-perm-3pª

REAL COMPANHIA
DOS
**Vinhos do Porto**

Habiendo sido nombrados *únicos agentes* en Montevideo para la venta por mayor de estos vinos, los mejores que se cosechan en Portugal, los ofrecemos al comercio á precios sumamente reducidos.

Montevideo, 21 de Julio de 1874.
122-1mes-3pàj *Brandes Heldman y C.ª*

Barraca Victoria
**CARBON**
CARBONILLA · DE LUZ · DE COCINA · DE LEÑA · Y HERRERO
125 Se lleva á domicilio SANTA TERESA 125

**PIEDRA**
DE TODOS TAMAÑOS PARA LASTRE, CONSTRUCCIONES Y EMPEDRADOS.

A peso la tonelada en el dique Mauá.
Ordenes en el Escritorio del Gas, Treinta y Tres, núm. 73.
a19-1mes

**Solares en venta**

En el escritorio de Cremieux hnos., Misiones, 80, se venden solares en la quinta Varela, con frente á la iglesia. ag11-8

**Retratos al óleo**

los mas acabados que se hacen en el pais en la fotografía 18 de Julio núm. 165.

RETRATOS: hay muchos que tienen retratos de personas que no existen ó recibidos del extranjero que desearian renovarlos; vayan á la fotografía 18 de Julio 165, allá se los harán de nuevo y del tamaño que los deseen.

RETRATOS se hacen cualquier dia, aunque llueva, los mas perfectos que se hacen hoy dia, ya sea sobre porcelana ó abrillantados, convexos, grandes y chicos. Tambien se retratan niños con una increible facilidad: Fotografía calle 18 de Julio 165.
jl 23-1mes

**COMPAÑIA DEL GAS**

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vijente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

« Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase « de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados « por los particulares, dónde y como mejor les conven« ga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos « los mismos precios que si fueran comprados en « su casa, siempre que, inspeccionados convenient« mente por la parte científica de la Junta E. Admi« nistrativa y de la Empresa no haya objecion que « hacerles en cuanto á su bondad. »
10 m28-pmer-2-pag.

**DESAYUNO DE LOS NIÑOS**

Para fortificar á los niños y las personas débiles del pecho, del estómago, á atacados de clorósis ó de anemia, el mejor y mas agradable desayuno es el Racahout de los Arabes de Delangrenier, calle de Richelieu, 26, en Paris. (Desconfiar de las falsificaciones.) Depósito en todas las principales boticas de las Américas.

**PONCHE**

El mas confortable
y delicado
que puede tomarse
en invierno.

SE HACE
Con agua caliente
azúcar y Hesperidina.

**Enfriamiento**

Uno, dos ó tres
ponches de Hesperidina
disponen al ejercicio,
y devuelven al cuerpo
calor y vida activa.

**Jaquecas**

Las jaquecas no resisten
á la virtud de un ponche
de Hesperidina.

Pedir siempre Hesperidina de
11e-perm-dia p% M. S. Bagley.

**DOCTOR IN ABSENTIA**

El profesor en artes, letras y ciencias, individuos del clero y magistrados, todo médico, cirujano, dentista y artista que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirijirse á Medicus, calle del Rei, 46, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

**Agencia Telegráfica**
ORIENTAL
32 — CALLE ZAVALA — 32

Nombres y direcciones, siendo registradas por medio de estas agencias, serán contadas y cobradas como una sola palabra.—No se cobra nada por el registro.

La tarifa por la primera palabra tambien incluye el costo de trasmision por el telégrafo del lugar donde procede el mensaje, fecha y hora en que se trasmite.

El objeto principal de estas agencias consiste en telegrafiar el número de palabras en cada mensaje.

Facilitará inmensamente las transacciones, si el número registrado se pone sobre los mensajes, antes de entregarlos en la oficina para su trasmision.

EXTRACTOS DEL REGLAMENTO DE LA COMPAÑIA TELEGRÁFICA ORIENTAL

Art. 3.º La mas completa reserva será observada con respecto á los mensajes, no solo en cuanto al contenido, como tampoco se dirá tal ó cual comerciante ha mandado, ó no, cualquier telégrama.

Art. 4.º Las quejas sobre errores, demoras, etc. deberán hacerse por el remitente del depacho.

El agente recibidor no podrá dar informe alguno sobre el particular y tendrá especial cuidado de no suponer las causas de demoras etc.

Art. 9.º Todos los mensajes deberán ser firmados por el remitente.

Art. 10. Todos los mensajes deberán ser pagados de antemano hasta su último destino.

Art. 31. En el caso de dudas sobre la exactitud de un mensaje, la compañía del cable podrá ser inducida á repetirlo; pero el Reglamento de aquella tendrá que ser observado en este caso, y el mensaje no será rectificado á costo de la Agencia Oriental.

El sistema adoptado esclusivamente por estas compañías aseguran un grado de exactitud en la trasmision de los telégramas, reconocido por las principales compañías de cables, y nunca alcanzado por cualquier otra agencia.

Se avisa al público que los Sres. Lamas y C.ª han sido definitivamente nombrados por la oficina central de Londres, como agentes de esta agencia telegráfica en el Rio de la Plata.

Los comerciantes, banqueros y otros son invitados á registrar sus nombres sin demora:—registracion gratuita, despues de la cual los nombres y direcciones de las casas y de sus corresponsales contarán como una palabra solamente.

El libro de Registro está desde ya abierto, y rogamos á las personas que tengan la intencion de registrarse, de hacerlo á la brevedad posible, para de ese modo tener las listas prontas para mandar en el primer vapor.

a13-1mes *W. H. Weaver*, Inspector.

LIBRETAS
**DE LAVADO**

Encuadernadas de á 25 y de á 50 ejemplares,
se venden
EN ESTA IMPRENTA

LA Res.·. LOG.·. CAP.·.
**CONCORIA**

Se reune en Ten.·. Mag.·. el Viernes 21 del corriente á las 7 de la noche. Inici.·. al 2.º gr.·. se invita á todos los MMas.·. RReg.·.
ag19-3 Por mandato—*El Secret.·.*

**La Resp.·. Log.·. Progreso Social**

Se reune en Ten.·. Ord.·. el Jueves 20 del corriente á las 7 de la noche.
ag18-3 Por mandato—*El Secret.·.*

**Papas francesas**

PARA SEMILLA, RECIEN LLEGADAS

Las hay en venta en la calle 25 de Agosto núm. 58.
ag19-3

**Albañiles y carpinteros**

Los que quieran trabajar y recibir en pago terrenos, pueden apersonarse al escritorio, calle del Rincon núm. 17, altos, de 12 y media á 1 y media de la tarde, y los dias festivos en el pueblo de la Paz á todas horas.
ag18-10 *Ramon Alvarez.*

**Alambre para cercos**

Se precisa una cantidad en cambio de terrenos; el que se interese, puede ocurrir al escritorio, calle del Rincon núm. 17, de 12 y media á 1 y media de la tarde, ó los dias festivos en el pueblo de la Paz á todas horas.
ag18-10 *Ramon Alvarez.*

**ESPECIALIDAD**

En vinos finos, tanto de Oporto como de Jerez, de los mejores que se cosechan en el Douro y en Jerez, esportados directamente para el depósito de
*Teodoro Leissig.*—Cámaras, 82.

NOTA—Fíjense que los vinos finos, en el rótulo, cápsula, tapon y cajon, llevan el nombre del introductor. jl30-3meses-3ªpàj

**Jonas Simonson y C.º**
DE
LONDRES, BRODFORD
Y MANCHESTER

Ejecutan órdenes a comision por todas clases de mercaderías fabricadas en las ciudades arriba espresadas.

Ordenes acompañadas por créditos de Bancos aprobados, serán ejecutadas á la mayor brevedad.

Referencias en el Rio de la Plata, el Banco Mercantil del Rio de la Plata.

Montevideo, y Buenos Aires
a5-perm

**OJO - OJO**
A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 30 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendía, por tener que ausentarse del pais el dueño de la acreditada zapatería del ROSERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 232, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la estraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—Pedro Eichberry. ta.9-perm.

**BARRACA SOLIS**
DE MUÑOZ Y MELIAN

CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

Se acaba de recibir un cargamento, de carbon, para estufas y cocinas, muy superior; tambien se ha recibido CARBON DE LUZ. Todo lo cual se venderá á precio módico, mandándolo á domicilio.

SAL DE CADIZ
11-perm

**Compañia Inmobiliaria**
DE MONTEVIDEO

Por órden del Directorio se hace saber que el dia 20 del corriente mes á las 2 de la tarde se procederá á la destruccion por el fuego de las acciones recentradas hasta la fecha.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de la Compañía, calle Misiones 122 altos, y se invita al público para presenciarlo.

Montevideo, Agosto 17 de 1874.
a18-3 *El Gerente.*

**F. LANZA**
MUEBLERIA Y TAPICERIA
RINCON, 189 ag1º-perm

**Dentistas**
DOCTOR MURIDGE Y C.
25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental)
27 o14-perm-3ªpàj

**CONSULTACIONES**
EN LA CALLE SARANDI, 162

El renombrado profesor D. Pedro D'Amico, en union de la célebre sonámbula su esposa Ana, bastante conocida en Europa y América por las muchas personas enfermas curadas con buen éxito.

Encontrándose ahora en esta ciudad, tiene el honor de participar á este público que todos los dias tiene consultas magnéticas desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Las personas que no les fuera posible venir, ya por algunos inconvenientes, bastará escribir una carta en qué manifiesten lo que desean.

El precio por cada consulta es de 5 pesos fuertes.
ag5-1m

**THÉ Y CAFÉ**

Especialidad en estos artículos recibidos directamente para el

BAZAR DE LA CHINA
CALLE CÁMARAS, N. 70

En cuanto á precios y clases, al gusto del comprador.
j30-3meses-3ªpàj

CERVECERIA
**POPULAR**
DEL PAIS
DE C. NIDING Y C.ª

Se muda de la calle del Durazno, n. 97, á la calle Yatay y Reducto, en la Aguada.
ag -1mes

## AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA BRASILERA
DE
**NAVEGACION A VAPOR**
Linea del Sur

VAPOR
**ITAJAHY**

Este magnífico vapor es esperado de Rio Janeiro el dia 21 del corriente, y saldrá el 22 á las 4 de la tarde para dicho punto, con escalas en
RIO GRANDE
PORTO ALEGRE
y SANTA CATALINA

Recibe carga, encomiendas y dinero á fletes moderados. Tiene inmejorables acomodaciones para pasajeros, y su trato á bordo es esmerado.

Los precios de los pasajes son los siguientes:

| | Cámara. | Proa. |
|---|---|---|
| Para Rio Grande | $ 25.00 | $ 12.50 |
| Para Porto Alegre | » 35.00 | » 17.50 |
| Para Santa Catalina | » 42.50 | » 15.00 |
| Para Rio Janeiro | » 60.00 | » 25.00 |

Agencia, calle Misiones, 106 y 108. ag20-3

COMPAÑIA DE N. A VAPOR
**ITALO-PLATENSE**

EL VAPOR PAQUETE POSTAL
**PAMPA**
Comandante José Villa.

Saldrá de este puerto el dia 12 de Setiembre á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles, haciendo escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes y pasajes ocúrrase á la administracion calle de Misiones Ns. 54 y 56 ó á los corredores Marítimos L. Sagery et fils

Los Agentes *Mazzini Guerro y C.ª*

En esta agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio. ag20-20

**P. S. N. C.**

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LÍNEA DE PAQUETES REALES
Entre Liverpool y el Pacifico

GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasageros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen abordo de sus buques.

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Agosto:

PARA EUROPA
TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

**LUSITANIA**
AGOSTO 5
**POTOSÍ**
AGOSTO 19
**ILLIMANI**
SETIEMBRE 2

El «Potosí» tocará tambien en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

**ACONCAGUA**
AGOSTO 12
**GALICIA**
AGOSTO 27

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no estan obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las ocho horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa, en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores, ocurrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p%. descuento, válidos por 1 año de 1.ª clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se da vino de mesa á todas las clases de pasageros para Europa.

Dinero á flete á precio proporcional.

Se asegura dinero para todos los puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del pais para Europa.

Agentes—Tiernan Reid y C.ª
Calle de Perez Castellanos 34, Montevideo.
Calle Reconquista 63, en Buenos Aires.

**SOCIETÉ GÉNÉRALE**
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Linea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS
«**POITOU**»
DE 2,000 TONELADAS

Capitan BAZOULS, saldrá el 27 de Agosto para RIO JANEIRO BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA Y NÁPOLES.

*Precios de Pasajes*

| | 1.ª clase | 2.ª clase | 3.ª clase |
|---|---|---|---|
| Rio Janeiro | $ 45 | $ 30 | $ 19 |
| Marsella | » 158 | » 124 | » 57 |
| Barcelona | » 158 | » 124 | » 57 |
| Génova | » 158 | » 124 | » 57 |
| Nápoles | » 168 | » 134 | » 62 |

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad, inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.

Las personas que tomen pasage de primera clase con cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pueden hacerlo aquí en esta compañía por una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 100
o25-perm.45 *E. Llames y C.ª*

## Agli italiani

Nell'interesse degli italiani che hanno da far valere dei crediti contemplati nella convenzione firmata in Roma il 5 Aprile 1873 fra l'Italia e la Repubblica Orientale dell'Uruguay, ratificata in Montevideo il 30 Dicembre dello stesso anno, il R. Consolato d'Italia notifica il seguente Decreto di cui copia autentica esiste negli archivi nella Cancelleria Consolare.

VITTORIO EMANUELE II.

*Per grazia di Dio e per volontà della Nazione Re d'Italia.*

Vista la convenzione firmata in Roma il 6 Aprile 1863 dal nostro Plenipotenziario e da aquello della República Orientale dell'Uruguay per comporre in modo definitivo la quistione delle reclamazioni italiane relative ai danni di guerra ai quali si riferisce la legge sancionata il 11 luglio 1853 dal potere legislativo di quella Repúblies, convenzione da Noi ratificata il 3 Novembre 1873 e di cui furono scambiate la ratifiche in Montevideo il 30 Dicembre succesivo.

Volendo provver de alla esecuzione della convenzione anzideta ed a quanto occorre per addivenire alla ripartizione de la somma, in quella convenzione contemplata, fra i cittadini Italiani creditori dell' Uruguay per i danni di guerra sopra indicati.

Sulla proposizione del Nostro Ministro, Segretario di Stato per gli affari Esteri:

ABBIAMO DECRETATO E DECRETIAMO

Art 1.º Per la esecuzione della convenzione di Roma delle 5 Aprile 1873 e per le operazione di reparto ad essa relative, è instituita presso la Nostra Legazione in Montevideo una Commissione composta di un Presidente, ei due assessori ordinarii e di due supplenti.

Art. 2.º Sono nominati Presidenti della Commissione il Nostro Giudice di Tribunale, Cavaliere Pietro Paolo Cavalli.

Assessori ordinari, il cavaliere Leopoldo Sivori e l'avvocato Magnanini.

Assessori supplenti, Giusuè Bonomi, Giuseppe Penco.

In caso d'impedimento degli assessori ordinarie dei supplenti, è fatta facoltá al giudice Presidente di sostituire ai mancanti altri assessori scelti fra i notabili Italiani dimoranti nell'Uruguay.

Art. 3.º La Commissione si riunirá in Montevideo il veinticinque Agosto 1874.

Il nostro Ministro Segretario di Stato per gli affari Esteri è incaricato dell'esecuzione del presente Decreto che sarà registrato alla corte del conti.

Dato a Sant' Anna di Valdieri il 23 Giugno 1874.

Firmato—VITTORIO EMANUELE.
Controfirmato—Visconti Venosta.

Registrato alla corte del conti, 3 Luglio 1874 vol. 74. atti amministrativi á carte 229. fio. D. Gherardi.

Registrato negli atti publici del Ministero per gli affari Esteri á carte 159—Reg. 20 firmato Alimari.

Per copia autentica.

Roma, 4 Luglio 1874.
Il Ministro Segretario di Stato per gli affari Esteri.
Visconti Venosta
Montevideo, 6 Agosto 1874
Il Reggente della Legazione.
ag 9-15 Firmato—P. Corte.



# ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

### Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO
Desde el 1.º de Abril de 1874

Para **San José**, por Santa Lucía, todos los dias.
Para **Porongos, Chamiso y San Gregorio**, por Santa Lucía, y San José, los dias 3, 11 y 23.
Para **Porongos** por Durazno, los dias 1, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.
Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por Santa Lucía y San José, los dias 5, 15 y 25.
Para **Colonia y Rosario**, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 6, 16 y 26.
Para **Tacuarembó**, por Durazno, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Para **Rivera y Santa Ana**, por Durazno y Tacuarembó, los dias 2, 12 y 22.
Para **Treinta y Tres**, por Santa Lucía, Cebollatí y Polanco, los dias 10 y 25.
Para **Cerro-Largo y Artigas**, por Casupí, Illescas, y Pablo Paez, los dias 1, 8, 15 y 24.
Para **Rocha**, por Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 25.
Para **Minas**, por Pando y Solis Chico y Solis Grande, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
Para **San Cárlos y Maldonado**, por Pando y Solis Grande, los dias 4, 14 y 24.
Para **Rocha**, por Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para **Minas**, por Pando, Solis Chico y Solis Grande, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21.25 y 29

Correos para **Nueva Helvecia y Rosario**, lo dias 3, 11, 19 y 27.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.

La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
f7-perm. Toribio Vidal, Gerente.

### Diligencias particulares

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.

Para la **Florida** de Juan Chaso la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, juéves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.

Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confiteria del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.

Para el **Yí**, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y Escalas, los dias 6, 16 y 26, sale la *Rosita* de la calle Rio Negro, núm. 12.

La *América* sale para **Santa Rosa y San Ramon**, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 12.

Para **Pando**—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

### Mensagerias Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 66, Y ESQUINA CONVENCION, N. 90

*Salidas de la capital*

Para **San José**, por la Barra de Santa Lucía, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.
Para **San José**, por Santa Lucía todos los dias.
Para **Rosario**, por Santa Lucía, San José, y Colonia Suiza, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y víspera de fin de mes.
Para **Mercedes**, por Santa Lucía, San José, Guay Curú y Lata, los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
Para **Porongos**, por Santa Lucía, San José y San Gregorio, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Para **Porongos**, por Juan Chaso, y camino de la Cuchilla, los dias 4, 14 y 24.
Para **Florida**, por Juan Chaso, los dias lúnes, miércoles y viernes.
Para **Durazno**, por Juan Chaso y camino de Maciel, los dias 6, 14, 22 y 30.
Para **Durazno**, por Juan Chaso y Florida, los dias 1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para **Polanco del Rio Negro**, por Juan Chaso, Florida, Polanco del Yí y Carpintería, los dias 5, 7, 15, 23, 25 y fin de mes.
Para **Treinta y Tres y Artigas**, por el Tala, los dias 15 y 30.



## FOLLETIN 39

LA CALLE
DE
# LA AMARGURA
NOVELA ORIGINAL
DE
D. MANUEL JUAN DIANA
Premiada por la Academia Española en el certámen de 1869

Tampoco contestó Isabel.

—Habla usted, señorita: no tenga usted miedo.

Ricardo era el que la habia dirigido ahora la palabra.

Isabel la miró, y esperó compasion de aquel desconocido.

—¿Qué es de la tia? Responde.

—¡La tia!—dijo Isabel, convulsa y temblorosa.

—Sí, la tia. Me han dicho que está enferma.

—¡Ha muerto!

—¡Ha muerto!—esclamó Antonio.—Lo siento; pero ¿cómo ha de ser! Menos testigos. ¿estás? Porque al fin y al cabo estás guapa, y ya sabes que siempre te he querido, muchacha. ¿Conque solitos? Ven acá, buena moza.

Y dió un paso hácia Isabel.

Esta estendió un pié para retirarse, y tropezó con un objeto; conoció por el ruido lo que era, se bajó con la prontitud del rayo, y enarboló un hacha con la mano derecha.

Era un instrumento corto, pero de buen filo y bastante peso, que servia para partir los árboles.

La infortunada dijo con el acento de la desesperacion:

—El que me toque, morirá á mis piés.

Isabel y Antonio estaban el uno frente al otro y á corta distancia.

Ricardo se habia colocado á unos ocho pasos.

—He preguntado por la tia. No te sofoques, chiquilla,—dijo Antonio endulzando la voz.

—He dicho que ha muerto,—contestó Isabel con entereza.

—Me engañas.

Isabel dió algunos pasos siempre de frente á los dos, agarró con la mano izquierda la luz que Ricardo habia dejado sobre la mesa, y con el mismo brazo levantó la cortina de la alcoba.

—¡Mira!

Los dos miraron desde afuera y á cierta distancia: vieron efectivamente un cadáver.

Ricardo estaba mas cerca de Isabel que Antonio: dió un salto, y de un tiron le arrancó el hacha de la mano.

Antonio soltó una carcajada sarcástica, capaz de helar la sangre en las venas, y esclamó:

—¡Ahora estás en mis manos, hipócrita! ¿Qué habias pensado? ¡Ho sabido buscarte? Grita, grita ahora. ¿Hay alguien que te libre de mis manos?

—¡Yo!

Antonio volvió la cabeza, creyendo que habia salido de otra boca que de la de Ricardo. Este repitió:

—¡Yo!

Y al poco tiempo hacia vibrar el hacha sobre su cabeza.

La escena habia cambiado.

Isabel vislumbró una esperanza, pues aquel hombre le infundia, desde que le vió entrar, cierta esperanza.

—He venido precisamente para esto; sabia que eras capaz de atropellar por todo, y he querido salvar á esta pobre mujer de tus brutalidades.

Antonio estaba absorto: aquel golpe inesperado le anulaba.

—Lo he querido salvar, y no creas que para ello necesite de la superioridad que me da esta arma.

Y al decir esto, arrojó el hacha á seis ú ocho pasos de distancia.

—Ya no hay ventaja de parte de ninguno; atrévete á tocarla.

Antonio pareció clavado en su sitio; sabia la superioridad de fuerzas de Ricardo, y ademas tenia la cobardía del malo. Isabel conservaba en la mano la luz que alumbraba aquella escena.

Miraba á su libertador como á un ángel. Todos los horrores del mundo no equivalian para ella tanto como el sentir el contacto de Antonio. Si Antonio la hubiera solo profanado con su aliento, se hubiera muerto de repugnancia y de vergüenza. Por fin rompió el silencio el malvado:

—Pues bien; queden las cosas así. Vámonos; pero antes nos dará Isabel ese dinero.

—Tampoco. Hemos de salir como hemos entrado, —dijo Ricardo.

—En cuanto á eso.... Ese dinero es mio,—repuso Antonio.

—Ese dinero no saldrá de aquí violentamente: pertenece á tu tia. La justicia dirá quiénes son sus herederos.

—Si es el dinero lo que quiere, que se lo lleve, que me libre pronto de su vista,—dijo Isabel.

—Perdone usted, señorita; ese dinero no saldrá de aquí. Aunque usted se lo entregue, seria obligada por el terror que le inspira nuestra presencia. Ademas, si yo me hubiera, no consentiré que lo sea jamás el que venga conmigo.

—Puesto que tú mandas, ordena lo que hemos de hacer,—dijo Antonio con ironía.

—Lo mandaré. Esta señorita tendrá la bondad de abrirnos la puerta, y saldremos.

Ricardo indicó á Antonio la direccion de la puerta, y Antonio se encaminó á ella sin vacilar.

Isabel abrió, y Ricardo repuso:

—Ahora cierre usted, señorita, y aguarde un buen rato; voy por la muchacha.

Isabel cerró la puerta por dentro y esperó como una media hora, al cabo de la cual vió venir á su libertador con Micaela. La puerta se abrió de par en par, como si fuera en medio del dia Aquel jóven habia llevado la confianza, era el ángel tutelar de aquella pobre vivienda.

Entró Micaela, y Ricardo dijo afectuosamente á Isabel:

—No tenga usted cuidado por esta noche, señorita; pero desde mañana procure usted no vivir sola.

—¡Ah! Pero no estrañará usted que desee saber el nombre de mi libertador,—esclamó Isabel llena de bondadosa gratitud.

—¿Para qué señorita?

—Para bendecirle en mis oraciones.

—Ricardo Muñoz. Vivo en Madrid, Corredera alta de San Pablo, número 7.

—Mil gracias, mil gracias. ¿Quiere usted entrar, parar aquí la noche?

—Lo agradezco en el alma. He venido con él y con él me ausento.

—¿Es usted amigo suyo?

—Lo he sido hasta hoy.

—Cuente usted siempre con mi gratitud, con mi amistad, con mis bendiciones.

—Adios, señorita.

—Dios vaya con usted.

La puerta se cerró, y todo volvió á quedar en el mayor silencio.

Aquellos dos hombres se reunieron á alguna distancia del caserío.

Continuaba lloviendo y comenzaba á rayar el dia.

Bajaron juntos hácia Bilbao y se perdieron en una de sus calles.

CAPITULO L.

MISTERIOS DEL CORAZON.

Aceptado el principio de que hasta las cosas mas pequeñas de la vida humana obedecen á causas y consecuencias que las determinan, procuraremos averiguar por qué raros misterios del corazon se vió de repente Isabel salvada por uno de los dos hombres que asaltaron su casa.

Si los malos y los buenos sentimientos fuesen objetos materiales que pudieran colocarse en una balanza para graduar su peso, y esa prueba se hiciese con los que se abrigaban en el corazon de Ricardo, se veria que sus buenos sentimientos pesaban infinitamente mas que los malos.

El hombre, por lo general, es decididamente malo, ó decididamente bueno. Cuando siendo bueno, arrastrado por los accidentes de la vida, echa por mal camino, se establece una lucha en el corazon, lucha incesante en que siempre vencen los buenos sentimientos.

La amistad de Antonio hacia malo á Ricardo. Era preciso que el choque que rompiese aquellos lazos fuese brusco, una sacudida violenta que bastase á colocar á Ricardo en la alternativa de seguir con aquella amistad y ser abiertamente un malvado, ó romper con ella, renegando de todas aquellas maldades que le encadenaban y ser bueno en toda la estension de la palabra.

La pendiente en que le colocaba Antonio era cada vez mas resbaladiza; le hizo conocer mujeres infames y la encenagó en el juego, hasta hacerle olvidar aquel cariño tierno que en el corazon del buen hijo se alberga siempre para sus padres.

No bastaba eso: iban á dar un paso que les colocaba ya en la esfera de los criminales, á cometer un robo con violencia. Ricardo no podia retroceder, porque su amigo le pintaba el hecho de modo que apareciese, no como un crimen, sino como una accion un poco reprensible: llevarse antes de tiempo una cantidad que de derecho le pertenecia.

Su vanidad le hacia ver que si se apartaba de Antonio, éste volveria á Madrid con dinero, se presentaria á Petra, y le diria:

—Oye, boboña: no tienes la cara de marras, porque los amigos que te echas son unos cobardes.

Ricardo seria entonces la rechifla de la calle de Gitanos. Sin embargo, la lucha de su corazon era mas fuerte, á medida que se iban aproximando á Bilbao.

Antonio notaba su indecision. Habia agotado las burlas, las persuasiones, las chanzonetas, y con nada conseguia hacer asomar la risa á los lábios de su amigo. Ricardo estaba de tal modo, que ya que no se volviese atrás antes del hecho, quizá en él se estaria con las manos cruzadas.

Uno de los pensamientos de Antonio era consumar la deshonra de Isabel. Sabia que las dos mujeres vivian solas. Asaltando la tapia á media noche, entrarian en la alcoba de su tia, la atarian á la cama, agarrarían el dinero, harian burla de Isabel y desaparecerian.

Buen cuidado tendria su tia de ocultar á todos que su sobrina la habia robado.

En cuanto á Isabel, callaria su deshonra, pues nada adelantaba con publicarla.

Ninguno de aquellos dos crímenes estaba Ricardo dispuesto á ejecutar. Los dos le parecian atroces, horribles, propios solo de un desalmado facineroso.

Callaba, sin embargo.

El plazo iba siendo cada vez mas corto.

Los proyectos de Antonio le asustaban; pero no pasaban de proyectos, que podian quedar sin realizarse. Faltaba la sacudida violenta que hace retroceder al hombre en los instantes mas supremos.

Antonio no aparecia á los ojos de Ricardo manchado por un crímen. Todo lo que habia hecho, y lo que se le imputaba, habia tenido la hipocresía de ocultárselo á Ricardo. Todo, decia, eran calumnias que lanzaban sobre él sus enemigos.

—Es falso—le decia—que yo haya robado á mi padre ni á otro alguno: la prueba es que estoy libre de toda culpa, y se me ha absuelto, hasta sin costas, en el proceso.

Pero la indecision de su amigo le aburria, pensando que su miedo nacia del temor al castigo, si llegaban á ser presos antes ó despues de consumar el hecho. Aquel chico era un tonto ignorante de que los crímenes quedan impunes muchas veces, y los criminales absueltos, merced á los sábios códigos, escritos para salvaguardia de las sociedades.

Era preciso iniciarle en esos misterios, hacerle ver con cuanta facilidad sale á veces el malvado de las manos de la justicia.

Se resolvió á quitarse la careta por una sola vez, prometiéndose un triunfo por la oportunidad y las circunstancias en que lo hacia.

Y aquí continuaremos el diálogo que en voz baja y en un rincon de un coche de tercera, comenzaron los dos amigos en su marcha á Bilbao.

—Ricardo, eres un majadero; yo tengo en mi mano el medio de decidirte á lo que vamos á hacer.

—¿Tú?—dijo Ricardo con marcada desconfianza.

—Sí.

—Veamos.

—¿Crees tú que vamos á ser presos?

—Acaso.

—Y aun en caso que lo fuésemos, nos probarian el hecho?

—Sí.

—¡Bah! La mayor parte de las veces quedan los crímenes impunes.

—Nunca.

—¿Tú crees eso?

—Lo creo. Si alguna vez se escapa alguno por milagro de las manos de la justicia, los milagros no suceden todos los dias.

—¿Qué milagro? ¡Tonto! ¡Pues qué! ¿averiguó alguno lo que yo le quité á don Felipe?

—Pero ¿aquello era cierto?

—¡Toma!

—Siempre me lo negaste.

—¡No he salido absuelto por lo del candelero y demas friolera?

—Pero, ¿fuiste tú?

—¡Bah! Pero muy inocente, Ricardo.

—Nunca lo hubiera creido.

—Porque eres un mentecato.

—Como siempre me lo negaste....

—¿No ves que conozco tu timidez, tu tontería?—añadió Antonio mirándole de soslayo.

—Sí, efectivamente; pero ¡ya se ve!... yo ignoraba ... Ya veo que eres un hombre completo.

Los lazos que unian aquella amistad estaban próximos á dar un chasquido: bastaba lo que habia oido Ricardo; aquello era suficiente para que Antonio le inspirase horror y se apartase de su compañía; faltaba el último golpe. Antonio tenia las manos en la masa. ¡A qué pararse por crímen mas ó menos! Paliana el mas gordo, y creyó congraciarse con su amigo.

—¿Pues y lo de mi padre?

—¿Cómo lo de tu padre? No te entiendo.

—Lo de las alhajas de casa.

—Sí, ya recuerdo; que se las robaron á tu padre.

—Se las robaron! Fuí yo.

—¡Tú!—esclamó Ricardo asombrado.

—Como lo oyes.

—¡Virgen santa!

—¡No te acuerdas que algunos dias despues le compré á la Chilona dos vestidos, un pañuelo, unos zapatos, y otras cosillas?

—Sí, sí.

—Pues era de aquello.

Este inesperado y grave descubrimiento causó en cambio repentino en el corazon de Ricardo, y se quedó mirando á su compañero de hito en hito.

Le parecia un monstruo abominable; creía leer en sus facciones todas las maldades que acababa de confesarle.

—¡A su padre!—pensaba Ricardo.—¡Ha robado á su padre y le ha muerto de una pesadumbre! ¡Y este es mi amigo! ¡por él abandoné á mi madre! ¡por él está aquella infeliz sumida en la miseria! ¡por él está baldada!

Todos los padecimientos de aquella pobre madre se representaron vivamente en la imaginacion de su hijo. Ricardo la veia con los piés descalzos, empapados en agua, situada á las puertas de los cafés, esperándole en vano para llevarsele á casa y apartarle de las malas compañías.

Estaba abstraido en estos pensamientos, y esclamó de pronto:

—¡Pobrecita!

Y sus ojos se arrasaron en lágrimas.

—Vaya, tonto, ¿qué demonios te pasa? ¿quieres que te vean llorar y seamos el hazme reir de las gentes? ¿No respondes?—le dijo Antonio dándole con el codo.

Ricardo permanecia en silencio. Verificada la conversion, su cuerpo estaba allí, pero su pensamiento habia volado al seno de su madre: su madre era ya la mitad de su alma.